



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del título de:

**LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

TEMA:

**“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PALORA,
UBICADO EN LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, POR EL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JULIO DEL 2010 AL 30 DE ABRIL DEL
2013.”**

AUTORES:

**GONZALO RAFAEL MOYÓN GÓMEZ
MARIO GERMÁN YUQUILEMA SHUCAD**

PUYO – ECUADOR

2015

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de Tesis Titulado: “Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Palora, Ubicado en la Provincia de Morona Santiago, por el periodo comprendido entre el 01 de julio del 2010 al 30 de abril del 2013.”, ha sido revisado en su totalidad quedando autorizada su presentación, toda vez que cumple con los requisitos exigidos en el Reglamento de Graduación de la Facultad de Administración de Empresas, Unidad de Educación a Distancia-Puyo, Licenciatura en Contabilidad y Auditoría, de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Eco. Adriana Carrasco Salazar
**DIRECTORA DEL TRABAJO DE
TITULACIÓN**

Eco. Francisco Andrade Domínguez
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD

El presente Trabajo de Titulación con título “Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Palora, Ubicado en la Provincia de Morona Santiago, por el Periodo Comprendido entre el 01 de Julio del 2010 al 30 de Abril del 2013” nos corresponde exclusivamente a: MOYÓN GÓMEZ GONZALO RAFAEL y YUQUILEMA SHUCAD MARIO GERMÁN, personas que poseen los derechos de autoría y responsabilidad, y el patrimonio intelectual de la misma corresponden a la Escuela Superior Politécnica del Chimborazo.

GONZALO RAFAEL MOYÓN GÓMEZ
MARIO GERMÁN YUQUILEMA SHUCAD

DEDICATORIA

Con amor e inmensa gratitud, dedico el presente trabajo a Dios por ser el pilar fundamental para alcanzar mi objetivo de ser profesional.

Con cariño a mis padres y mis hermanos que con su apoyo incondicional, su amor, su comprensión y su infinita paciencia me dieron fuerza suficiente para cumplir mis objetivos.

Y a todos las personas que estuvieron a mi lado apoyándome a enfrentan múltiples problemas en el transcurso de la carrera ya que fueron el impulso para lograr que este sueño se haga realidad.

Mario Germán Yuquilema Shucad.

Esta tesis se la dedico a Dios quien supo guiarme por el buen camino, darme fuerzas y seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaban, enseñándome a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento

A mis queridos abuelos quienes por ellos soy lo que soy.

A mis compañeros y amigos presentes y pasados, quienes sin esperar nada a cambio compartieron su conocimiento, alegrías y tristezas y a todas aquellas personas que durante todo este tiempo estuvieron a mi lado apoyándome y lograron que este sueño se haga realidad.

Gonzalo Rafael Moyón Gómez

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento a Dios, por ser la luz y guía, a cada instante de mi vida, por darme sabiduría y la oportunidad de llegar a culminar mis objetivos.

A la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, que a través de sus docentes supo brindarme todos los conocimientos que me servirán en mi vida personal y profesional.

A la Eco. Adriana Carrasco y al Eco. Francisco Andrade por habernos guiado durante la ejecución de nuestro trabajo de grado, a mis compañeros de aula, por permitirme ser sus amigos.

Mario Germán Yuquilema Shucad.

Agradezco a Dios por protegerme durante todo mi camino y darme las fuerzas necesarias para superar obstáculos y dificultades a lo largo de toda mi vida.

A Janneth, por ser parte muy importante de mi vida, por haberme apoyado en las buenas y en las malas, sobre todo por su paciencia y amor incondicional.

A la Eco. Adriana Carrasco y al Eco. Francisco Andrade les agradezco por todo el apoyo brindado durante la realización de nuestro trabajo de grado, por su tiempo, amistad y por los conocimientos que me transmitieron.

Gonzalo Rafael Moyón Gómez

RESUMEN

El GAD Municipal del Cantón Palora en la actualidad atraviesa por grandes conflictos internos por causa de malas administraciones de años anteriores, en especial en la Dirección de OO.PP, relacionados a la Contratación de Obras Públicas, por tal motivo, se consideró indispensable realizar una "Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Publicas del GAD Municipal de Palora ubicado en la provincia de Morona Santiago, por el periodo comprendido entre el 01 de julio del 2010 al 30 de abril del 2013" con la finalidad de contribuir al mejoramiento del desempeño institucional.

Para el desarrollo de este trabajo de investigación se realizó con las siguientes fases:

FASE I: Diagnóstico Preliminar.- Se describe la Información General de la Entidad, la base legal que regenta el accionar municipal, análisis de Misión, Visión y FODA, las Marcas de Auditoría de Gestión y el Informe del Diagnóstico Preliminar de esta fase.

FASE II: Planificación.- En esta fase se realiza la evaluación del Control Interno utilizando en método COSO I, para emitir un informe de hallazgos al director de Obras Publicas encontrados en el Componente de Control Interno.

FASE III: Ejecución.- Se aplicó indicadores de gestión para medir los niveles de eficiencia, eficacia y economía con lo que permitió evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales, con su respectivo informe al Presidente correspondiente a esta fase. Esta etapa es donde se ejecuta propiamente la auditoría, se evalúan cada una de las áreas obteniendo toda la evidencia necesaria en cantidad y calidad, basada en los criterios de auditoría y procedimientos definidos en cada programa, para sustentar las conclusiones y recomendaciones de los informes.

Fase IV: Comunicación de Resultado.- Se preparará un informe final donde se da a conocer las conclusiones y recomendaciones de la Auditoría de Gestión lo cual se realizó según la guía de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, el Manual de Auditoría Gubernamental de la CGE y Manual de Auditoría de Gestión, lo cual ayudara un correcto uso de los fondos públicos distribuyendo el presupuesto con eficacia y eficiencia entre la población Urbana y Rural del Cantón Palora.

SUMMARY

ÍNDICE GENERAL

Carátula	i
Certificación del Tribunal	ii
Certificado de Responsabilidad	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Resumen.....	vi
Summary	vii
Indice General.....	viii
Indice de Tablas	x
Indice de Graficos	x
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	2
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.1.1. Formulación del Problema.....	3
1.1.2. Delimitación del Problema.....	3
1.2. JUSTIFICACIÓN	4
1.3. OBJETIVOS.....	5
1.3.1. Objetivo General.....	5
1.3.2. Objetivos Específicos.....	5
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	6
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	6
2.1.1Antecedentes Histórico.....	6
2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	8
2.2.1. Auditoría	8
2.2.2. Auditoría de Gestión	8
2.2.3. Objetivos de la Auditoría de Gestión.....	9
2.2.4. Alcance de la Auditoría de Gestión	10
2.2.5. Enfoque de la Auditoría de Gestión.....	11
2.2.6. Fases del Proceso de la Auditoría de Gestión	12
2.2.7. Control Interno.....	13

2.2.8. Componentes de Control Interno	14
2.2.9. Método de evaluación de control interno MAG	14
2.2.10. Evaluación y calificación de riesgos de auditoría.....	17
2.2.11. Riesgos de Auditoría.....	17
2.2.12. Papeles de Trabajo	17
2.2.13. Técnicas de auditoría	19
2.2.14. Evidencias de Auditoría.....	23
2.2.15. Hallazgos de Auditoría.....	24
2.2.16. Indicadores de gestión.....	24
2.2.17. Factores críticos de éxito.....	25
2.2.18. Comunicación de resultados	26
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	27
3.1. IDEA A DEFENDER	27
3.2. MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN	27
3.1.1. Tipo de estudio de investigación.....	27
3.1.1.3. Descriptiva	28
3.1.1.4. Explicativa	28
3.2. Población y muestra.....	28
3.2.1. Métodos, técnicas e instrumentos	29
3.2.2. Técnicas e Instrumentos.....	29
CAPÍTULO IV: PROPUESTA	33
4.1. PROPUESTA.....	34
4.1.1. INDICE ARCHIVO PERMANENTE	34
4.1.1. INDICE ARCHIVO CORRIENTE	60
4.1.2. PROGRAMA: EJECUCIÓN	104
ESTANDARIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN.....	119
HALLAZGOS DE AUDITORÍA	120
INFORME DE AUDITORÍA	133
Información Introductoria.....	133
CONCLUSIONES	144
RECOMENDACIONES.....	145
BIBLIOGRAFÍA	146
ANEXOS	148

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Simbología del Flujograma.....	16
Tabla 2. Técnicas de auditoría	19
Tabla 3. Personal que laboran en el Dpto. de Obra Pública del GADM de Palora	28
Tabla 4 Matriz de correlación (Fortalezas y Oportunidades)	74
Tabla 5. Matriz de correlación (Debilidades y Amenazas)	75
Tabla 6. Perfil Estratégico Interno	77
Tabla 7. Perfil Estratégico Exerno	78
Tabla 8. Matriz de Medios Internos.....	80
Tabla 9. Matriz de Medios Externos.....	82
Tabla 10. Ponderación de Ambiente de Control.....	90
Tabla 11. Determinación del nivel de riesgo ponderado	99

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL GAD MUNICIPAL DE PALORA	49
Gráfico 2.Organigrama Funcional del Departamento de Obras Públicas.....	50
Gráfico 4. Factores Claves de éxito.	105

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Gad municipal de Palora	148
Anexo 2 Documento de creación del Gad Municipal de Palora.....	149
Anexo 3 Registro Único de Contribuyentes	151
Anexo 4 Entrevista.....	152
Anexo 5 Plan Operativo Anual	155
Anexo 6 Declaración Juramentada	156
Anexo 7 Notificación de Cargo	158

INTRODUCCIÓN

El Gobierno Municipal del Cantón Palora atraviesa problemas internos a causa de una administración deficiente en años anteriores, por ejemplo contratos pagados; es decir, que el valor del anticipo de la obra fue entregado, pero la Obra no ha sido finalizada, los plazos de algunos contratos sobrepasaron la fecha de entrega; existen Obras donde se tuvieron que realizar ajustes de precios; y se encuentran suscritos contratos para la adquisición de bienes y servicios sin cumplir las disposiciones legales, por tal motivo, se consideró indispensable realizar una Auditoría de Gestión en la Dirección de Obras Públicas basado en las Normas de Auditorías Generalmente Aceptadas, Manual de Auditoría Gubernamental y Manual de Auditoría de Gestión.

Para el desarrollo de este trabajo de investigación se basa en cuatro capítulos:

En el capítulo I: Describe sobre el planteamiento del problema, formulación, delimitación del problema, la justificación, también se plantea los objetivos para qué y cómo llegar a la ejecución de la investigación.

En el capítulo II: Se realiza un análisis teórico de diversos conceptos, enfoques y niveles con el fin de posicionar en un contexto los criterios básicos y necesarios del modelo del presente trabajo investigativo.

En el capítulo III: Se detalla el marco metodológico puntualizando los métodos, técnicas e instrumentos a utilizar para solucionar el problema orientando en una idea a defender sujeta a la realidad y necesidad del Departamento de Obras Públicas.

En el capítulo IV: Se describe pormenorizadamente la propuesta de la auditoría de gestión al "Departamento de Obras Públicas del GAD Municipal de Palora ubicado en la provincia de Morona Santiago, por el periodo comprendido entre el 01 de julio del 2010 al 30 de abril del 2013", así como también las fases de la auditoría de gestión.

También se establecen las conclusiones y recomendaciones obtenidas luego de la investigación, seguido de la Bibliografía que son datos de donde se extrajo la información para sustentar la revisión de la Literatura y finalmente los Anexos que son documentos que sustentan el trabajo de investigación.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El acelerado desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones abre un abanico de oportunidades que las instituciones deben identificar para aprovecharlas e incorporarlas en la gestión como medio para una administración pública más eficiente que ofrezca productos y servicios de calidad para la sociedad.

Mientras que en Ecuador, la mayoría de gobiernos autónomos descentralizados desarrollaron diversos instrumentos de planificación, éstos no lograron aplicarse efectivamente en la gestión de sus territorios por distintas causas. No previeron mecanismos de gestión, control y seguimiento; no contaron con el respaldo político interno; no guardaban relación con las políticas del gobierno central.

Sin embargo, la Constitución de 2008 posiciona a la planificación y a las políticas públicas como medios para lograr los objetivos del Buen Vivir. Además, establece como objetivos de la planificación propiciar la equidad social y territorial, promover la igualdad en la diversidad, garantizar derechos y concertar principios rectores de la planificación del desarrollo.

Por tanto la gestión de los recursos humanos, económicos, técnicos, materiales y tiempo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Palora descansa en una compleja estructura de relaciones formales, los inconvenientes que merecen el estudio y el análisis, es el incumplimiento de las resoluciones, normas estatutarias y reglamentarias establecidas por la ley del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, manejo inadecuado de procesos administrativos y operativos, incumplimiento de obras que no se realizan a tiempo acorde a la planificación.

Se evaluará las actividades operativas, administrativas, financieras y ecológicas, para establecer el grado en que sus servidores cumplen con sus atribuciones y deberes, administran y utilizan los recursos en forma eficiente, efectiva y eficaz, para lograr las metas y objetivos propuestos y si la información es oportuna, útil, confiable y adecuada.

Por tal motivo es fundamental realizar una Auditorías de Gestión para medir y evaluar la eficacia, eficiencia y economía, nos proveerá de información más exacta y precisa para esclarecer los motivos por los cuales se han suscitados las demoras a lo largo de los proyectos planificados del Gobierno Municipal de Palora.

1.1.1. Formulación del Problema.

¿Cómo influye la realización de una auditoría de gestión en el departamento de obras públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Palora?

1.1.2. Delimitación del Problema.

Campo: Auditoría.

Área: Auditoría de Gestión.

Delimitación Espacial.

La presente investigación se realiza al departamento de obras públicas del GAD Municipal de Palora en el periodo 2010-2013, ubicada en la provincia de Morona Santiago, Cantón Palora, en las calles Morona Santiago y Carlos Alzamora.

Delimitación Temporal.

El tiempo de duración del proceso investigativo será del mes de abril a septiembre del año 2015.

1.2. JUSTIFICACIÓN

La auditoría de gestión se ha convertido en un tema muy importante para diagnosticar problemas en la institución y sus causas, mediante la recopilación, análisis y síntesis de la información. Es de gran ayuda para la municipalidad ya que el auditor puede aportar con ideas constructivas, y elementos de control específicos para mejorar la calidad y la productividad de la institución.

Analizar el ambiente interno permitirá comparar los procesos y si éstos se ajustan a los requerimientos de eficiencia, eficacia, economía, calidad, etc., si se cuenta con los recursos humanos suficientes que permita analizar el entorno, especialmente de los aspectos presupuestarios, financieros u otros establecidos por la institucionalidad gubernamental son indispensables en la gestión municipal.

Las características centrales de la gestión orientada a resultados son la identificación de objetivos, indicadores y metas que permitan evaluar los resultados, generalmente a través del desarrollo de procesos planificación institucional como herramienta que fortalezca el control y evaluación de las metas.

La presente investigación pretende despejar dudas respecto a los procesos de gestión gubernamental, enfatizando la necesidad de articular el sistema de evaluación con diversos tipos de indicadores para distintos propósitos. Se busca identificar las mejores prácticas, y los errores más frecuentes en el uso de estas herramientas.

Se utilizará metodologías que contenga precisión, exactitud de tal forma que permita identificar con métodos y técnicas necesarios para cada una de las actividades que desempeñaron los funcionarios de la entidad, con el fin de obtener resultados válidos y confiables que exige una auditoría de gestión.

El proyecto permitirá la aplicación de todos los conocimientos adquiridos en Auditoría de Gestión cuyos resultados se verán reflejados en el informe final, el mismo que será de ayuda para la entidad en su mejoramiento continuo y toma de decisiones oportunas de las autoridades competentes.

Se considera pertinente la presente investigación por cuanto se cuenta con el aval de las autoridades, los documentos y espacio físico donde se va realizar el aporte investigativo y la predisposición del responsable del proyecto.

1.3. OBJETIVOS.

1.3.1. Objetivo General.

Realizar una auditoría de gestión al DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS del GAD municipal de Palora, para determinar la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

1.3.2. Objetivos Específicos.

- Diagnosticar la situación actual del departamento de obras públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Palora.
- Revisar los fundamentos teóricos de la auditoría de gestión que ayudarán al desarrollo práctico de la misma en el municipio.
- Ejecutar la auditoría de gestión para elaborar un informe final con conclusiones y recomendaciones para un mejor desempeño de la entidad.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Después de la revisión bibliográfica y documental, se determina que la tesis de investigación es única en Palora por cuanto no existen investigaciones relacionadas con el presente trabajo, la propuesta no se encuentra registrada por otros investigadores en las universidades del Ecuador, lo que declara que es un tema original de los autores en el presente documento.

2.1.1 Antecedentes Histórico.

Auditoría de Gestión al gobierno autónomo descentralizado del cantón Pallatanga Provincia de Pallatanga, Provincia de Chimborazo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011.

(Coello Rivera & Jimenez Alulema, 2011) La auditoría de gestión es un proceso eminentemente sistemático que permite a través del respectivo informe fortalecer la eficiencia, eficacia, economía y ética de todo tipo de organización.

Desconocimiento sobre cómo se están llevando a cabo los procesos, ni de qué manera se están cumpliendo los objetivos, ni se puede medir los resultados de las estrategias y practicas desarrolladas por cada departamento.

No cuenta con la disponibilidad suficiente de recursos para financiar las actividades programadas en el periodo fiscal.

Auditoría de Gestión aplicado al recurso humano en el Centro de Desarrollo, Difusión e Investigación Social del Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo por el período comprendido de Enero a Diciembre del 2009". (Armendariz Araujo & Vallejo Lucio, 2013)

Se ha realizado la Propuesta de una Auditoria de Gestión aplicado al Recurso Humano del Centro de Desarrollo, Difusión e Investigación Social de la Provincia de Chimborazo, Cantón Riobamba por el periodo comprendido de Enero a Diciembre del 2009, para determinar los requerimientos y un mejor desempeño del personal Se

utilizaron diferentes técnicas e instrumentos de investigación como el método deductivo y analítico, entrevistas, ENCUESTAS, un análisis FODA, documentos bibliográficos como virtuales que ayudaron a completar el estudio. La propuesta de la Auditoría de Gestión aplicada al recurso humano es implantar un manual de funciones que cumpla con los requerimientos de la institución, de valores éticos para generar un buen ambiente laboral y social y un plan de capacitación. Como resultado obtendremos que un personal motivado, capacitado y con funciones definidas, mejorara su nivel de desempeño en la institución, logrando un excelente clima organizacional e imagen corporativa competitiva. Se recomienda poner en marcha esta propuesta a fin de cumplir los objetivos propuestos por la entidad en el tiempo establecido, como punto de partida y principal soporte para llevar a cabo los cambios que se requiere alcanzar y ratificar.

Mediante la presente auditoría de gestión al departamento de recursos humanos busca implantar un manual de funciones eficientes que cumpla con los requerimientos de la institución, de valores éticos para generar un buen ambiente laboral y social con el fin de obtener un personal motivado, capacitado y con funciones definidas, logrando una excelente imagen corporativa y competitiva.

Auditoría de Gestión en el Departamento de Créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema, Ciudad Riobamba, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, agencia Matriz, período Julio a diciembre de 2010. (Minta Minta, 2011)

La presente tesis es una Auditoría de Gestión en el Departamento de Créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema Ciudad Riobamba, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, Agencia Matriz, Período Julio a Diciembre de 2010, para mejorar y disminuir el riesgo de morosidad de cartera. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema, con personería de derecho privado cuyo objetivo es el beneficio común de sus socios, a través de préstamos para el crecimiento de su economía. La auditoría de gestión en el departamento de créditos de la COAC Fernando Daquilema contiene el Plan de Auditoría, Planificación Preliminar, planificación específica, evaluación del Control Interno, papeles de trabajo, hallazgos, comunicación de resultados a través del informe de auditoría, así como el seguimiento de las conclusiones y recomendaciones de la auditoría. Una vez concluida la presente investigación se propone a la Asamblea General de Socios, fortalecer el sistema de control interno; para que facilite el cumplimiento de los objetivos, definir los niveles de

autorización y procedimiento de créditos. Cada una de estas propuestas está encaminada al mejoramiento de la Cooperativa.

La presente auditoría de gestión que se realizó al departamento de créditos para mejorar y disminuir el riesgo de morosidad de cartera vencida, que una vez concluida la investigación propone fortalecer el sistema de control interno que facilite el cumplimiento de los objetivos, definir los niveles de autorización y procedimientos de créditos.

2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La elaboración del marco teórico nos permite definir y determinar conceptos adecuados y necesarios a los que se basará el presente trabajo de investigación:

2.2.1. Auditoría

Según (De la Peña Gutierrez, 2007) en su libro de Auditoría un Enfoque Práctico indica lo siguiente:

Hoy en día, la palabra auditoria se encuentra relacionada con diversos procesos de edición o verificación que. Aun que todos ellos tienen en común el estar de una u otra forma vinculados a la empresa. Pueden diferenciarse en función de su finalidad económica inmediata, de tal manera que según este criterio se puede establecer una primera gran clasificación de la auditoria diferenciando entre auditoria económica y auditorias especiales.

2.2.2. Auditoría de Gestión

Para (Blanco, 2012) Auditoría de Gestión: “Es el examen que se efectúa a una entidad por un profesional externo e independiente, con el propósito de evaluar la eficiencia de la gestión en relación con los objetivos generales”.

Para (CGE, Manual de Auditoría de Gestión, 2002) en su Art. 21.- La Auditoría de Gestión es la acción fiscalizadora dirigida a examinar y evaluar el control interno y la gestión, utilizando recursos humanos de carácter multidisciplinario, el desempeño de una institución, ente contable, o la ejecución de programas y proyectos, con el fin de determinar si dicho desempeño o ejecución, se está realizando, o se ha realizado, de acuerdo a principios y criterios de economía, efectividad y eficiencia.

Para (Maldonado M. , 2011) “Es un examen objetivo y sistemático de evidencias con el fin de proporcionar una evaluación independiente del desempeño de una organización, programa, actividad, que tenga por objetivo mejorar la responsabilidad ante el público y facilitar el proceso de toma de decisiones por parte de los responsables de supervisar o iniciar acciones correctivas.

Analizando los conceptos la Auditoría de Gestión es el examen que evalúa la gestión administrativa y operativa, determina el logro de los objetivos propuestos midiendo el grado de eficiencia, eficacia economía, equidad, ética, ecología en el desempeño de la Institución.

2.2.3. Objetivos de la Auditoría de Gestión

Para (Pública, 2007) señala los siguientes:

- Determinar lo adecuado de la organización de la entidad.
- Verificar la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas.
- Comprobar la utilización adecuada de los recursos.

Para (CGE, Manual de Auditoria de Gestion, 2002) afirma que los principales objetivos son:

- Promover la optimización de los niveles de eficiencia, eficacia, economía, calidad e impacto de la gestión pública.
- Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas.
- Verificar el manejo eficiente de los recursos.

Para (Fincowsky, 2001) sostiene que la Auditoría de Gestión puede aportar al mayor crecimiento y desarrollo de las organizaciones, se requiere establecer un marco referencial, de los objetivos siguientes:

- **Objetivo de Productividad:** optimizar el aprovechamiento de los recursos de acuerdo con la dinámica administrativa instituida por la organización.
- **Objetivo de Control:** Evalúa los esfuerzos orientados en la aplicación del comportamiento organizacional en relación con estándares preestablecidos, como son normas de cumplimiento y los de rendimiento.

- **Objetivo de Toma de Decisiones:** permite la puesta en práctica de los instrumentos de soporte al proceso de gestión de la organización o empresa, para conseguir resultados de mejores rendimientos, en el cumplimiento de los objetivos y metas planeadas.

El primordial objetivo de una Auditoría de Gestión es cómo la institución ha manejado y optimizado los recursos económicos, sus objetivos, metas, programas, gestión pública, descubrir las falencias o irregularidades que tiene la institución, permitiendo dar solución a los problemas con la finalidad de mejorar su gestión administrativa-operativa eficaz.

2.2.4. Alcance de la Auditoría de Gestión

Para (Fincowsky, 2001) cubre el área de influencia que comprende la totalidad de una organización o empresa, en lo correspondiente a: su estructura, niveles, relaciones y formas de actuación. Esta connotación incluye aspectos tales como:

- Naturaleza jurídica.
- Número de empleados.
- Nivel de desempeño.
- Entorno.
- Productos y/o servicios.
- Sistemas de calidad.

Para (CGE, Manual de Gestión, 2002) la Auditoría de Gestión examina en forma detallada cada aspecto operativo, administrativo y financiero de la organización, por lo que en la determinación del alcance debe considerarse principalmente lo siguiente:

- Logro de los objetivos institucionales, nivel jerárquico de la entidad; estructura organizativa; y la participación individual de los integrantes de la institución.
- Medición del grado de confiabilidad, calidad y credibilidad de la información financiera y operativa.
- Control sobre identificación, de riesgos su profundidad e impacto y adopción de medidas para eliminarlos o atenuarlos.
- Control de legalidad, del fraude y de la forma como se protege los recursos.

Para (Maldonado M. , 2006) la Auditoría de Gestión pueden alcanzar un sector de la economía, todas las operaciones de la entidad inclusive las financieras o puede limitarse a cualquier operación, programa, sistema o actividad específica.

El alcance de la Auditoría de Gestión abarca a todas las actividades y de cada una de las áreas o departamentos de la organización basada en un planteamiento global como se estructura.

2.2.5. Enfoque de la Auditoría de Gestión

Para (CGE, Manual de Auditoria de Gestión, 2002) el enfoque de la Auditoría de Gestión se proyecta a la ejecución con un enfoque integral, por tanto se concibe como una Auditoría de economía y eficiencia, una Auditoría de eficacia y una Auditoría de tipo gerencial-operativo y de resultados. Es una Auditoría de Economía y Eficacia porque está orientada hacia la verificación que se hayan realizado adquisiciones de recursos en forma económica con el uso de una determinada y mínima cantidad de recursos, es decir incrementar la productividad con la reducción de costos.

Es una Auditoría con enfoque Gerencial-Operativo y de Resultados, porque evalúa la gestión realizada por la consecución de los objetivos y metas mediante la ejecución de planes, programas, actividades, proyectos y operaciones de una Entidad.

Para (Blanco, 2012) menciona que: “El desarrollo de la Auditoría de Gestión de un programa de trabajo depende de las circunstancias particulares de cada entidad y que enfoque le pueda dar a la misma en las áreas principales que conforman una entidad son:

Auditoría de Gestión global del ente.

- Auditoría de Gestión del sistema financiero.
- Auditoría de Gestión de los recursos humanos.
- Auditoría de Gestión de sistemas administrativos.
- Evaluación del desempeño (rendimiento).

Para (Maldonado M. , 2006) la Auditoría de Gestión por su enfoque involucra una revisión sistemática de las actividades de una entidad en relación a determinados objetivos y metas y, respecto a la utilización eficiente y económica de los recursos.

El enfoque de una Auditoría de Gestión es de tipo gerencial, operativo evaluando resultados obtenidos mediante el desempeño de la institución, midiendo y evaluando el logro de objetivos, formulando nuevas estrategias factor clave para el éxito de una organización.

2.2.6. Fases del Proceso de la Auditoría de Gestión

Para (CGE, Manual de Gestión, 2002) el proceso es el siguiente:

FASE I: Conocimiento Preliminar: Consiste en obtener un conocimiento integral del objeto de la entidad, dando mayor énfasis a su actividad principal; esto permitirá una adecuada planificación, ejecución y consecución de resultados de auditoría a un costo y tiempo razonables.

FASE II: Planificación: Consiste en orientar hacia los objetivos establecidos para los cuales debe establecerse los pasos a seguir en la presente y siguientes fases y las actividades a desarrollar.

FASE III: Ejecución: En esta etapa, es donde se ejecuta propiamente la auditoría, en esta instancia se desarrolla los hallazgos y se obtienen toda la evidencia necesaria en cantidad y calidad apropiada, basada en los criterios de auditoría y procedimientos definidos en cada programa, para sustentar las conclusiones y recomendaciones de los informes.

FASE IV: Comunicación de Resultados: A demás de los informes parciales que puedan emitirse, se prepara un informe final, el mismo que la Auditoría de Gestión defiere, no solo revelará deficiencias existentes sino que también contendrá hallazgos positivos, las conclusiones se expondrán de forma resumida, el precio del incumplimiento con su efecto económico, causas y condiciones para el cumplimiento de los indicadores de gestión y uso de recursos de la entidad auditada.

FASE V: Seguimiento: Con posterioridad y como consecuencia de la Auditoría de Gestión realizada, los auditores internos y en su ausencia los auditores externos que ejecutaron la auditoría, deberán realizar el debido seguimiento.

El proceso de las fases para el desarrollo de una Auditoría de Gestión es pilar fundamental para la elaboración, dando a conocer como la institución ha venido

desenvolviéndose a lo largo de su creación, la utilización de los recursos humanos, financieros, tecnológicos, materiales y tiempo para el logro de la consecución de los objetivos, metas, programas, proyectos, operaciones, las falencias e irregularidades en las actividades, que se conocerán con el informe final incluyendo conclusiones y recomendaciones, facilitando a la directiva realizar acciones inmediatas con la toma de decisiones que ayudará a mejorar su Gestión Pública.

2.2.7. Control Interno

Para (CGE, Manual de Auditoria de Gestión, 2002) menciona que el Control Interno es un proceso afectado por el Consejo de Directores de la entidad, gerencia y demás personal – designado para proporcionar una razonable seguridad en relación con el logro de los objetivos de las siguientes categorías: a) seguridad de la información financiera, b) efectividad y eficiencia de las operaciones, y c) cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables.

El informe COSO del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (Comité de la organización de Patrocinio de la Comisión de Marcas) sobre Control Interno, publicación editada en los Estados Unidos en 1992, de la versión de inglés, cuya relación del informe fue encomendada a Coopers&Lybrand, presenta la siguiente definición: el Control Interno es un proceso efectuado por el consejo de administración, y la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías:

- Eficacia y eficiencia de las operaciones.
- Fiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

El control interno son procedimientos y políticas que se establecen dentro de la organización, brinda una seguridad en la consecución de los objetivos y poder alcanzarlos, el control interno es de gran importancia para la conducción de la organización así como el control de información de las operaciones, permitiendo un buen manejo de sus bienes, recursos con el fin de obtener resultados certeros y confiables.

2.2.8. Componentes de Control Interno

El componente del control interno está compuesto por cinco componentes interrelacionados. Se derivan de la manera como la administración dirige un negocio y están integrados en el proceso de administración. Tales componentes son:

- **Ambiente de control.** La esencia de cualquier negocio es su gente- sus atributos individuales, incluyendo la integridad, los valores éticos y la competencia- y el ambiente en que ella opera. La gente es el motor que dirige la entidad y el fundamento sobre el cual todas las cosas descansan.
- **Valoración de riesgos.** la entidad debe ser consciente de los riesgos y enfrentarlos. Debe señalar objetivos, integrados como ventas, producción, mercadeo, finanzas y otras actividades de manera que opere concertadamente. También debe establecer mecanismos para identificar, analizar y administrar los riesgos relacionados.
- **Actividades de control.** Se debe establecer y ejecutar políticas y procedimientos para ayudar a asegurar que se están aplicando efectivamente las acciones identificadas por la administración como necesarias para manejar los riesgos en la consecución de los objetivos de la entidad.
- **Información y comunicación.** Los sistemas de información y comunicación se interrelacionan. Ayudan al personal de la entidad a capturar e intercambiar la información necesaria para conducir, administrar y controlar sus operaciones
- **Monitoreo.** Debe monitorearse el proceso total considerarse como necesario hacer modificaciones. De esta manera el sistema puede reaccionar dinámicamente, cambiando a medida que las condiciones justifiquen.

2.2.9. Método de evaluación de control interno MAG

Según (CGE, Manual de Auditoria de Gestion, 2002) Los métodos de evaluación son los siguientes; cuestionario, flujograma y descriptiva.

Cuestionario:

Consiste en diseñar cuestionarios a base de preguntas que deben ser contestadas por los funcionarios y personal responsable, de las distintas áreas de la empresa bajo examen, en las entrevistas que expresamente se mantienen con este propósito.

Las preguntas son formuladas de tal forma que la respuesta afirmativa indique un punto óptimo en la estructura de control interno y que una respuesta negativa indique una debilidad y un aspecto no muy confiable; algunas preguntas probablemente no resulten aplicables, en ese caso, se utiliza las letras NA “no aplicable”. De ser necesario a más de poner las respuestas, se puede completar las mismas con explicaciones adicionales en la columna de observaciones del cuestionario o en hojas adicionales.

En las entrevistas, no solo se procura obtener un Si, No, o NA, sino que se trata de obtener el mayor número de evidencias; posterior a la entrevista, necesariamente debe validarse las respuestas y respaldarlas con documentación probatoria.

Flujograma:

Consiste en relevar y describir objetivamente la estructura orgánica de las áreas relacionadas con la auditoría, así como, los procedimientos a través de sus distintos departamentos y actividades.

Este método es más técnico y remediante para la evaluación, tiene ventaja frente a otros métodos porque permite efectuar el relevamiento siguiendo una secuencia lógica y ordenada, permite ver de un solo golpe de vista el circuito en su conjunto y facilita la identificación o ausencia de controles.







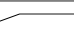
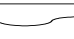





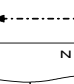


En la fase de planificación se ilustra mediante la presentación de flujogramas sobre la adquisición de medicinas y pago de remuneraciones.

Para la preparación, se debe seguir los siguientes pasos:

1. Determinar la simbología.
2. Diseñar el flujograma.
3. Explicar cada proceso junto al flujo o en hojas adicionales

A continuación se presentan la simbología de flujo grama.

Tabla 1. Simbología del Flujograma

SIMBOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
	PROCESO
	PROCESO CON CONTROL
	DECISION
	DOCUMENTO
	DOCUMENTO PRENUMERADO
	REGISTROS (Libro, tarjetas, etc.)
	TARJETA PERFORADA
	PAPEL PERFORADO
	ARCHIVO
	DESPLAZA UN DOCUMENTO PARA EXPLICAR DESVIACIONES DEL SISTEMA
	ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN
	SE TOMA INFORMACION
	SE TOMA Y ACTUALIZA INFORMACION
	DOCUMENTO (Cuando se va distribuir los documentos)
	CONECTOR
	INICIO O FIN

Fuente: Contraloría General del Estado

Citará en forma resumida, las principales desviaciones detectadas en la entidad, que se iniciará con el seguimiento a la aplicación de recomendaciones del último informe emitido.

Considere las deficiencias determinadas de la evaluación del sistema financiero, (sistema contable y de presupuesto)

Considere estos puntos para establecer los riesgos de auditoría para cada componente.

En cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, prepare un memorando con las novedades relativas al control interno, dirigido a la máxima autoridad de la entidad, que contendrá comentarios, conclusiones y recomendaciones. Este documento será discutido en reunión de trabajo con las autoridades y funcionarios encargados del cumplimiento de las acciones correctivas.

2.2.10. Evaluación y calificación de riesgos de auditoría.

El Riesgo de Auditoría es la posibilidad de que la información de la entidad sujeta a examen contenga errores o irregularidades y no sean detectados durante la ejecución de la auditoría.

2.2.11. Riesgos de Auditoría

De acuerdo con las normas internacionales de auditoría, riesgo en la auditoría significa el riesgo de que el auditor de una opinión de auditoría inapropiada cuando existan errores importantes en la temática. El riesgo en la auditoría tiene tres componentes. Riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección.

Riesgo inherente: De que ocurran errores importantes generados por las características de la entidad u organismo.

Riesgo de control: De que el Sistema de Control Interno prevenga o corrija tales errores

Riesgo de detección: De que los errores no identificados por los errores de Control Interno tampoco sean reconocidos por el auditor.

2.2.12. Papeles de Trabajo

Para (CGE, Manual de auditoría de Gestión, 2002) Los papeles de trabajo, se definen como el conjunto de cédulas, documentos y medios magnéticos (tendencia a la auditoría cero papeles) elaborados u obtenidos por el auditor gubernamental, producto de la aplicación de las técnicas, procedimientos y más prácticas de auditoría, que sirven de evidencia del trabajo realizado y de los resultados de auditoría revelados en el informe.

Por tanto, constituyen los registros y documentos mantenidos por el auditor de los procedimientos por él seguidos, de las comprobaciones parciales que realizó, de la obtenida y de las conclusiones a las que arribó en relación con su examen; pueden incluir: programas de trabajo, análisis, anotaciones, documentos de la entidad o de terceros, cartas de confirmación y manifestaciones del cliente, extractos de documentos de la institución y planillas o comentarios preparados u obtenidos por el auditor.

Los propósitos principales de los papeles de trabajo son:

- a) Constituir el fundamento que dispone el auditor para preparar el informe de la auditoría.
- b) Servir de fuente para comprobar y explicar en detalle los comentarios, conclusiones y recomendaciones que se exponen en el informe de auditoría.
- c) Constituir la evidencia documental del trabajo realizado y de las decisiones tomadas, todo esto de conformidad con las NAGA.

Todo papel de trabajo debe reunir ciertas características, como las siguientes:

- a) Prepararse en forma clara y precisa, utilizando referencias lógicas y un mínimo número de marcas.
- b) Su contenido incluirá tan sólo los datos exigidos a juicio profesional del auditor.
- c) Deben elaborarse sin enmendaduras, asegurando la permanencia de la información.
- d) Se adoptarán las medidas oportunas para garantizar su custodia y confidencialidad, divulgándose las responsabilidades que podrían dar lugar por las desviaciones presentadas.

Los objetivos de los papeles de trabajo son los siguientes:

Principales:

- Respalda el contenido del informe preparado por el auditor
- Cumplir con las normas de auditoría emitidas por la Contraloría General

Secundarias:

- Sustentar el desarrollo de trabajo del auditor. El auditor ejecutará varias tareas personalmente o con la ayuda de sus operativos, las cuales requieren cierta secuencia y orden para cumplir con las normas profesionales.
- Acumular evidencias, tanto de los procedimientos de auditoría aplicados, como de las muestras seleccionadas, que permitan al auditor formarse una opinión del manejo financiero-administrativo de la entidad.

- Facilitar la supervisión y permitir que el trabajo ejecutado sea revisado por un tercero.
- Constituir un elemento importante para la programación de exámenes posteriores de la misma entidad o de otras similares.
- Informar a la entidad sobre las deficiencias observadas, sobre aspectos relativos a las actividades de control de los sistemas, de procedimientos contables entre otros.
- Sirven como defensa en posibles litigios o cargos en contra del auditor. Los papeles de trabajo, preparados con profesionalismo, sirven como evidencia del trabajo del auditor, posibilitando su utilización como elementos de juicio en acciones en su contra.

2.2.13. Técnicas de auditoría

Según (CGE, Manua de Aiditoria de gestion, 2002) la auditoría de gestión es fundamental el criterio profesional del auditor para la determinación de la utilización y combinación de las técnicas y prácticas más adecuadas, que le permitan la obtención de la evidencia suficiente, competente y pertinente, que le den una base objetiva y profesional, que fundamenten y sustenten sus comentarios, conclusiones y recomendaciones. Se considera importante a continuación definir las técnicas y las prácticas que pueden ser más utilizadas en este tipo de auditorías.

Tabla 2. Técnicas de auditoría

Verificación	Técnicas
Ocular	Comparación, Observación, Rastreo
Verbal	Indagación, Entrevista, Encuesta,
Escrita	Análisis, Conciliación, Confirmación, Tabulación
Documental	Comprobación, Cálculo, Revisión Selectiva
Física	a) Inspección

Comparación.- Es la determinación de la similitud o diferencias existentes en dos o más hechos u operaciones; mediante esta técnica se compara las operaciones realizadas por la entidad auditada, o los resultados de la auditoría con criterios

normativos, técnicos y prácticas establecidas, mediante lo cual se puede evaluar y emitir un informe al respecto. Fases: 3 Ejecución y 4 Comunicación de Resultados.

Observación.- Es la verificación visual que realiza el auditor durante la ejecución de una actividad o proceso para examinar aspectos físicos, incluyendo desde la observación del flujo de trabajo, documentos, materiales, etc. Fases: 1 Conocimiento preliminar, 2 Planificación y 3 Ejecución.

Rastreo.- Es el seguimiento y control de una operación, dentro de un proceso o de un proceso a otro, a fin de conocer y evaluar su ejecución. Fases: 1 Conocimiento Preliminar y 3 Ejecución.

Indagación.- Es la obtención de información verbal mediante averiguaciones o conversaciones directas con funcionarios de la entidad auditada o terceros sobre las operaciones que se encuentran relacionadas, especialmente de hechos o aspectos no documentados. Fases: 1 Conocimiento Preliminar y 3 Ejecución.

Entrevista.- Entrevistas a funcionarios de la entidad auditada y terceros con la finalidad de obtener información, que requiere después ser confirmada y documentada. Fases: 1 Conocimiento Preliminar y 3 Ejecución.

Encuesta.- Encuestas realizadas directamente o por correo, con el propósito de recibir de los funcionarios de la entidad auditada o de terceros, una información de un universo, mediante el uso de cuestionarios cuyos resultados deben ser posteriormente tabulados. Fase: 3 Ejecución.

Análisis.- Consiste en la separación y evaluación crítica, objetiva y minuciosa de los elementos o partes que conforman una operación, actividad, transacción o proceso, con el propósito de establecer su propiedad y conformidad con criterios normativos y técnicos; como por ejemplo, el análisis de la documentación interna y externa de la entidad hasta llegar a una deducción lógica; involucra la separación de las diversas partes y determina el efecto inmediato o potencial.

Fases: 1 Conocimiento Preliminar, 2 Planificación, 3 Ejecución y 5 Seguimiento.

Conciliación.- Consiste en hacer que concuerden dos conjuntos de datos relacionados, separados e independientes; por ejemplo, analizar la información producida por las

diferentes unidades operativas o administrativas, con el objeto de hacerles concordantes entre sí y a la vez determinar la validez y veracidad de los registros, informes y resultados bajo examen. Fase: 3 Ejecución.

Confirmación.- Comunicación independiente y por escrito, de parte de los funcionarios que participan o ejecutan las operaciones, y/o de fuente ajena a la entidad auditada, para comprobar la autenticidad de los registros y documentos sujetos al examen, así como para determinar la exactitud o validez de una cifra, hecho u operación. Fase: 3 Ejecución.

Tabulación.- Consiste en agrupar resultados importantes obtenidos en área, segmentos o elementos examinados que permitan llegar a conclusiones. Fase: 3 Ejecución.

Comprobación.- Consiste en verificar la existencia, legalidad, autenticidad y legitimidad de las operaciones realizadas por una entidad, a través de él examen de la documentación justificatoria o de respaldo. Fases: 1 Conocimiento Preliminar y 3 Ejecución.

Cálculo.- Consiste en la verificación de la exactitud y corrección aritmética de una operación o resultado, presentados en informes, contratos, comprobantes y otros. Fase: 3 Ejecución.

Revisión Selectiva.- Consiste en una breve o rápida revisión o examen de una parte del universo de datos u operaciones, con el propósito de separar y analizar los aspectos que no son normales y que requieren de una atención especial y evaluación durante la ejecución de la auditoría. Fases: 1 Conocimiento Preliminar y 3 Ejecución.

Inspección.- Esta técnica involucra el examen físico y ocular de activos, obras, documentos, valores y otros, con el objeto de establecer su existencia y autenticidad; requiere en el momento de la aplicación la combinación de otras técnicas, tales como: indagación, observación, comparación, rastreo, análisis, tabulación y comprobación. Fase. 3 Ejecución.

Además de las técnicas indicadas, en la auditoría de gestión se conocen otras como las siguientes:

Verificación.- Está asociada con el proceso de auditoría, asegura que las cosas son como deben ser, podría verificarse operaciones del período que se audita y otras de períodos posteriores. Fases: 2 Planeamiento y 3 Ejecución

Investigación.- Examina acciones, condiciones y acumulaciones y procesamientos de activos y pasivos, y todas aquellas operaciones relacionadas con éstos.

Fases: 1 Conocimiento preliminar, 2 Planificación, 3 Ejecución y 5 Seguimiento

Evaluación.- Es el proceso de arribar a una conclusión de auditoría a base de las evidencias disponibles.

Fases: en todas, especialmente en la Fase 5 Comunicación de Resultados.

Medición.- Consiste en medir la eficacia, economía, eficiencia, ecología y ética de una entidad. Fase 3 de ejecución.

En la auditoría de gestión, también se puede aplicar determinadas prácticas como las que se definen a continuación:

Síntomas.- Son los indicios de algo que está sucediendo o va a ocurrir, que advierten al auditor de la existencia de un área crítica o problema y que le orienta para que haga énfasis en el examen de determinados rubros, áreas u operaciones, para definir las técnicas a utilizarse y obtener la evidencia requerida. Fases: 1 Conocimiento Preliminar, 2 Planificación y 3 Ejecución.

Intuición.- Es la capacidad de respuesta o reacción rápida manifestada por auditores con experiencia, ante la presencia de ciertos síntomas que inducen a pensar en la posibilidad de un hallazgo. Fases: 1 Conocimiento Preliminar y 3 Ejecución.

Sospecha.- Es la acción de desconfiar de una información que por alguna razón o circunstancia no se le otorga el crédito suficiente; la sospecha obliga a que el auditor valide dicha información y obtenga documentación probatoria. Fases: 1 Conocimiento Preliminar y 3 Ejecución.

Síntesis.-Preparación resumida de hechos, operaciones o documentos de carácter legal, técnico, financiero, administrativo o de otra índole. Fases: 1 Conocimiento Preliminar y 3 Ejecución.

Muestreo Estadístico.- Es la aplicación de los procedimientos de auditoría a una proporción inferior al ciento por ciento de las operaciones de una.

2.2.14. Evidencias de Auditoría

Para (Mora, 2008) indica que la Evidencia para que tenga valor de prueba, debe ser:

Existen cuatro tipos de evidencia de auditoría que son:

- **Evidencia Física:** Muestra de materiales, mapas, fotos.
- **Evidencia Documental:** Cheques, facturas, contratos, etc.
- **Evidencia Testimonial:** Obtenida de personas que trabajan en el negocio o que tienen relación con el mismo.
- **Evidencia Analítica:** Datos comparativos, cálculos, etc.

Para (CGE, Manual de Auditoría de Gestión, 2002) las evidencias son:

- **Física:** Se obtiene por medio de una inspección y observación directa de actividades, documentos y registros.
- **Testimonial:** Es obtenida en entrevistas cuyas respuestas son el fin de comprobar la autenticidad de un hecho.
- **Documental:** Son los documentos logrados en fuente externa o ajena a la entidad.
- **Analítica:** Es el resultante de computaciones, comparaciones con disposiciones legales, raciocinio y análisis.

Las evidencias de auditoría son aquellos documentos que se han comprobado y recopilado, suficientes y relevantes que ayudan a hallar lo más importante en el desarrollo de la auditoría, el auditor cuenta con información y sustentan el contenido del informe para las debidas recomendaciones y conclusiones.

2.2.15. Hallazgos de Auditoría

(Ortiz, 2005) Señala que los hallazgos de auditoría se refieren a deficiencias o irregularidades identificadas como consecuencia de la aplicación de los procedimientos de auditoría.

Los hallazgos son aquellos donde el auditor una vez ya realizada la auditoría y radicadas las comparaciones que realiza entre un criterio y la situación actual encontrada en la auditoría o examen dentro de las áreas críticas de la institución.

Según la información que proporciona los hallazgos de auditoría encontrados se les informa a la Directiva, dando a conocer las recomendaciones pertinentes.

2.2.16. Indicadores de gestión

Para (CGE, Manua de Aiditoria de gestion, 2002) conocer y aplicar los indicadores de gestión, es importante que se encuentre implementado el control interno en la entidad y que se tenga muy en claro lo que es y la importancia del control de gestión como concepto clave y herramienta de la evaluación institucional.



Uno de los resultados del control interno, que permite ir midiendo y evaluando es el control de gestión, que a su vez pretende eficiencia y eficacia en las instituciones a través del cumplimiento de las metas y objetivos, tomando como parámetros los llamados indicadores de gestión, los cuales se materializan de acuerdo a las necesidades de la institución, es decir, con base en lo que se quiere medir, analizar, observar o corregir.

Las actividades que se realizan en una organización requieren cuantificarse, es decir, medirse; esa medida refleja en qué grado las actividades que se ejecutan dentro de un proceso, o los resultados del proceso se han alcanzado. Para medir una actividad lo importante es saber:



2.2.17. Factores críticos de éxito.

Son variables que deben mantenerse controladas para el cumplimiento de objetivos:

Eficiencia.- (Maldonado M. , 2011) Cita a la utilización más productiva de bienes materiales y de recursos humanos y financieros. (Académica Mexicana de Auditoría Integral). Se refiere a la relación existente entre los bienes o servicios producidos u los recursos utilizados para producirlos y su comparación con un estándar de desempeño establecido.

Efectividad o Eficacia.-Es el grado en que los programas están consiguiendo los objetivos propuestos. Nivel en que se alcanzan los resultados. Se refiere al grado en el cual una entidad o actividad logra los objetivos y metas u otros beneficios que pretendían alcanzarse, previstos en la normatividad legal o fijados documentadamente por autoridad competente.

Economía.-Se refiere a los términos y condiciones conforme a los cuales se adquieren bienes y servicios en cantidad y calidad apropiadas, en el momento oportuno y al menor costo posible.

2.2.18. Comunicación de Resultados

Según (CGE, Manual de Auditoría de Gestión, 2002) La redacción del informe de auditoría de gestión, al igual que de otro tipo de auditoría, observar las normas nacionales e internacionales y demás disposiciones emitidas para el efecto y presentará una estructura en la cual se establezcan los hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

En la fase de comunicación de resultados, se mantendrá informada a la administración de la entidad permanentemente, sobre las observaciones encontradas durante la ejecución del examen, con la finalidad de obtener los justificativos y comentarios pertinentes, previo a la elaboración del informe final.

La estructura y contenido de los informes de auditoría de gestión se guiará por los lineamientos establecidos en el Manual de Auditoría de Gestión.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1.IDEA A DEFENDER

A través de una auditoría de gestión se busca determinar la eficiencia, eficacia y economía en el desarrollo de las actividades del Departamento de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado de Palora con la finalidad de emitir recomendaciones que permitan un mejor desempeño para el logro del cumplimiento de sus objetivos y metas programadas.

3.2.MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN

El presente Trabajo de Titulación sobre el tema de “Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Palora, ubicado en la provincia de Morona Santiago, por el periodo comprendido entre el 01 de julio del 2010 al 30 de abril del 2013” será de modalidad cualitativa y cuantitativa.

Cualitativo, porque describe la realidad mediante la observación al departamento de Obras Públicas del GAD municipal de Palora, acerca de los procesos administrativos y modelos de gestión, se realiza la recolección de los datos son verificados y analizados para emitir criterios, opiniones en las conclusiones y recomendaciones.

Cuantitativo, es importante examinar a través de cuestionarios aplicados al control interno y permite analizar y evaluar los indicadores de gestión.

3.1.1. Tipo de estudio de investigación

Los tipos de investigación que se aplicarán en la investigación son los siguientes:

3.1.1.1.De campo:

Se utilizara este tipo de investigación porque se trabajara en el ambiente natural en que conviven las personas y las fuentes consultadas, de las que se obtendrán los datos más relevantes en este caso la documentación que reposa en el en el área del departamento de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Palora.

3.1.1.2.Bibliográfica – Documental

En el desarrollo del proceso investigativo se empleará la investigación bibliográfica para la elaboración del marco teórico y la investigación de campo para la recolección de datos que servirán para la elaboración de la propuesta.

3.1.1.3.Descriptiva

Describen los hechos como son observados, los hallazgos que vamos descubriendo al realizar durante la investigación.

Con esta investigación nos permitirá determinar las características fundamentales del problema de estudio, es decir, detallar como es y cómo se está presentando en la empresa.

3.1.1.4.Explicativa

Se utilizó este tipo de estudio para encontrar el porqué de los hechos, estableciendo relaciones de causa- efecto, que se explicara en el resultado de la investigación.

3.2.Población y muestra

Como en nuestro estudio la población a investigar es pequeña en donde para nuestra investigación no se tendrá que aplicar ninguna fórmula.

El presente estudio a realizarse dispondrá de datos reales obtenidos en el lugar mismo de la investigación y cuyo fin es de obtener la comprobación de la idea a defender, la misma que no será objeto de muestreo dado que se trabajará con toda la población que será tomada del departamento de obras públicas, los mismos que representan a los empleados del GAD de Palora , ya que son una población pequeña la cual no permitirá establecer una muestra relevante o significativa, para el efecto se ha tomado a toda la población o universo.

Tabla 3. Personal que laboran en el Dpto. de Obra Pública del GADM de Palora

CARGO	CANTIDAD
Director de Obras Publicas	1
Técnico de Obra	2
Técnico de Mecánica	1
Supervisor	2
Topógrafo	1
Dibujante	1
Asistente Administrativo	3
TOTAL	11

Tomado de: Departamento de Obra Pública de GADM de Palora

3.2.1. Métodos, técnicas e instrumentos

En la vigente investigación hemos apreciado utilizar los siguientes métodos.

3.2.1.1.Deductivo

La investigación se realizó mediante un proceso lógico que parte de un marco general de referencia hacia una conclusión en particular.

Se aplicó este método, en la primera fase de la planificación de auditoría de gestión en relación al análisis institucional, cuyo objetivo es identificar las debilidades que afectan a la gestión, las cuales fueron analizadas, evaluadas y resueltas.

3.2.1.2.Inductivo

Se utilizó este método permite pasar del conocimiento de casos particulares a un conocimiento más general en este caso de investigación se analiza particularmente la composición del proceso presupuestario.

3.2.1.3.Analítico

Este método nos ayudó a distinguir los elementos de un fenómeno y se procedió a revisar ordenadamente cada uno de ellos por separado. Consiste en la extracción de las partes de un todo, con el objeto de estudiarlas y examinarlas por separado, para ver las relaciones entre las mismas.

3.2.2. Técnicas e Instrumentos

Según (CGE, Manual de Auditoría de Gestión, 2002), menciona que:

Para la realización de la Auditoría de Gestión es primordial el criterio profesional del auditor para la determinación de la utilización y combinación de las técnicas y prácticas más adecuadas, que le permitan la obtención de la evidencia suficiente, competente y pertinente, que le den una base objetiva y profesional, que fundamenten y sustenten sus comentarios, conclusiones y recomendaciones. (Pág. 68)

A continuación las técnicas e instrumentos de investigación que se utiliza en el desarrollo del trabajo investigativo:

3.2.2.1.Técnica de verificación ocular

➤ Comparación

En la presente investigación se aplicará la técnica de comparación en el momento que se verifica la información del sistema, con la información física, con el único fin de verificar su veracidad, y sin ser de menor importancia igualmente se aplica esta técnica en el Marco Teórico del presente tema debido a que se compara dos o más conceptos, de esta manera establecer nuestro análisis, esta técnica se lleva a cabo mediante el instrumento de la observación y posteriormente el análisis.

➤ Observación

En el desarrollo del presente tema se aplicará esta técnica ya que en todo momento se acude a la observación directa de todos y cada uno de los procedimientos que se realizará en el Departamento de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Palora, además se realiza una verificación visual de los documentos, materiales que posee la entidad con la finalidad de recopilar información oportuna para el desarrollo de la misma, esto se realiza a través de una guía de observación.

➤ Revisión selectiva

En base a esta técnica se realizará un examen de las operaciones que se efectúan en el departamento de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Palora, con único propósito de separar y analizar los aspectos que no son normales y requieren de una atención especial durante la ejecución de la auditoría de gestión.

➤ Rastreo

Mediante esta técnica se revisa y se evalúa el sistema de Control Interno del departamento de Obras Públicas del GAD Palora, a través de la revisión de cada una de las actividades desde su inicio hasta el fin de sus actividades, con la finalidad de verificar que todas las actividades sean los adecuados y que se realicen en forma secuencial.

3.2.2.2.Técnicas de verificación verbal

➤ Indagación

Esta técnica sirve para obtener información verbal mediante averiguaciones, conversaciones de forma directa con los empleados que laboran en el departamento auditado para ello se elabora los papeles de trabajo y narrativas sobre las operaciones propias de la actividad económica de la entidad.

➤ Entrevista

Esta técnica es muy importante ya que se establece un proceso de comunicación con los empleados que laboran en el departamento de Obras Públicas del GAD Municipal de Palora, con la finalidad de obtener información general sobre cómo se están llevando a cabo las actividades en sí, cuya información requiere después ser confirmada y documentada. La entrevista se realiza a la máxima autoridad, con el propósito de obtener información general de la misma, por ende se requiere de mayor información y análisis, el instrumento para la aplicación de esta técnica es una guía de entrevista.

3.2.2.3.Técnicas de verificación escrita

Análisis: Con la aplicación de esta técnica se analiza la documentación interna y externa del departamento de Obra pública, con el fin de llegar a una deducción lógica, esto involucra la separación de las diversas actividades que se realiza en la institución, con el propósito de determinar el efecto inmediato o potencial.

Confirmación: Mediante la aplicación de esta técnica se mantiene una comunicación independiente y por escrito con los empleados que participan o ejecutan las operaciones en el Departamento de Obra Pública del GAD Municipal de Palora, con el fin de comprobar la autenticidad de los registros y documentos sujetos al examen, así como para determinar la exactitud o validez de una cifra u operación.

Tabulación: En la elaboración del trabajo de investigación se utiliza la técnica de tabulación con el objeto de agrupar resultados importantes obtenidos en áreas, segmentos o elementos examinados, la cual permite llegar a conclusiones.

3.2.2.4.Técnicas de verificación documental

Comprobación: Basándose a lo anterior se aplica esta técnica con la finalidad de confirmar para asegurarse de la veracidad de las operaciones que se realizan en la institución pública del departamento de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Palora y la información de respaldo que fue oportunamente proporcionada.

3.2.2.5.Técnicas de verificación física

Inspección: En la investigación del presente trabajo es importante esta técnica porque se realiza un examen físico y ocular de los activos, documentos y valores del departamento examinado, con el objeto de establecer su existencia y autenticidad. La inspección se requiere al momento de combinar otras técnicas, tales como: indagación, observación, comparación, rastreo, análisis, tabulación y comprobación.

CAPÍTULO IV: PROPUESTA

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DE “PALORA”



La Dirección de obra pública del GAD del Municipio de Palora, es aquella que tiene un fin social. Esas obras se financian con fondos públicos (recaudados mediante los impuestos y tributos) y no tienen afán de lucro (es decir, su objetivo no es generar ganancias financieras, sino prestar un servicio útil a la comunidad).

Las obras públicas del Gobierno Municipal de Palora, está formada por una variedad de proyectos y trabajos de construcción y la creación de edificios de interés social (hospitales, escuelas) forman parte de las obras públicas.

En este sentido, todas las ciudades anualmente se llevan a cabo diversos tipos de obras públicas con el claro objetivo de que los vecinos puedan disfrutar de mejoras que se traduzcan en una mayor calidad de vida. En ese sentido, es habitual que se pongan en construcción desde parques, que ejerzan como pulmones verdes de la población, hasta nuevas vías de comunicación para estar perfectamente relacionadas como en este caso se verifico los proyectos que se realizaron desde el período 2010 – 2013 que a continuación serán evaluados en el Presente Trabajo de Titulación.

4.1.PROPUESTA

ARCHIVO PERMANENTE

El archivo permanente es el conjunto de documentos relativos a los antecedentes, creación, normativa jurídica y otros archivos de la entidad que son necesarios para la ejecución del presente Trabajo de Titulación. Estos documentos son importantes tanto para auditorías como revisiones o simplemente un estudio previo de los sujetos a fiscalización, así como para conocer la naturaleza estructura y características operativas.

El archivo permanente se integrará a partir de la fase de planeación de la auditoría cuando se obtiene información general sobre de fiscalización, y se actualizará con la información que resulte de otras revisiones o del seguimiento de las recomendaciones realizadas en períodos anteriores.

4.1.1. ÍNDICE ARCHIVO PERMANENTE

Plan de Auditoría	PA
Documento de creación	DC
Registro Único de Contribuyentes	RUC
Misión, visión y objetivos	MVO
Organigrama estructural y funcional	OEF
Plan Operativo Anual	POA
Proyectos	PRY
Base legal	BL
Marcas de auditoría	MA

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 15/03/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 25/03/2015

**DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DE
"PALORA"
AUDITORÍA DE GESTIÓN**

Período entre 01 julio del 2010 al 30 de abril del 2013

PLAN DE AUDITORÍA

MEMORÁNDUM DE AUDITORÍA	
Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Palora.	
Tipo de Examen: Auditoría de Gestión	
Período: 01 julio del 2010 al 30 de abril del 2013	
Preparado por: GRMG – MGYS	Fecha: 09/01/2015
Revisado por: Eco. A.C.S – Eco. F.A.D	Fecha: 22/04/2015
1. REQUERIMIENTO DE LA AUDITORÍA	
Informe de Auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado de Palora, ubicado en la Provincia de Morona Santiago, por el período comprendido entre el 01 de julio del 2010 al 30 de abril del 2013,	
2. FECHAS DE INTERVENCIÓN	FECHAS DE ESTIMADAS
Planificación de auditoría	09/01/2015
Trabajo de campo	Inicio: 16/01/2015 Final: 27/01/2015
Emisión del informe final de auditoría	27/04/2015
3. EQUIPO DE AUDITORÍA	
Auditor líder:	Eco. Verónica Carrasco Salazar. Eco. Francisco Andrade Domínguez.
Auditor:	Gonzalo Moyón Gómez. Mario Yuquilema Shucad.

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 07/04/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 07/04/2015

4. TIEMPO VALORADOS	
FASE I: Diagnóstico preliminar	5 días laborables
FASE II: Planificación específica	12 días laborables
FASE III: Ejecución	40 días laborables
FASE IV: Comunicación de resultados	13 días laborables
TOTAL	70 días laborables
5. RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES	
5.1 Presupuesto	
Movilización:	190.00
Copias	125.00
Anillados:	10.00
Varios:	30.00
TOTAL	355.00
6. ENFOQUE DE LA AUDITORÍA	
6.1 Enfoque a:	

La Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas del GAD Municipal de Palora, se enfocará en determinar el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos planificados en el POA en términos de eficiencia, eficacia y economía.

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 07/04/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 07/04/2015

6.2 Objetivos de la Auditoría		
Objetivo General		
➤ Realizar una auditoría de gestión al DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS del GAD municipal de Palora, para determinar la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos institucionales.		
6.3 Alcance:		
Se realizará la Auditoría de Gestión al departamento de Obras Pública del GAD Municipal de Palora, la información generada en el período comprendido entre el 01 de julio del 2010 al 30 de abril del 2013		
6.4 Trabajo a realizar por los auditores en las fases de auditoría:		
AUDITOR	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	DÍAS
PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR		
GRMG MGYS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar la visita preliminar ✓ Ejecutar la entrevista preliminar ✓ Solicitar la información general ✓ Evaluación de misión y visión ✓ Informe fase preliminar 	5
PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN ESPECIFICA		
GRMG MGYS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluar el sistema de control interno ✓ Determinación del nivel de riesgo y confianza ✓ Elaborar la matriz de riesgo ✓ Emitir el memorándum de la planificación específica 	12
PROGRAMA DE EJECUCIÓN		
GRMG MGYS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplicar indicadores de gestión del presupuesto. ✓ Verificar el proceso de contratación de los proyectos. ✓ Realizar indicadores de gestión a los proyectos. ✓ Emitir los hallazgos del programa de ejecución. 	40

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 07/04/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 07/04/2015

PROGRAMA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS		
GRMG	✓ Notificación de la terminación del proceso de auditoría.	13
MGYS	✓ Emisión del informe final de auditoría con las respectivas conclusiones y recomendaciones.	
TOTAL		70
<p>Atentamente;</p> <p>Gonzalo Moyón Gómez</p> <p>Mario Yuquilema Shucad</p> <p>Auditor.</p>		

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 07/04/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 07/04/2015

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DE
"PALORA"
AUDITORÍA DE GESTIÓN

Período entre 01 julio del 2010 al 30 de abril del 2013

DOCUMENTO DE CREACIÓN

REGISTRO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR

EL ECUADOR HA SIDO, ES Y SERA PAIS AMAZONICO

Administración del Señor General de Brigada Guillermo Rodríguez Lara,
Presidente de la República

AÑO I — QUITO, VIERNES 30 DE JUNIO DE 1972 — NUMERO 92

Director:
SALVADOR CAZAR CADENA
Teléfono: N° 212564

Tiraje: 5.300 ejemplares.— Valor \$ 1,90
Edición de 12 páginas

Subscripción anual \$ 175,00

1989	Aprobábase el presupuesto de la Liga Deportiva Cantonal de Gualaceo	9
1990	Aprobábase el presupuesto de la Liga Deportiva Cantonal de Fílaro	10
1991	Aprobábase el presupuesto de la Liga Deportiva Cantonal de Salcedo	10
1992	Aprobábase el presupuesto de la Liga Deportiva Cantonal de Bolívar (Calcuta)	11
1946	Aprobábase los Estatutos del Club Deportivo "Corazones", de Cuenca	12

SUMARIO:

Depto.	Declaración	Págs.	Resolución:
	Decretos Supremos:		
321	Creáse el cantón Palora en la provincia de Morona Santiago	1	Dirección General del Trabajo.— Déjase sin efecto la Resolución mediante la cual se fijó salario mínimo para los trabajadores del Té 12
521	Autorízase al Ministro de Salud Pública para que, el producto de los bonos que la ex-Jefe Central de Asistencia Social de Loja y Zorrova Chinchipe tiene en custodia en la Comisión de Valores, se invierta en obras de la ciudad de Loja	2	Cifación Judicial.— Muerte presunta de Gustavo Bolívar Oviedo
324	Dispónese que en el Presupuesto General del Estado constará una partida especial de \$ 1'000.000 anuales, para el Municipio de Loja a partir de 1973	3	
519	Adjudicase en favor del Sindicato de Trabajadores de Obras Públicas del Cercle un terreno para local social de dicho Sindicato	3	
326	Reorganizase el Concejo Cantonal de Santiago	4	
375	Colócase en disponibilidad a varios Oficiales d. " 2a FF. AA.	4	
387	Concedárase al Mayor Vicente A. Rodas Arias	4	
419	Ascúndese al grado superior a varios Oficiales de la FAE	5	
414	Indemnízase a la Sra. Carmela Cárdenas Castillo	5	
540	Concedáse al Dr. José María Egas una pensión de \$ 3.000,00 mensuales, por 5 años	9	
	Acuerdos:		
494	Reglamento orgánico y funcional del proyecto "Fortalecimiento del Servicio Nacional de Extensión Agrícola" (SF/ECA/21)	5	
209	Aprobábase los Estatutos del "Mejía Tennis Club", de esta ciudad	9	

Nº 521
GENERAL GUILLERMO RODRIGUEZ LARA,
Presidente de la República,

Considerando:

Que los vecinos de las parcialidades denominadas Huamboya, Arapicos, Sangay, Metzera, Cumandá, Lúshin, Amundaló, Numbaymo, Chimimbi y aldeaños, han solicitado insistentemente se eleve a la categoría de Cantón dichas circunscripciones territoriales, con la denominación de Cantón Palora, indicándose entre otros aspectos el estado de aislamiento en que se encontraban, por la enorme distancia que media entre estas poblaciones y la cabecera cantonal Macas, hecho que provoca la falta de atención a esas comunidades.

Que el H. Consejo Provincial de Morona Santiago, como la I. Municipalidad de Morona, han emitido informes favorables para la erección del nuevo cantón en la mencionada Provincia;

Que la circunscripción territorial que comprendería el nuevo Cantón Palora, cumple satisfactoriamente con todos los requisitos que

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 15/03/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 25/03/2015

exige la Ley de Régimen Municipal, en estos casos;

Que es deber del Gobierno Nacional, reconocer y estimular la superación política, económica y cultural de esta importante zona del país; y,

En uso de las atribuciones de que se halla investido,

Decreta:

Art. 1º— Créase el Cantón Palora, en la Provincia de Morona-Santiago, el que comprenderá las circunscripciones territoriales de las actuales parroquias rurales Huamboya, Arapicos, Sangay, Metzera y Cumandá.

Art. 2º— La cabecera del nuevo cantón será la ciudad de Palora, nombre que se adopta, en adelante, para la población antes denominada Metzera y para la parroquia urbana del mismo nombre.

Art. 3º— El área del Cantón Palora, queda comprendida entre los siguientes límites: por el Oeste, se respetará la actual limitación con las provincias del Chimborazo y Tungurahua; por el Norte y Este, el Río Pastaza (margen derecha), hasta su confluencia con el Chiguaza; por el Suroeste y Sur, una línea recta de Oeste a Este desde el límite de la Provincia del Chimborazo con Morona Santiago, hasta dar con la cima del volcán Sangay; desde este punto, una línea recta hasta remar los orígenes del Río Sangay (vertiente Norte del Volcán); aguas abajo este último río hasta dar con una latitud equivalente a los nacimientos del Río Tunachiguaza; desde allí, una línea recta de Oeste a Este, hasta dar con el Río Tunachiguaza; aguas abajo el Tunachiguaza hasta su desembocadura en el Chiguaza; aguas abajo el Chiguaza hasta su desembocadura en el Pastaza.

Art. 4º— Se procede a integrar la I. Municipalidad de Palora, designándose como Concejales Principales, a los siguientes ciudadanos: Sr. Félix Miguel Zabala Haro; Sr. Albino Rivadencira Rivadencira; Sr. Sergio Darío Torres; Sr. Cruz Velín Madero; y, Sr. Luis Samaniego. Como Concejales Suplentes: Sr. José Calvache; Sr. Julio Guevara Velastegui; Sr. Bolívar Bucñay; Sr. Napoleón Gómez Mancheno; y, Sr. Ubaldino Ortiz Ortiz.

Los señores Concejales designados se posesionarán de sus funciones ante el señor Gobernador de la Provincia de Morona-Santiago, y durarán en sus cargos hasta ser legalmente reemplazados; y elegirán de entre sus miembros a las dignidades que determina la Ley de Régimen Municipal. Asimismo, el nuevo Concejo organizará la Administración Municipal, sujetándose a las disposiciones pertinentes de la citada Ley.

Art. 5º— De la ejecución del presente Decreto, que entrará en vigencia desde su pro-

mulgación en el Registro Oficial, encárguese al señor Ministro Secretario de Estado en la Cartera de Gobierno y Municipalidades.

Dado, en el Palacio Nacional, en Quito, a 22 de Junio de 1972.

f.) General Guillermo Rodríguez Lara, Presidente de la República.— f.) Galo W. Latorre S., Coronel de E.M., Ministro de Gobierno y Municipalidades.

Es copia.— Certifico:

f.) Carlos Aguirre Asanza, Coronel de E.M., Secretario General de la Administración Pública.

Nº 223

GENERAL GUILLERMO RODRIGUEZ LARA,
Presidente de la República,

Considerando:

Que mediante Decreto Supremo Nº 757 de 24 de Octubre de 1963, publicado en el Registro Oficial 105 de 15 de Noviembre del mismo año, se reorganizó la Junta de Recuperación Económica de las Provincias de Loja y Zamora Chinchipe;

Que en el referido Decreto se facultó al Ministro del Tesoro y Crédito Público, para que proceda a la emisión de un 20'000.000, en Bonos del Estado, del 8% del interés anual, y a 20 años plazo, para que sean entregados a dicha Institución;

Que en el Artículo 11 de dicho Decreto se dispuso que los fondos en las que deberían invertirse los índices fidejados, entre las que consta la adquisición de los haciendas "San José", "Yanbararua" y "Guslel"; que administraba la Junta Central de Asistencia Social de Loja y Zamora Chinchipe;

Que en el Art. 12 del mismo Decreto se establece que los fondos provenientes de la amortización de los bonos, deberían ser reinvertidos obligatoriamente, en papeles fiduciarios calificados por la Comisión Nacional de Valores o en acciones de Empresas Industriales establecidas en la Provincia de Loja y calificadas por la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica;

Que en virtud de lo dispuesto por el Decreto Supremo Nº 232 de 14 de Abril del presente año, se suprimieron las Juntas de Asistencia Social del país, cuyos derechos, obligaciones, patrimonio, bienes muebles e inmuebles establecidos por la Ley de Asistencia Social, pasaron a ser asumidos por el Ministerio de Salud Pública, correspondiéndole al indicado Prefecto asumir las obligaciones establecidas en el Decreto Supremo Nº 757 antes indicado;

Que varias Instituciones públicas y privadas de la Provincia de Loja, han solicitado al Ministerio de Salud Pública la autorización para que se destinen los bonos obtenidos por la venta de los predios rústicos antes mencionados, y que se encuentran en custodia en la Comisión Nacional de Valores, en la adquisición de Acciones de la Junta Promotora de la Planta Pastoralizadora de Loja y en la terminación del se-

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 15/03/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 25/03/2015

El Municipio del Cantón Palora se creó mediante Decreto Supremo 521 de 22 de junio de 1972, publicado en el Registro Oficial 92 del mismo mes y año. Con Ordenanza de 9 de mayo de 2011 publicada en el Registro Oficial 463 de 6 de junio de 2011 se cambia la denominación de Gobierno Municipal de Palora por Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Palora.

Reseña histórica del cantón Palora

Habiéndose creado la ley de Reforma Agraria y Colonización de la Región Amazónica en el año de 1963, distada por el contralmirante Ramón Castro Gijón, Jefe Supremo del Gobierno Militar, se distribuyó las tierras no cultivadas, asentándose la Compañía SEDIA a orillas del Río Pastaza, dedicándose a la siembra de diferente especies, tales como : achote, papaya y frutas cítricas. Dando especial importancia al cultivo de té y consigo la inmigración de personas.

Estas personas que al principio llegaron en calidad de trabajadores de la Compañía, luego se convierten paulatinamente en propietario finqueros, es decir colono.

Posteriormente, la Compañía SEDIA vende parte de sus terrenos a una compañía inglesa llamada CETCA, provocando un aumento de número de trabajadores.

La población crece aceleradamente y es necesario organizar el centro poblado y por consiguiente la creación de una escuela donde poder educar a los hijos de los colonos que generalmente eran trabajadores de la Compañía, con lo que se llega a crear la Escuela Particular "Sangay".

Después de varias gestiones realizadas por los moradores asentados en el sector, se consigue que se eleve a la categoría de Parroquia con el nombre de Metzera, en honor al río que atraviesa estas tierras, el 8 de julio de 1967, según el Acuerdo Ministerial No. 165, publicado enero. Registro Oficial del 6 de septiembre de 1967.

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 15/03/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 25/03/2015

Habiendo transcurrido tres años de la creación de la parroquia Metzera, los moradores de este rincón amazónico, motivados ante la falta de transferencia de recursos, ubicación geográfica, presentación de servicios públicos y demás necesidades que exige una población que se acrecienta notablemente, deciden organizarse nuevamente. Es así, que la Junta Parroquial Metzera, el Comité Pro mejoras y al comunidades general, se une con el propósito de conforma una comisión, la misma que viaja a la ciudad de Quito para solicitar al Senado de la República y al Sr. Presidente Constitucional del Ecuador, Dr. José María Velasco Ibarra, se aprueba su cantonización.

Después de varias comisiones más que se llevaron a cabo con la colaboración del Sr. Lcdo. Moisés Guzmán Bravo, Senador de la Provincia de Morona Santiago, se consigue culminar con la aspiración, cambiando el nombre de Metzera por el de Palora, en reverencia al Río Palora, que baña con sus aguas este suelo fructífero oriental. El Cantón Palora se crea mediante la Resolución No. 70-48 del Senado de la República del Ecuador, del 29 de Abril de 1970 y según Decreto Supremo No. 521, de fecha 22 de Junio de 1972, Publicado en el Registro Oficial No. 92, del 30 del mismo mes y año.


Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 15/03/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 25/03/2015

**DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DE
"PALORA"
AUDITORÍA DE GESTIÓN**

Período entre 01 julio del 2010 al 30 de abril del 2013

REGISTRO ÚNICO DEL CONTRIBUYENTE

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1463000530001

TÍTULO: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PALORA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 22/05/1972
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES REALIZADAS POR MUNICIPIOS:
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO.
EXTRACCION Y VENTA DE MATERIAL PIEDRO PARA CONSTRUCCION.
PROGRAMAS DE SUMINISTROS DE AGUA POTABLE SERVICIOS DE RECOLECCION Y ELIMINACION DE DESPERDICIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MORONA SANTIAGO Cantón: PALORA Parroquia: PALORA (METZERA) Barrio: LIBERTAD Calle: MORONA SANTIAGO
Número: S/N Intersección: CARLOS ALZAMORA Referencia: A UNA CUADRA DE LA ESCUELA QUITO LUZ DE AMERICA
Teléfono Trabajo: 032312107 Fax: 032312114 Teléfono Trabajo: 032312155 Teléfono Domicilio: 032312198 Email: municipiopalora@andinosnet.net

Nº ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO: ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 01/05/1999
NOMBRE COMERCIAL: PEAJE PUENTE			FEC. CIERRE: 17/06/2011
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO: 15/05/2012

SERVICIO DE PEAJE DE LA UTILIZACION DEL PUENTE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MORONA SANTIAGO Cantón: PALORA Parroquia: PALORA (METZERA) Número: S/N Referencia: SECTOR DE TASHAPI Carretera: VIA A PALORA Teléfono Trabajo: 032312114

Nº ESTABLECIMIENTO: 003	ESTADO: ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 01/05/1999
NOMBRE COMERCIAL: PEAJE GABARRA			FEC. CIERRE: 17/06/2011
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO: 15/05/2012

SERVICIO DE PEAJE DE LA UTILIZACION DE LA GABARRA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MORONA SANTIAGO Cantón: PALORA Parroquia: PALORA (METZERA) Número: S/N Referencia: SECTOR TASHAPI Carretera: VIA A PALORA Teléfono Trabajo: 032312114

21 MAY 2014

SRI

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE **SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Declaro que los datos consignados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 67 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 2 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).


Idioma: RELY150112 Lugar de emisión: MACAS/AVE. 24 DE MAYO Y Fecha y hora: 21/05/2014 15:14:24

Página 2 de 3

SRI.gob.ec

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 15/03/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 25/03/2015

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 146000030001

RAZON SOCIAL: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PALORA

FORMA COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REPRESENTANTE LEGAL: PORRAS DIAZ JAINE MARCELO

CONTADOR: ZUMBA HARO MAYRA MARIELA

REC. INICIO ACTIVIDADES: 22/05/1972 **FEC. CONSTITUCION:** 22/05/1972

REC. INSCRIPCION: 22/05/1972 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 21/05/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES REALIZADAS POR MUNICIPIOS:

MUNICIPIO TRIBUTARIO:

Provincia: MORONA SANTIAGO Cantón: PALORA Parroquia: PALORA (METZERA) Barrio: LIBERTAD Calle: MORONA SANTIAGO Número: S/N Intersección: CARLOS ALZAMORA Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA ESCUELA ZUATO LUZ DE AMERICA Telefono Trabajo: 032312107 Fax: 032312114 Telefono Trabajo: 032312155 Telefono Domicilio: 032312199 Email: municipalpalora@andinet.net


MUNICIPIO ESPECIAL:

DELEGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 004 **ABIERTOS:** 3

CATEGORIA: REGIONAL DEL AUSTRO MORONA SANTIAGO **CERRADOS:** 1



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se declara que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 5 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

21 MAY 2014

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 5 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RELY190342 Lugar de emisión: MACAS/AVE. 34 DE MAYO Y Fecha y hora: 21/05/2014 15:14:24

Página 1 de 3

SRI.gob.ec

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 15/03/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 25/03/2015

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1460000530001

Razon Social: SERVICIOS AUTOMATIZADOS ROBOTIZADOS MUNICIPAL DE PALORA

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO:** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 01/05/1999


NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 17/05/2011

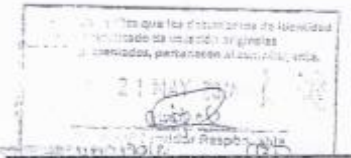
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

PROGRAMAS DE SUMINISTROS DE AGUA POTABLE SERVICIOS DE RECOLECCION Y ELIMINACION DE DESPERDICIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MORONA SANTIAGO Canton: PALORA Parroquia: PALORA (METZERA) Barrio: CENTRO Calle: MORONA SANTIAGO
Número: SIN Intersección: CARLOS ALZAMORA Referencia: A UNA CUADRA DE LA ESCUELA QUITO LLIZ DE AMERICA


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verificados, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 87 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KELY190112 Lugar de emisión: MACAS/AVE. 24 DE MAYO Y Fecha y hora: 21.05/2014 16:14:24

Página 3 de 3

SRI.gob.ec

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 15/03/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 25/03/2015

**DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DE
“PALORA”
AUDITORÍA DE GESTIÓN**

Período entre 01 julio del 2010 al 30 de abril del 2013

4. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS

Misión

Palora un cantón comprometido con su gente, trabaja en forma organizada, armónica y solidaria, en base a un conjunto de valores, creencias y normas sólidas de responsabilidad y eficiencia con el fin de alcanzar los retos que se han propuesto sus ciudadanos, para lograr el desarrollo.

Visión

Palora un cantón solidario, justo y equitativo, que fomenta su desarrollo en el turismo y la agro producción, una sociedad que forja su futuro con una educación de calidad; cuenta con buena infraestructura en salud, deportes y ecoturismo, con excelentes vías de acceso a todas las comunidades, con servicios básicos completos, elevada autoestima, valores e identidad cultural, que generen acciones sustentables y sostenibles, para niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y discapacitados del cantón en un ambiente de equidad, que garanticen el buen vivir.

OBJETIVOS

- Procurar el bienestar de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales.
- Planificar e impulsar el desarrollo físico del cantón y de sus áreas urbanas y rurales.
- Acrecentar el espíritu de integración de todos los actores sociales y económicos, el civismo y la confraternidad de la población para lograr el creciente progreso del cantón.

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 15/03/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 25/03/2015

Coordinar con otras entidades de desarrollo y mejoramiento de la cultura, la educación, la asistencia social, turismo, producción, medio ambiente y seguridad ciudadana

- Investigar, analizar y recomendar las soluciones más adecuadas a los problemas que enfrenta el Gobierno Municipal, con arreglo a las condiciones cambiantes en lo social, político, cultural y económico.
- Estudiar la temática Municipal y recomendar la adopción de técnicas de gestión racionalizada y empresarial, con procedimientos de trabajo uniformes y flexibles tendientes a profesionalizar y especializar la gestión del Gobierno local.
- Auspiciar y promover la realización de reuniones permanentes para discutir los problemas del Gobierno Municipal, uso de mesas redondas, seminarios, talleres, conferencias, simposios, cursos y otras actividades de integración y trabajo.
- Capacitar al capital humano en el conocimiento de organización interna institucional, su normatividad y su funcionalidad, orientado al mejoramiento de los servicios y la atención ciudadana prevista en la gestión Municipal.
- Mejorar y ampliar la cobertura de servicios de manera paralela al mejoramiento de la administración con el aporte de la comunidad.

Fuente: Reglamento Orgánico Estructural y Funcional

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 15/03/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 25/03/2015

**DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DE
“PALORA”
AUDITORÍA DE GESTIÓN**

Período entre 01 julio del 2010 al 30 de abril del 2013

5. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL

De conformidad con el Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Palora, aprobado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria de 30 de junio de 2008, su estructura es la siguiente:

Nivel legislativo:	- Concejo Cantonal.
Nivel Gobernante-Ejecutivo:	- Alcaldía - Vice-Alcalde
Nivel Asesor:	- Comisiones Especiales y Permanentes del Concejo Municipal. - Asesoría Jurídica - Direcciones - Jefaturas Departamentales
Nivel Habilitante y/o de Apoyo:	- Patronato Municipal - Secretaria General del Concejo Municipal - Recursos Humanos - Justicia Policía y Vigilancia - Informática - Adquisiciones
Nivel Operativo y/o Agregados de valor:	- Dirección de Obras Públicas Municipales - Dirección de Planificación y Desarrollo Local. - Dirección de Desarrollo Comunitario, turismo y ambiente.

Fuente: Gobierno autónomo Descentralizado Palora

Realizado por: Los Autores

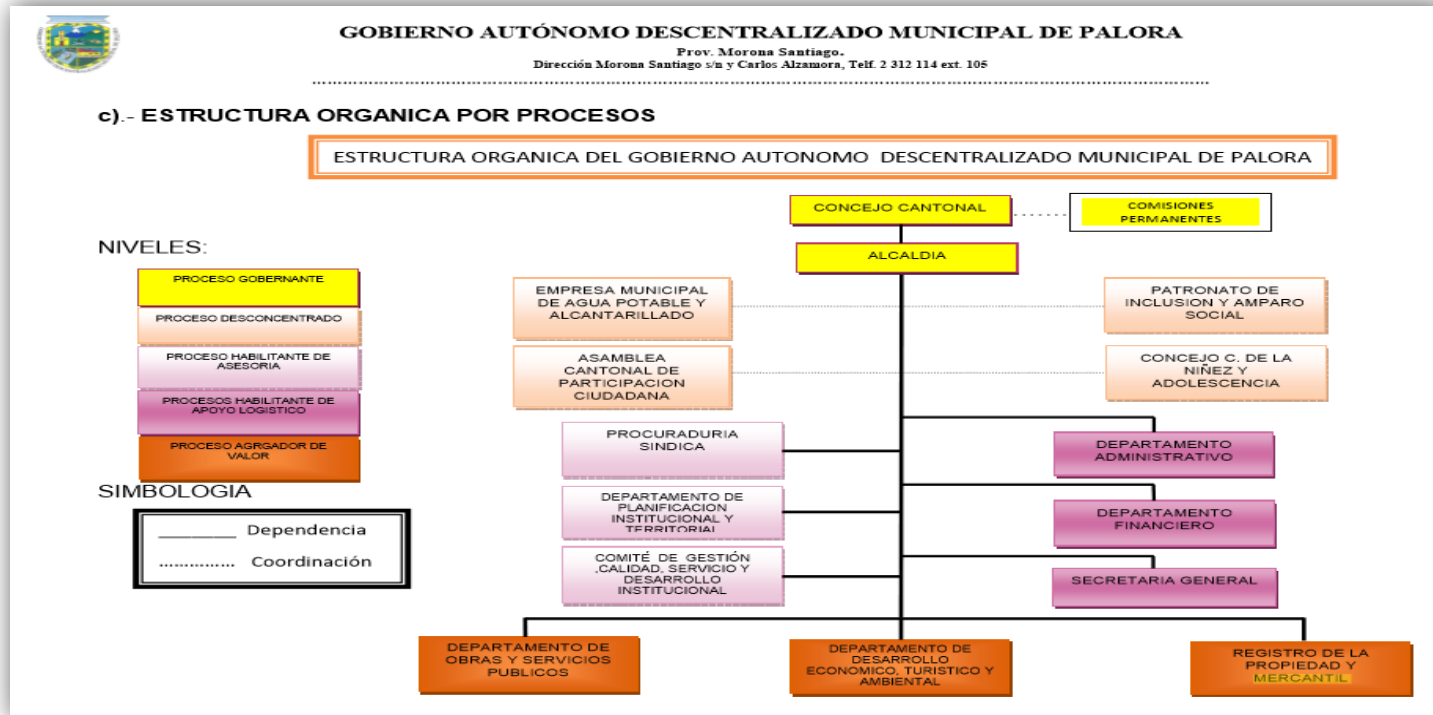
Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 15/03/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 25/03/2015

**DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DE “PALORA”
AUDITORÍA DE GESTIÓN**

Período entre 01 julio del 2010 al 30 de abril del 2013

6. ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL GAD MUNICIPAL DE PALORA

Gráfico 1. ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL GAD MUNICIPAL DE PALORA



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Palora

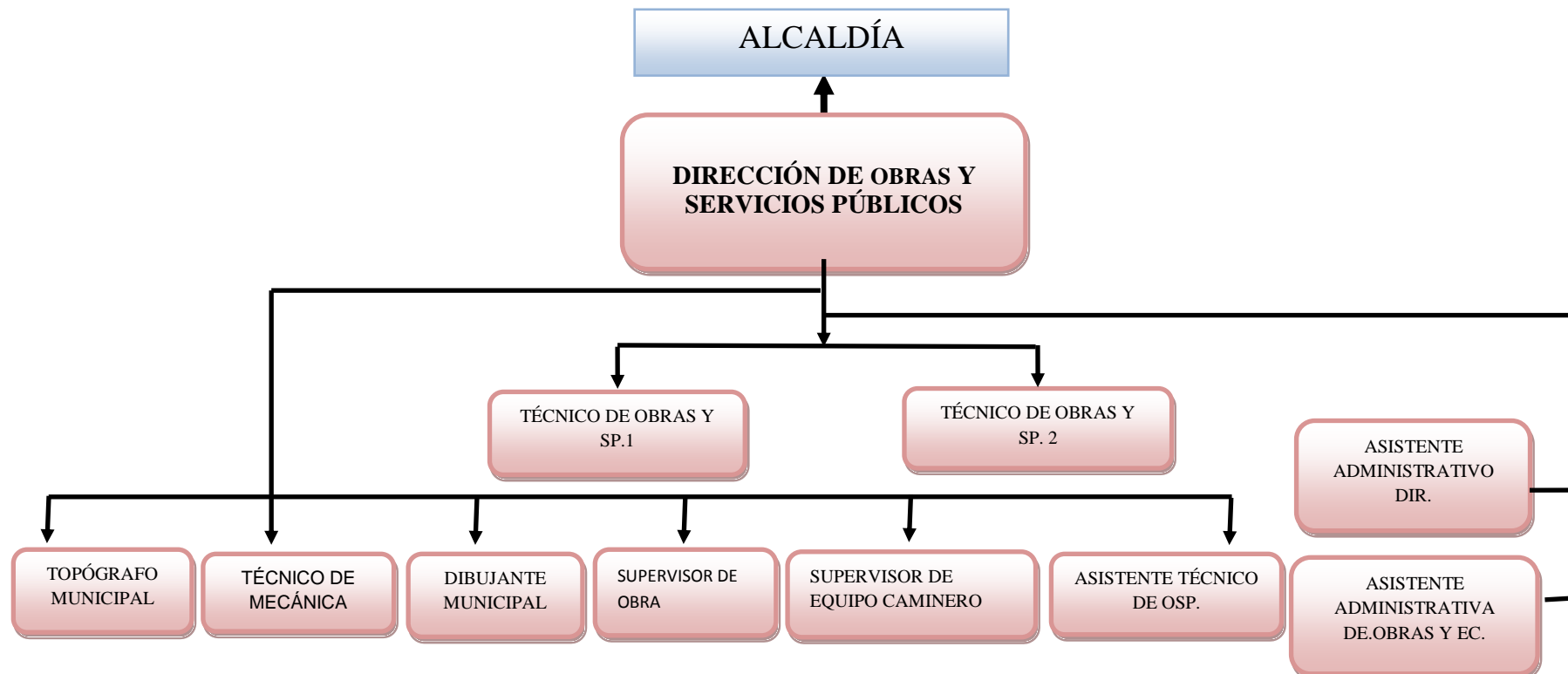
Realizado por: Los Autores

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 15/03/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 25/03/2015

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DE “PALORA”
AUDITORÍA DE GESTIÓN

Período entre 01 julio del 2010 al 30 de abril del 2013

Gráfico 2.Organigrama Funcional del Departamento de Obras Públicas



Fuente: GAD Municipal de Palora

Realizado por: Los Autores

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 15/03/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 25/03/2015

**DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DE
“PALORA”**

AUDITORÍA DE GESTIÓN

Período entre 01 julio del 2010 al 30 de abril del 2013

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

GAD MUNICIPAL DE PALORA								
	POA 2010		POA 2011		POA 2012		POA 2013	
Sistemas de Desarrollo	No. Proyectos	Monto	No. Proyectos	Monto	No. Proyectos	Monto	No. Proyectos	Monto
Asentamientos Humanos	10	500.000	11	407.300	9	409.600	15	510.000
Movilidad, Energía y Conectividad	5	1'607.475	7	1'486.000	5	1'508.009	6	1'665.900
Económico	8	70.950	5	60.800	7	65.950	5	80.000
Ambiental	4	402.600	6	302.500	8	302.400	3	306.000
Socio Cultural	5	144.800	4	133.400	2	140.560	4	143.900
Total Inversión	32	2'725.825	33	2'390.000	31	2'426.519	33	2'705.800
TOTAL PLANIFICADO	35	2'981.371,09	37	2'679.696,79	32	2'504.793,81	36	2'951.781,82

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Palora

Realizado por: Los Autores

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 15/03/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 25/03/2015

**DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DE
"PALORA"**

AUDITORÍA DE GESTIÓN

Período entre 01 julio del 2010 al 30 de abril del 2013

PROYECTOS

- Segundo bloque- planta alta Colegio Nacional Palora.
- Asfaltado de la carretera Palora -La "Y" Tashapi y acceso a la parroquia 16 de Agosto.
- Regeneración Urbana Av. comanda, calles Amazonas y Díaz de pineda.
- Construcción del alcantarillado sanitario para las calles en los barrios 22 de Junio y La Florida.
- Rediseño de la Tercera Planta del Palacio Municipal.
- Diseño de una Batería Sanitaria para la Comunidad de Tunaimi.
- Diseño de una Batería Sanitaria para el Parque de Cumandá.
- Diseño de la Torre de la Capilla de Numbaime.
- -Regeneración urbana Av. Cumanda, calles Díaz de Pineda y "D".
- Iluminación de la Av. Cumanda.
- Regeneración Av. Cumanda, calle Alzamora y Amazonas.
- Rediseño del Ex Jardín de Infantes Carlos Alzamora para el Adulto Mayor.
- Diseño de la Casa Administrativa del Barrio Los Lirios.
- Diseño de la Casa Administrativa de la Asociación de Madres Las Orquídeas.
- Diseño de la Casa Administrativa de la Colonia Otto 2.
- -Alcantarillado pluvial para el centro del cantón Palora; calles: 6 de septiembre, 14 de Febrero, 10 de Agosto y "K".
- Alcantarillado pluvial para el centro del cantón Palora, Av Ibarra, calles Policía Nacional y Eloy Alfaro.
- Alcantarillado tipo cajón "C", calle 6 de Septiembre vía al camal.
- Diseño de la Caseta de ventas para el Parque Central de Palora.
- Diseño de Bóvedas y Nichos para el Cementerio de Palora.

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 15/03/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 25/03/2015

- Diseño de una Choza para la Comunidad de Tunaimi.
- Diseño del Parque y Estadio para Cumandá.
- Diseño del Interior del Espacio Cubierto del Mercado Minorista de Palora.
- -Centro de Salud Palora
- Biblioteca virtual, salón de exposiciones y conferencias.
- Construcción alcantarilla tipo cajón calle "A" y Díaz de Pineda.
- Diseño del Centro de Fortalecimiento Comunitario de la Lotización Patria Nueva.
- Diseño de la Posta Médica para la Comunidad Otto 2.
- Diseño de los Talleres Municipales.
- Rediseño del parque central de la ciudad de Palora.
- Planificación territorial de la Parroquia Arapicos.- presentación de anteproyecto.
- Diseño del parque de la parroquia 16 de Agosto
- Diseño del Distribuidor de Trafico en la avenida Cumandá intersección con la calle Hugo Patino.

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 15/03/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 25/03/2015

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DE
“PALORA”

AUDITORÍA DE GESTIÓN

Período entre 01 julio del 2010 al 30 de abril del 2013

BASE LEGAL

Que, el **Art.228** de la Constitución de la República, que consagra la autonomía económica y administrativa de los municipios.

Que, es deber del Gobierno Municipal de Palora, contar con un cuerpo normativo, ágil, flexible, objetivo y actualizado que establezca y regule el funcionamiento de las unidades técnicas y administrativas de la Institución; que facilite el funcionamiento de la Administración Municipal, de conformidad con lo que dispone la Ley Orgánica de Régimen Municipal, en el Art. 63, numeral 1 y 49; Art. 69 numerales 25, 27 y 28; Art.167, 170, 171, 172,173,174

Que, el **Art. 16** de la ley Orgánica de régimen municipal, que determina que las Municipalidades son autónomas y lo que salve lo prescrito por la Constitución y esta Ley, ninguna función del estado ni autoridad extraña a la Municipalidad podrá interferir en su Administración propia; estándole especialmente prohibido, entre otros aspectos a: “Derogar, reformar o suspender la ejecución de las Ordenanzas, Reglamentos, Resoluciones o acuerdos de las Autoridades Municipales”.

Que, el **Art. 63** numeral 1 de la Ley de Régimen Municipal, por el que se faculta a los Concejos Municipales, ejercer la facultad legislativa del CANTÓN a través de ordenanzas, dictar Acuerdos y resoluciones, de acuerdo con las necesidades particulares que deban satisfacer de conformidad con sus competencias; determinar las políticas a seguirse y fijar las metas del Gobierno Municipal de Palora.

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 15/03/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 25/03/2015

Que, los **Art. 156** y **157** de la Ley de Régimen Municipal que establece que la organización Administrativa ágil y dinámica de cada Municipalidad estará de acuerdo con las necesidades peculiares que deba satisfacer, la importancia de los servicios públicos a prestarse y responderá a una estructura que permita atender todas y cada una de las Funciones que a ella competen para el mejor y eficiente cumplimiento de la finalidad y objetivos institucionales ámbitos y jerarquías Funcionales de cada uno de los niveles Administrativos de acuerdo a la realidad y a los recursos con que cuenta el Municipio;

Que, el **Art. 160** de la Ley de Régimen Municipal que determina que la denominación de las dependencias de la administración Municipal, se ajustara a la siguiente Nomenclatura: Dirección, Jefatura y Sección, según sea la complejidad de la labor encomendada; y, que habrá tantas Direcciones, cuantas convenga a la mejor y más racional agrupación por Funciones afines que competan a la Administración; y finalmente que la organización de cada Dirección, Departamento o sección, será la que conste en los respectivos Reglamentos orgánicos y Funcionales aprobados por el Consejo.

Que, el **Art. 161** de la ley de Régimen municipal, que establece que el sistema organizativo Municipal se estructurara en términos generales, en función de las siguientes dependencias de: Servicios Públicos, Obras Públicas, de Justicia y Policía, Financiera, Administrativa, de higiene, de salubridad y ambiente, de educación y cultura, de servicios sociales, de asesoría jurídica, de planificación, desarrollo de la colectividad y protección de los grupos vulnerables. Sin embargo, la estructura Administrativa se adaptara a las características propias de cada Municipalidad con el fin de asegurar una adecuada prestación de los servicios Municipales.

Que, el **Art. 162** de la ley de Régimen Municipal establece que las áreas Municipales cumplirán las Funciones asignadas en. el reglamento Orgánico Funcional, que será aprobado por el Concejo Municipal.

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 15/03/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 25/03/2015

Que, el Reglamento de la Estructura Funcional del Gobierno Municipal de Palora, debe adecuarse a los cambios ocurridos y permitir el mejor desarrollo de las actividades y Funciones del Gobierno Local;

Que, con la experiencia lograda, se reconoce la necesidad de incorporar a la estructura formal permanente de la institucionalidad Municipal, Funciones y acciones coordinadas que permitan desde el liderazgo de la gestión del Gobierno Local, aportar en la superación de las inequidades sociales y de género.

Que, la modernización de los sistemas administrativos que proponen al logro de los objetivos y metas, exigen una adecuada determinación de Funciones;

Que, la expedición de nuevas leyes relativas a los Gobiernos Seccionales hace necesaria una, organización administrativa interna que modifique el marco legal existente;

Que, en lo referente a las remuneraciones de los Servidores del gobierno municipal, se deberá tomar como referente lo que determina el Art. 101 de Ley Orgánica de Servicio Civil y carrera Administrativa, y su respectivo Reglamento Art. 204 al 240; en concordancia con el Art. 118 de la Constitución de la República del Ecuador

En uso de sus atribuciones que determinan el **artículo 63, numeral 49** en concordancia con los artículos **123, 157 y 173** de la Ley Orgánica de Régimen Municipal en vigencia.

Objetivos:

Las funciones y competencias de la Municipalidad se encuentran establecidas en los artículos 54 y 55 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización:

Entre las principales funciones del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal tenemos las siguientes:

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 15/03/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 25/03/2015

Art. 54

- Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;
- Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad. Interculturalidad. Subsidiariedad. Participación y equidad;
- Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faena miento, plazas de mercado y cementerios;
- Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- Elaborar y administrar los catastros los inmobiliarios urbanos y rurales

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 15/03/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 25/03/2015

- Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
- Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana: Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;

Art. 55

- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipales entre las principales son las siguientes: Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
- Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
- Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas,

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 15/03/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 25/03/2015

**DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DE
“PALORA”**

AUDITORÍA DE GESTIÓN

Período entre 01 julio del 2010 al 30 de abril del 2013

MARCAS DE AUDITORIA

✓	Ligado
≠	Comparado
*	Observado
∨	Rastreado
>	Indagado
∩	Analizado
↕	Conciliado
↻	Circularizado
ψ	Sin respuesta
⊕	Confirmaciones, respuesta afirmativa
⊖	Confirmaciones, respuesta negativa
<	Comprobado
∑	Cálculos
⊘	Inspeccionado
⊙	Notas explicativas

Fuente: Manual de Auditoría de Gestión

Realizado por: Los Autores

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 15/03/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 25/03/2015

**DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DE
“PALORA”**

AUDITORÍA DE GESTIÓN

Período entre 01 julio del 2010 al 30 de abril del 2013

ARCHIVO CORRIENTE

El archivo corriente contiene toda la información recopilada durante el desarrollo de la Auditoría de Gestión del trabajo de campo como son las pruebas, análisis, gráficos, muestras analizadas y los procedimientos utilizados, los cuales en su conjunto y aplicándoles un sistema técnico de organización y referenciación se constituye en la evidencia del examen que se está aplicando en el presente Trabajo de Titulación.

La importancia del Archivo Corriente es que se detecta toda la evidencia y la extensión de los procedimientos de la Auditoría contenidos tanto en las pruebas de cumplimiento como las pruebas sustantivas, algunos de los documentos que se realizó y se encuentran incluidos dentro de este archivo son los que a continuación detallo:

4.1.1. ÍNDICE DE ARCHIVO CORRIENTE

Programa Planificación preliminar	PPP
Programa Planificación específica	PPE
Programa Ejecución	PE
Programa Comunicación de Resultados	PCR

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 15/03/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 25/03/2015

**DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DE
“PALORA”**

AUDITORÍA DE GESTIÓN

Período entre 01 julio del 2010 al 30 de abril del 2013

PROGRAMA: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

Objetivo: Adquirir conocimiento general de las actividades que realiza el Departamento de Obras Públicas y obtener los recursos necesarios para el proceso de la auditoría, estableciendo el compromiso y colaboración del alcalde para la aplicación del examen.

No	Procedimientos	Ref.:	Elaborado	Fecha
1	Elabore una carta al Director de Obra Pública del GADM Palora.	PP.01	GRMG-MGYS	25/03/2015
2	Realice el Informe de la Visita Preliminar	PP.02	GRMG-MGYS	25/03/2015
3	Ejecutar la entrevista preliminar al Director de Obras Públicas.	PP.03	GRMG-MGYS	25/03/2015
4	Evaluación de misión y visión	PP.04	GRMG-MGYS	28/03/2015
5	Análisis FODA	PP.05	GRMG-MGYS	05/04/2015
6	Informe fase preliminar	PP.06	GRMG-MGYS	06/04/2015

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 25/03/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 25/03/2015

**DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DE
“PALORA”**

AUDITORÍA DE GESTIÓN

Período entre 01 julio del 2010 al 30 de abril del 2013

ENTREVISTA PRELIMINAR AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Palora 05 de Enero de 2015

Ingeniero

Luis Heras Calle

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
PALORA**

Presente.-

De nuestras consideraciones:

“Reciba un atento saludo de parte de quienes al pie suscribimos *Mario Germán Yuquilema Shucad*, Con C.I. 160052041-3; y *Gonzalo Rafael Moyón Gómez*, con C.I. 140061756-7, estudiantes de la carrera de **LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA -CPA**, de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Extensión Puyo (Programa Carrera), a la vez que conocedores de su gran espíritu de apoyo a la juventud estudiosa de nuestro cantón; nos permitimos solicitarle muy comedidamente nos brinde el apoyo requerido para realizar nuestra tesis, cuyo tema es: **AUDITORIA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE PALORA, UBICADO EN LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JULIO DEL 2010 AL 30 DE ABRIL DEL 2013**”.

Atentamente,

Mario Yuquilema Shucad
ESTUDIANTE – ESPOCH

Rafael Moyón Gómez
ESTUDIANTE – ESPOCH

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 25/03/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 25/03/2015

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DE
“PALORA”

AUDITORÍA DE GESTIÓN
Período entre 01 julio del 2010 al 30 de abril del 2013

7. INFORME DE LA VISITA PRELIMINAR

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Datos generales.

Luego de haber realizado la visita preliminar se ha obtenido información general de la entidad que se detalla a continuación:

Razón Jurídica: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Palora.

Ruc: 1460000530001

Dirección: El Gobierno Municipal se encuentra ubicado en la Provincia de Morona Santiago cantón Palora, entre las calles Morona Santiago y Carlos

Alzamora.

Ubicación Geográfica:

El cantón Palora se encuentra ubicado en el Noroccidente de la Provincia de Morona Santiago, posee una superficie de 145.670 ha. Aproximadamente, encontrándose dentro de esta extensión el Parque Nacional Sangay con 70.000 ha.

Representante Legal: Ingeniero Luis Alejandro Heras Calle.

Teléfono: (03)2-312-107/114 Ext. 120/121/122

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 25/03/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 25/03/2015

CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD

Número de empleados: 49

Departamentos de trabajo del Gad Palora:

El GAD Municipal se conforma de dos plantas las cuales se encuentran divididas.

Primera Planta:

Director Administrativo	
Director Administrativo.	Asistente Administrativo (Proveeduría). Técnico de Sistemas, Analista de provisiones.
Administrador de Talento Humano.	
Comisario Municipal Guardalmacén Municipal.	

Dirección de Obras y Servicios Públicos	
1 Director de obras públicas	1 Dibujante municipal.
2 Técnico de obra y servicios públicos.	1 Supervisor de obras municipales.
1 Topógrafo municipal.	1 Supervisor de equipo caminero.
1 Técnico de mecánica.	3 Asistentes administrativos.
Director financiero	
Tesorero municipal	Asistente de Presupuesto
Jefe de contabilidad	Procurador municipal
Contador municipal	Asistente contable
Técnico de rentas	Asistente administrativo de inventarios

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 25/03/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 25/03/2015

Director de planificación institucional y territorial	
Técnico de planificación Analista de avalúos y catastros	Técnico de proyectos.
Segunda Planta:	
Alcaldía	
Alcalde Procurador sindico Asistente de procesos jurídicos Secretaria general de concejo	Asistente técnica de secretaria general Asistente administrativa recepcionista
Director de desarrollo económico, turístico y ambiental	
Técnico pecuario Técnico de turismo Técnico Ambiental Promotor social comunitario Asistente administrativo (dirección). Asistente administrativo (social).	Jefe de educación cultura y deportes. Promotor de educación cultura y deportes Promotor social y de seguridad ciudadana Bibliotecaria municipal Asistente administrativa sala virtual.
Registrador de la propiedad y mercantil.	

Todos los departamentos cuentan con los activos necesarios para su buen desempeño laboral

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 25/03/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 25/03/2015

**DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DE
“PALORA”**

AUDITORÍA DE GESTIÓN
Período entre 01 julio del 2010 al 30 de abril del 2013

ENTREVISTA PRELIMINAR AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

- 1. ¿El número de personas que trabajan en su área es el adecuado para el correcto desarrollo de sus actividades?**

No, el GAD del Municipio de Palora no cuenta con un adecuado espacio donde el personal administrativo del departamento de Obras Públicas laboren adecuadamente, ocasionando dificultades en el cumplimiento de las actividades asignados a cada uno de ellos.

- 2. ¿Se evalúa los planes de obra realizados por su equipo?**

Las evaluaciones que se realizan en el departamento son esporádicas, lo que no permite un control y seguimiento adecuado por falta de tiempo, considerando que las actividades que realizan el personal son variadas.

- 3. ¿Existe suficiente personal técnico en el departamento y/o Dirección para el proceso de Contratación de Obras Públicas del Gad Municipal de Palora?**

No, existe personal que se ha contratado que no cuentan con el perfil necesario ya que son compromisos políticos.

- 4. ¿Existe duplicidad de funciones en su departamento y/o Dirección?**

Existen una o más personas que realizan las mismas funciones en el Departamento.

Además del espacio reducido que cuenta el Gad Municipal para varias personas existen dos o más personas que realizan las mismas funciones tal es el caso del puesto del Asistente.

- 5. ¿Existe un manual de procedimientos?**

No se ha establecido el Manual de Procedimientos tomando en cuenta que es muy importante que se detalle todos los procesos y procedimientos en forma concreta que deben realizarse dentro de la organización.

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 25/03/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 25/03/2015

6. ¿Existe un manual de funciones?

Si, se ha establecido en el departamento de Obras Públicas un Manual Orgánico Funcional donde se detalla las funciones y el puesto que integra el Municipio de Palora.

7. ¿La unidad cuenta con indicadores y parámetros de gestión?

No, el Gad Municipal de Palora no ha establecido Indicadores de Gestión donde permite medir la eficiencia, eficacia de las actividades y desempeño departamental con la entidad en beneficio de la ciudadanía.

8. ¿Se cumplen con los plazos establecidos en la ley para el proceso de Contratación?

Si, se cumplen con las contrataciones y responsabilidades adquiridas según la Ley de Contratación Pública y Reglamento donde especifica que se debe cumplir con los plazos establecidos en la misma para evitar futuras sanciones o multas.

9. ¿En qué porcentaje considera usted que se ha cumplido el Programa o Plan de Trabajo propuesto para el año?

Se podría considerar que se cumple en un 50% el Programa de Trabajo Anual de Obras.

Se estima que cada año se cumple un 50% de las Obras que se encuentran dentro del Plan Anual.

10. ¿Con qué frecuencia se informa al Sr. Alcalde el avance de obras?

No, pero es muy importante realizar los informes y cada vez que se considere necesario y lo requiera el Sr. Alcalde, tener la información oportuna de ser el caso, tomado en cuenta que es necesario obtener informes sobre los avances de Obras donde especifique la eficiencia y eficacia de la forma que se ejecutan y de esta manera poder presentar a la máxima autoridad según sea su requerimiento.

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 25/03/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 25/03/2015

11. ¿Se lleva un Control de Obras pendientes de ejecutarse?

No, aún no ha establecido la máxima autoridad un método de control, en donde permita detallar las Obras pendientes que van a ser realizadas en beneficio de la ciudadanía con el propósito de que el Gad Municipal de Palora verifique si cumple con los objetivos el departamento.

12. ¿El Departamento de Fiscalización verifica y evalúa las obras no ejecutadas?

Se toma en cuenta más las obras que actualmente se encuentran en ejecución.

De igual manera no se lleva un control de las Obras, no se puede verificar y evaluar la misma ya que se da privilegio a las obras que se están ejecutando en ese momento.

13. ¿El departamento cuenta con la movilización necesaria para el adecuado cumplimiento de sus actividades?

No, el departamento de Obras Públicas cuando se necesita algún vehículo para verificar las obras las realiza en transportes particulares, ya que la movilización en algunos casos el Sr. Fiscalizador ha tenido que contratar vehículos particulares o se posterga la verificación del avance de la Obra.

14. ¿El archivo que se mantiene en la actualidad del proceso de contratación de Obras Públicas permite la revisión completa del mismo?

Si, existe un control al momento de realizar el levantamiento de la información se puede verificar que la respuesta a la pregunta sobre el Archivo es correcta puesto que se visitó diferentes departamentos para realizar la revisión de la información sobre los Contratos de Obras Públicas.

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 25/03/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 25/03/2015

**DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DE
“PALORA”**

AUDITORÍA DE GESTIÓN
Período entre 01 julio del 2010 al 30 de abril del 2013

EVALUACIÓN DE MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Motivo del examen: Determinar si los servidores del departamento de OO-PP están orientados con la misión establecida en la entidad.

MISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS			
N°	PREGUNTAS	SI	NO
1	¿Cuenta con una misión el Departamento de Obras Públicas?	11	0
2	¿La misión representa la razón social del Dep. de Obras Públicas?	10	1
3	¿Ha sido socializado la misión al personal que labora en el Dep. de Obras Publicas?	8	3
4	¿Sus actividades se enfocan al cumplimiento de la misión?	9	2
5	¿Se ha evaluado el cumplimiento de la misión?	8	3
6	¿Existen valores éticos dentro del Dep. de Obras Publicas que aportan a la misión?	10	1
	TOTALES Σ	$\sqrt{56}$	10

Fuente: Encuesta a los servidores del departamento OO-PP del GAD Municipal de Palora

Realizado por: Los Autores

Σ = Cálculos

$\sqrt{}$ = Comprobado **CONFIANZA:** $56 * 100 / 66 = 84,84\%$

RIESGO: $100\% - 84,84\% = 15,16\%$

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 28/03/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 28/03/2015

**DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DE
“PALORA”**

AUDITORÍA DE GESTIÓN
Período entre 01 julio del 2010 al 30 de abril del 2013

ANÁLISIS DE LA MISIÓN DEL DEPARTAMENTO OO-PP

Cuadro 1. Análisis de la Misión del departamento OO-PP

Resultado			84,84%
Nivel de confianza	15% - 50% Bajo	51% - 75% Moderado	76% - 95% Alta

Cuadro 2. Análisis de la Misión del departamento OO-PP

Resultado	15,16%		
Nivel de riesgo	15% - 50% Bajo	51% - 75% Moderado	76% - 95% Alta

Al realizar la evaluación de la misión se pudo determinar que el 84,84% de los encuestados conocen y están orientados a la misión del departamento de obras públicas.

Podemos decir que la misión del departamento de OO-PP del GAD Municipal de Palora, es un vínculo integrador de la comunidad que interpreta la forma de aplicar las normas y procedimientos con el fin de alcanzar el plan del Buen Vivir.

Es muy importante tomar en cuenta que el 15,16% de riesgo que se obtuvo por falta desconocimiento ya que todos los funcionarios del departamento OO-PP no se han vinculado a la misión. Por lo que se recomienda aplicar una socialización a todo el personal administrativo y operativo para que puedan identificar cada uno de los objetivos a ejecutarse en la entidad y lograr obtener mejores resultados.

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 28/03/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 28/03/2015

**DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DE
“PALORA”**

AUDITORÍA DE GESTIÓN
Período entre 01 julio del 2010 al 30 de abril del 2013

EVALUACIÓN DE LA VISIÓN

Motivo del examen: Conocer si la visión está bien direccionada y definida a largo plazo.

Visión del Departamento de Obras Públicas			
N°	PREGUNTAS	SI	NO
1	¿Cuenta con una visión el Dep. de Obras Públicas?	11	0
2	¿La visión presenta a dónde quiere llegar la institución?	10	1
3	¿Ha sido socializado la visión del Dep. de Obras Públicas?	9	2
4	¿Se cuenta con objetivos que aportan al cumplimiento de la visión?	8	3
5	¿Se ha evaluado el cumplimiento de la visión?	8	3
	TOTALES	Σ 46	9

FUENTE: Encuesta a los servidores del departamento OO-PP del GAD Municipal de Palora.

ELABORADO POR:

Σ = Cálculos

√ = Comprobado

CONFIANZA: $46 * 100 / 55 = 83,64\%$

RIESGO: $100\% - 83,64 = 16,36\%$

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 28/03/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 28/03/2015

**DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DE
“PALORA”**

**AUDITORÍA DE GESTIÓN
Período entre 01 julio del 2010 al 30 de abril del 2013**

Análisis de la Visión del departamento OO-PP

Cuadro 3. Análisis de la Confianza de la Visión del departamento OO-PP

Resultado			83,64%
Nivel de confianza	15% - 50% Bajo	51% - 75% Moderado	76% - 95% Alta

Cuadro 4. Análisis del Riesgo de la Visión del departamento OO-PP

Resultado	16,36%		
Nivel de riesgo	15% - 50% Bajo	51% - 75% Moderado	76% - 95% Alta

En el análisis realizado a la Visión se identificó un nivel del 83,64% de confianza, y un porcentaje de 16,36% de riesgo, dándonos un resultado claro que el personal que labora en la entidad conoce de la Visión de la entidad por lo que se puede decir que los objetivos y metas deberán ser cumplidos a cabalidad.

Luego de analizar la visión se determina que no proporciona un lenguaje claro por lo que permite al personal administrativo minimice los beneficios que ofrece en obras a la comunidad.

Es importante que exista comunicación entre el personal del departamento de OO-PP, de manera organizada y participativa. Dicha comunicación se puede lograr mediante de la utilización de boletines, reuniones y capacitaciones proyectando la idea de que es alcanzable en el futuro mediano plazo.

La visión debe ser difundida en forma global donde permita que el personal que labora en el departamento adquiera el conocimiento adecuado y forme equipo coordinado, eficaz y eficiente en el rendimiento de cada uno de ellos manteniendo presente la dirección y objetivos que deben alcanzar.

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 28/03/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 28/03/2015

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DE “PALORA”

AUDITORÍA DE GESTIÓN
Período entre 01 julio del 2010 al 30 de abril del 2013

ANÁLISIS FODA

De acuerdo al análisis FODA es una herramienta que permite conformar la situación actual de la entidad, permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso y oportuno que nos permite una adecuada toma de decisiones en función con los objetivos y metas institucionales.

Cuadro 4. FODA

FACTORES INTERNOS		FACTORES EXTERNOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Directivos con enfoque a alcanzar la misión y visión del departamento. - Contratación del personal por tiempos mínimos. - Infraestructura adecuada - Sistema informático acorde a las necesidades institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de comunicación entre departamentos - Presupuesto institucional limitado - No existes un manual de procedimientos. - Asignación de varias obras al mismo contratista. - Inexistencia de código de ética - No cuenta con indicadores de gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Compromiso con las comunidades. - Convenios y acuerdos interinstitucionales. - Inversión en proyectos productivos. - Reducción de costos y tiempo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Injerencia política. - Asignación de recursos financieros inoportunos. - Impacto inflacionario en las obras programadas. - Pérdida de confianza en la gestión.

Fuente: Departamento de Obra Pública del GAD Municipal de Palora

Elaborado por: Los Autores

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 05/04/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 05/04/2015

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DE “PALORA”

AUDITORÍA DE GESTIÓN

Período entre 01 julio del 2010 al 30 de abril del 2013

Matriz de correlación Fortalezas y Oportunidades

De acuerdo al FODA desarrollado se procede a determinar la relación entre los factores internos y externos, se podrá priorizar los hechos o tendencias importantes que colaboran al cumplimiento de los objetivos institucionales, de acuerdo a las calificaciones las ponderaciones fluctúan entre 0 y 1.

Para lo cual la ponderación se realizará de acuerdo a lo siguiente:

- ✓ Si la fortaleza tiene relación con la oportunidad = 5
- ✓ Si la fortaleza no tiene relación con la oportunidad = 1
- ✓ Si la fortaleza tiene mediana relación = 3

Tabla 4 Matriz de correlación (Fortalezas y Oportunidades)

F O	F1 Directivos con enfoque a alcanzar la misión y visión del departamento.	F2 Las contrataciones del personal por tiempos mínimos.	F3 Infraestructura adecuada	F4 Sistema informático acorde a las necesidades institucionales.	TOTAL
O1 Compromiso con las comunidades.	5	5	3	1	14
O2 Convenios y acuerdos interinstitucionales.	3	1	1	5	10
O3 Inversión en proyectos productivos.	5	5	1	3	14
O4 Reducción de costos y tiempo en la ejecución de la obra.	1	5	1	1	08
TOTALΣ	14	16	06	10	Σ 46

Fuente: Departamento de Obras Públicas GAD Municipal de Palora

Elaborado por: Los Autores

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 05/04/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 05/04/2015

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DE “PALORA”

AUDITORÍA DE GESTIÓN

Período entre 01 julio del 2010 al 30 de abril del 2013

Matriz de Correlación de Debilidades y Amenazas

Esta matriz permitirá determinar y priorizar los hechos relevantes que dificulten el desarrollo operativo de la institución de acuerdo a las calificaciones las ponderaciones fluctúa entre 0 y 1, para lo cual la ponderación se realizará de acuerdo a lo siguiente:

- ✓ Si la debilidad tiene relación con la amenaza =5
- ✓ Si la debilidad no tiene relación con la amenaza = 1
- ✓ Si la debilidad y la amenaza tienen mediana relación =3

Tabla 5. Matriz de correlación (Debilidades y Amenazas)

D A	D1 Falta de comunicación entre departamentos	D2 Presupuesto institucional limitado	D3 No existe un manual de procedimientos.	D4 Asignación de varias obras al mismo contratista.	D5 Inexistencia de código de ética	D6 No cuenta con indicadores de gestión.	TOTAL
A1 Injerencia política.	5	3	5	5	5	5	28
A2 Asignación de recursos financieros inoportunos.	1	5	1	3	1	3	14
A3 Impacto inflacionario en las obras programadas.	3	3	1	5	1	1	14
A4 Pérdida de confianza en la gestión.	5	3	5	5	5	5	28
TOTAL	Σ14	14	12	18	12	14	Σ 84

Fuente: Departamento de Obras Públicas GADM de Palora

Elaborado por: Los Autores

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 05/04/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 05/04/2015

**DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DE
“PALORA”**

AUDITORÍA DE GESTIÓN

Período entre 01 julio del 2010 al 30 de abril del 2013

Matriz Priorizada FODA

La siguiente matriz muestra un resumen de los principales factores internos y externos de las fortalezas, oportunidades que son un pilar fundamental de la institución y también describe las debilidades y amenazas que son los que no permiten el desarrollo de sus funciones y actividades.

Cuadro 5. Matriz priorizada FODA

CÓDIGO	VARIABLE
FORTALEZAS	
F2	Contrataciones del personal por tiempos mínimos.
F1	Directivos con enfoque a alcanzar la misión y visión del departamento.
F4	Sistema informático acorde a las necesidades institucionales.
F3	Infraestructura adecuada
DEBILIDADES	
D4	Asignación de varias obras al mismo contratista.
D6	No cuenta con indicadores de gestión.
D1	Falta de comunicación entre departamentos
D2	Presupuesto institucional limitado
D3	No existe un manual de procedimientos.
D5	Inexistencia de código de ética
OPORTUNIDADES	
O1	Compromiso con las comunidades.
O3	Inversión en proyectos productivos.
O2	Convenios y acuerdos interinstitucionales.
O4	Reducción de costos y tiempo en la ejecución de obra.
AMENAZAS	
A1	Injerencia política.
A4	Pérdida de confianza en la gestión.
A3	Impacto inflacionario en las obras programadas.
A2	Asignación de recursos financieros inoportunos.

Fuente: Departamento de Obras Públicas GAD Municipal Palora

Elaborado por: Los Autores

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 05/04/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 05/04/2015

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DE PALORA
AUDITORIA DE GESTIÓN

Período entre 01 julio del 2010 al 30 de abril del 2013.

Perfil Estratégico Interno

Tabla 6. Perfil Estratégico Interno

ASPECTOS INTERNOS		CLASIFICACIÓN DE IMPACTO				
		DEBILIDAD		NORMAL	FORTALEZA	
		GRAN DEBILIDAD	DEBILIDAD	EQUILIBRIO	FORTALEZA	GRAN FORTALEZA
		1	2	3	4	5
D4	Asignación de varias obras al mismo contratista.	1				
D6	No cuenta con indicadores de gestión.	1				
D1	Falta de comunicación entre departamentos		2			
D2	Presupuesto institucional limitado		2			
D3	No existe un manual de procedimientos.		2			
D5	Inexistencia de código de ética	1				
F2	Contratación del personal por tiempos mínimos.		2			
F1	Directivos con enfoque a alcanzar la misión y visión del departamento.					5
F4	Sistema informático acorde a las necesidades institucionales.					5
F3	Infraestructura adecuada				4	
TOTAL Σ		3	4	0	1	2
PORCENTAJE		(3*100/10) 30	40	0	10	20

Fuente: Departamento de Obras Públicas GADM de Palora

Elaborado por: Los Autores

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 05/04/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 05/04/2015

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DE “PALORA”

AUDITORÍA DE GESTIÓN
Período entre 01 julio del 2010 al 30 de abril del 2013

Perfil Estratégico Externo

Tabla 7. Perfil Estratégico Externo

ASPECTOS EXTERNOS		CLASIFICACIÓN DE IMPACTO				
		DEBILIDAD		NORMAL	FORTALEZA	
		GRAN AMENAZA	AMENAZA	EQUILIBRIO	OPORTUNIDAD	GRAN OPORTUNIDAD
		1	2	3	4	5
A1	Injerencia política.	•				
A4	Pérdida de confianza en la gestión.	•				
A3	Impacto inflacionario en las obras programadas.	•				
A2	Asignación de recursos financieros inoportunos.		•			
O1	Compromiso con las comunidades.					•
O3	Inversión en proyectos productivos.					•
O2	Convenios y acuerdos interinstitucionales.					•
O4	Reducción de costos y tiempo.					•
TOTAL Σ		3	1	0	0	4
PORCENTAJE		(3*100/8) 37,50	12,50			50,00

Fuente: Departamento de Obras Públicas GADM de Palora

Elaborado por: Los Autores

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 05/04/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 05/04/2015

Matriz de Medios Internos

De acuerdo al análisis FODA es necesario desarrollar la matriz de medios internos tomando en consideración las Fortalezas y Debilidades del Departamento de Obras Públicas del GAD Municipal de Palora.

Para la evaluación del desenvolvimiento la ponderación será la siguiente: cada factor tendrá una ponderación, la misma que fluctúa entre 0 y 1, por lo que la suma será igual a uno.

La calificación para los parámetros sobre las debilidades y fortalezas son las siguientes:

1. Debilidad grave
2. Debilidad menor.
3. Equilibrio.
4. Fortaleza menor.
5. Fortaleza importante.

El resultado ponderado se obtiene entre la ponderación y el parámetro asignado. A continuación se suma el resultado ponderado de cada uno de los factores.

Para los resultados internos la calificación puede ser entre 5 máximo que implica que la institución está estable y 1 mínimo que implica que la entidad tiene dificultades; la media es igual a 3,5. Cuando el resultado es inferior al promedio se tiene más debilidades que fortalezas, y si el resultado es mayor al promedio se posee más fortalezas que debilidades.

La **ponderación** es 1 el resultado en el cual se establece de la siguiente manera:

Ponderación	
Factores claves	
N° de Fortalezas	4
N° de Debilidades	6
TOTAL	10

La fórmula es: $1 * 100 / 10 = 0,10$

Calificación

La calificación será de acuerdo al impacto en que se clasifican las fortalezas y debilidades realizadas en el perfil estratégico interno.

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 05/04/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 05/04/2015

Matriz de Medios Internos

Tabla 8. Matriz de Medios Internos

Nº	FACTORES CLAVES	POND.	CALIF.	RESULTADO PONDERACIÓN
FORTALEZAS				
1	Contratación del personal por tiempos mínimos	0,10	2	0,20
2	Directivos con enfoque a alcanzar la misión y visión del departamento.	0,10	5	0,50
3	Sistema informático acorde a las necesidades institucionales.	0,10	5	0,50
4	Infraestructura adecuada	0,10	4	0,40
DEBILIDADES				
5	Asignación de varias obras al mismo contratista.	0,10	1	0,10
6	No cuenta con indicadores de gestión.	0,10	1	0,10
7	Falta de comunicación entre departamentos	0,10	2	0,10
8	Presupuesto institucional limitado	0,10	2	0,10
9	No existes un manual de procedimientos.	0,10	2	0,20
10	Inexistencia de código de ética	0,10	1	0,10
	TOTAL Σ	1,00	25	2,30

Fuente: Departamento de Obras Públicas GAD Municipal de Palora

Elaborado por: Los Autores

El resultado indica que el Departamento de Obras Públicas del GAD Municipal de Palora, se identificó más Debilidades que Fortalezas; por lo que se puede decir que las Debilidades existentes son notables, se sugiere tomar correcciones internas necesarias.

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 05/04/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 05/04/2015

Matriz de Medios Externos

De acuerdo al análisis FODA es necesario desarrollar la matriz de medios externos tomando en consideración las Oportunidades y Amenazas del GAD parroquial de Palora.

Para la evaluación del desenvolvimiento la ponderación será la siguiente: cada factor tendrá una ponderación, la misma que fluctúa entre 0 y 1, por lo que la suma será igual a uno.

La calificación para los parámetros sobre las Oportunidades y Amenazas son las siguientes:

1. Amenaza grave
2. Amenaza menor.
3. Equilibrio.
4. Oportunidad menor.
5. Oportunidad importante.

El resultado ponderado se obtiene entre la ponderación y el parámetro asignado. A continuación se suma el resultado ponderado de cada uno de los factores.

Para los resultados externos la calificación oscila entre 5 máximo que implica que la institución está estable y 1 mínimo, que implica que la entidad tiene dificultades; la media es igual a 3,5. Cuando el resultado es inferior al promedio se tiene más Amenazas que Oportunidades, y si el resultado es mayor al promedio se posee más fortalezas que debilidades.

La **ponderación** es 1 el resultado en el cual se establece de la siguiente manera:

Ponderación	
Factores claves	
N° de Oportunidades	4
N° de Amenazas	4
TOTAL	8

La fórmula es: $1 * 100 / 8 = 0,125$

Calificación

La calificación será de acuerdo al impacto en el cual se clasifican las Oportunidades y Amenazas clasificadas en el perfil estratégico externo.

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 05/04/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 05/04/2015

Matriz de Medios Externos

Tabla 9. Matriz de Medios Externos

Nº	FACTORES CLAVES	POND.	CALIF.	RESULTADO PONDERACIÓN
OPORTUNIDADES				
1	Compromiso con las comunidades.	0,125	5	0,63
2	Inversión en proyectos productivos.	0,125	5	0,63
3	Convenios y acuerdos interinstitucionales.	0,125	5	0,63
4	Reducción de costos y tiempo.	0,125	5	0,63
AMENAZAS				
5	Injerencia política.	0,125	1	0,13
6	Pérdida de confianza en la gestión.	0,125	1	0,13
7	Impacto inflacionario en las obras programadas.	0,125	1	0,13
8	Asignación de recursos financieros inoportunos.	0,125	2	0,25
	TOTAL Σ	1,00	25	3,16

Fuente: Dtop. OOPP del GAD Municipal de Palora **Elaborado por:** Los Autores

En los resultados obtenidos es de 3,16 esto indica que el Departamento de Obras Públicas del GAD Municipal de Palora, presenta debilidad más las Amenazas que Oportunidades, esto puede generar consecuencias negativas y es necesario corregirlas a tiempo.

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 05/04/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 05/04/2015

**DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DE
“PALORA”**

AUDITORÍA DE GESTIÓN

Período entre 01 julio del 2010 al 30 de abril del 2013

**INFORME DE LA FASE PRELIMINAR AL DEPARTAMENTO DE OBRAS
PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DE PALORA**

4. 1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

El Municipio del Cantón Palora se creó mediante Decreto Supremo 521 de 22 de junio de 1972, publicado en el Registro Oficial 92 del mismo mes y año. Con Ordenanza de 9 de mayo de 2011 publicada en el Registro Oficial 463 de 6 de junio de 2011 se cambia la denominación de Gobierno Municipal de Palora por Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Palora.

Estructura organizacional

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Palora está conformado por un total de 49 empleados, se clasifican en tres niveles:

Nivel legislativo.- Nivel Gobernante Ejecutivo

Nivel Asesor.- Nivel Habilitante y de Apoyo

Nivel Operativo y/o Agregados de valor.- En el cual se encuentra la Dirección de Obras Públicas Municipales:

Dirección de Obras y Servicios Públicos	
1 Director de obras públicas	1 Dibujante municipal.
2 Técnico de obra y servicios públicos.	1 Supervisor de obras municipales.
1 Topógrafo municipal.	1 Supervisor de equipo caminero.
1 Técnico de mecánica.	3 Asistentes administrativos.

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 06/04/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 06/04/2015

4.1. FINALIDAD

Realizar una Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas del GAD de Palora, ubicado en la Provincia de Morona Santiago, por el período comprendido entre el **01 de julio del 2010 al 30 de abril del 2013**

4.2. METODOLOGÍA

Se realizó la entrevista preliminar con el Director y el personal que laboran en el Departamento de Obras Publicas del GAD Palora, obteniendo información general del departamento que nos permitirá medir la eficacia, eficiencia y efectividad de las obras.

4.3. ALCANCE

El alcance de la Auditoría de Gestión serán las siguientes obras planificadas para el período julio 2010 – abril 2013.

- Segundo bloque - planta alta Colegio Nacional Palora.
- Asfaltado de la carretera Palora -La "Y" Tashapi y acceso a la parroquia 16 de Agosto.
- Biblioteca virtual, salón de exposiciones y conferencias.
- Regeneración urbana Av. Cumanda, calles Amazonas y Díaz de Pineda.
- Construcción del alcantarillado sanitario para las calles en los barrios 22 de Junio y La Florida.
- Regeneración urbana Av. Cumanda, calles Díaz de Pineda y "D".
- Iluminación de la Av. Cumanda.
- Regeneración Av. Cumanda, calle Alzamora y Amazonas.
- Alcantarillado pluvial para el centro del cantón Palora; calles: 6 de Septiembre, 14 de Febrero, 10de Agosto y "K".
- Alcantarillado pluvial para el centro del cantón Palora, Av. Ibarra, calles Policía Nacional y Eloy Alfaro.
- Alcantarillado tipo cajón "C", calle 6 de Septiembre vía al camal.
- Centro de Salud Palora.
- Construcción alcantarilla tipo cajón calle "A" y Díaz de Pineda.

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 06/04/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 06/04/2015

FUENTES DE INGRESOS

Sus ingresos provienen del Banco Central del Estado:

GAD MUNICIPAL DE PALORA								
	POA 2010		POA 2011		POA 2012		POA 2013	
Sistemas de Desarrollo	No. Proyectos	Monto	No. Proyectos	Monto	No. Proyectos	Monto	No. Proyectos	Monto
Asentamientos Humanos	10	500.000	11	407.300	9	409.600	15	510.000
Movilidad, Energía y Conectividad	5	1'607.475	7	1'486.000	5	1'508.009	6	1'665.900
Económico	8	70.950	5	60.800	7	65.950	5	80.000
Ambiental	4	402.600	6	302.500	8	302.400	3	306.000
Socio Cultural	5	144.800	4	133.400	2	140.560	4	143.900
Total Inversión	32	2'725.825	33	2'390.000	31	2'426.519	33	2'705.800
TOTAL PLANIFICADO	35	2'981.371,09	37	2'679.696,79	32	2'504.793,81	36	2'951.781,82

Fuente: Departamento de Obras Públicas GAD Municipal Palora

Elaborado por: Los Autores

MISIÓN

"Atender en forma oportuna las necesidades de la colectividad, mediante la ejecución de obras, basadas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Palora".

PUNTOS DE INTERÉS PARA EL EXAMEN

- No se han evaluado las obras.
- No cuenta con indicadores de Gestión.
- Que el departamento de Auditoría Interna se ha enfocado a la verificación ingresos y Gastos más no a la fiscalización de la obra.

Identificación de los componentes importantes a examinar en la planificación Específica.

- Presupuesto
- Proyecto

Atentamente,

Mario Yuquilema Shucad
AUDITOR

Gonzalo Moyón Gómez
AUDITOR

**DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DE
“PALORA”**

AUDITORÍA DE GESTIÓN

Período entre 01 julio del 2010 al 30 de abril del 2013

PROGRAMA: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

Objetivo: Analizar al Departamento de Obras Públicas, con el fin de verificar la organización, el sistema de control interno y el cumplimiento de las funciones asignada al personal administrativo y servidores que laboran en el departamento.

No	PROCEDIMIENTOS	REF:	ELABORADO	OBSERVACIÓN
1	Evaluar el sistema de control interno y determinar el nivel de confianza.	PP.07	MGYS-GRMG	07/04/2015
2	Elaborar la matriz de riesgo	PP.08	MGYS-GRMG	07/04/2015
3	Emitir el informe del control interno COSO I	PP.09	MGYS-GRMG	20/04/2015

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 07/04/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 07/04/2015

**DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DE “PALORA”
AUDITORÍA DE GESTIÓN**

Período entre 01 julio del 2010 al 30 de abril del 2013

8. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

Ambiente de control.

Objetivo: Determinar si los funcionarios adoptan conductas y valores apropiados en cada una de las actividades generando un entorno organizacional favorable en las políticas y prácticas que garantice el logro de los objetivos institucionales.

N	PREGUNTAS	PERSON. ADMINIS		SERVID. PÚBL.		OBSERVACIÓN
		SI	NO	SI	NO	
6	Integridad y Valores Éticos					
1	¿La dirección de OO.PP, ha establecido los principios de integridad y valores éticos como parte de la cultura organizacional?	0	4	0	7	No existe un código de ética
2	¿La máxima autoridad ha establecido por escrito el código de ética aplicable a todo el personal y sirve como referencia para su evaluación?	0	4	0	7	
3	¿El código de ética ha sido difundido a todo el personal de la entidad, proyecto o programa y se ha verificado su comprensión?	0	4	0	7	
4	¿Se informa periódicamente sobre las sanciones a que da lugar la falta de su observancia?	3	1	5	2	
5	¿El director del departamento de OOPP toma medidas de sanciones al personal que incumple con las disposiciones a ellos encomendados?	4	0	4	3	

Fuente: Departamento de Obras Públicas GAD Municipal Palora

Elaborado por: Los Autores

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 07/04/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 07/04/2015

N	PREGUNTAS	PERSON. ADMINIS		SERVID. PÚBL.		OBSERVACIÓN
		SI	NO	SI	NO	
	Autoridad y responsabilidad					
6	¿El Director del departamento de OO.PP designa al personal administrativo la elaboración los proyectos planificados?	3	1	3	4	
7	¿Existe un control de los recursos asignados y que utilicen de acuerdo a la planificación establecida en el departamento de OOPP?	2	1	6	1	
8	¿Evalúa las actividades basados en el desempeño en los puestos de trabajo del personal administrativo en forma adecuada?	3	1	3	4	
9	¿El Director del departamento de OOPP se preocupa en la formación del personal?	1	3	0	6	Falta de capacitación
	Estructura Organizacional					
10	¿La estructura organizacional del departamento de OO.PP es de conocimiento de todo el personal.	4	0	4	3	
11	¿El organigrama estructural define los lineamientos de autoridad, responsabilidad y dependencia?	2	2	3	4	
12	¿Se informa al personal nuevo, de sus responsabilidades y de las expectativas de la máxima autoridad, de preferencia mediante una descripción detallada de sus puestos, que se mantendrá?	3	1	6	1	
13	¿La dirección de OO.PP cuenta con un manual de funciones aprobado y actualizado?	3	1	5	2	

Fuente: Departamento de Obras Públicas GAD Municipal Palora

Elaborado por: Los Autores

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 07/04/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 07/04/2015

N	PREGUNTAS	PERSONAL ADMINISTRATIVOS		SERVID. PÚBL.		OBSERVACION
		SI	NO	SI	NO	
	Políticas del Personal	SI	NO	SI	NO	
14	¿La dirección de OO.PP cuenta con un personal eficiente y saben sobrellevar a cabos las actividades a ellos encomendados?	4	0	6	1	
15	¿El Director del departamento ha realizado algún método donde le permita estimular al personal administrativo?	3	1	4	3	
16	¿El departamento de Obra Pública está distribuido de acuerdo al personal con experiencia y capacidad apropiada?	3	1	6	1	
	TOTAL	38	25	55	91	

RESULTADO OBTENIDOS

CONFIANZA= 93

RIESGO = 116

TOTAL = 93 + 116 = 209

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 07/04/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 07/04/2015

Tabla 10. Ponderación de Ambiente de Control

<i>CP</i>	<i>CONFIANZA PONDERADA</i>	
<i>CT</i>	Calificación Total	
<i>PT</i>	Ponderación Total	
$CP = \frac{CT \times 100}{PT}$	$\frac{93 * 100}{209} = 44,50 \%$	Confianza
<i>PT</i>	209	
$CP = \frac{CT \times 100}{PT}$	$\frac{116 * 100}{209} = 55,50 \%$	Riesgo
<i>PT</i>	209	

Determinación del Nivel de Riesgo.

Resultado	44,50%		
Nivel de confianza	15% - 50% Bajo	51% - 75% Moderada	76% - 95% Alta
Resultado		55,50%	
Nivel de riesgo	76% - 95% Alto	51% - 75% Moderada	15% - 50% Bajo

Análisis

En el análisis realizado al componente del Control Interno Ambiente de Control del Departamento de Obras Publicas del GADM Palora, podemos observar que el nivel de confianza es 44,50% y el nivel de riesgo 55,50%, estos resultados son establecidos de acuerdo a los resultados encontrados en el subcomponente de Integridad y Valores éticos donde se identifica la ausencia de un código de valores éticos.

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 07/04/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 07/04/2015

Componente: Valoración de Riesgo.

Objetivo: Determinar si la entidad ha definido una adecuada valoración de riesgo que permita establecer actividades de control.

No	Preguntas	PERSON. ADMINIS.		SERVID. PÚBL.		OBSERVACION
		SI	NO	SI	NO	
	Componente: Evaluación de riesgo					
1	¿La misión y visión de la empresa es conocida y comprendida por el personal que labora en el departamento de OOPP del GAD Municipal de Palora?	3	1	6	1	
2	¿Los objetivos del departamento cumplen con las leyes y regulaciones establecidas en el país?	4	0	6	1	
3	¿Cuándo los objetivos del departamento no están siendo cumplidos, el director toma las debidas precauciones?	1	3	4	3	
5	¿Existe una definición adecuada de políticas por parte de la dirección para alcanzar los objetivos?	3	1	2	5	
6	¿Los riesgos identificados son discutidos abiertamente con la máxima autoridad?	3	1	4	3	
7	¿En el proceso de identificación de riesgos se determinan si son por factores internos y externos?	1	3	1	6	No existe identificación de riesgos
8	¿Se recopila y se comunica oportunamente información interna y externa a aquellos que deben tomar acciones?	1	3	1	6	
9	¿Se analiza los riesgos y se toma acciones para mitigarlos?	2	2	4	3	
10	¿Se valora la probabilidad de ocurrencia del riesgo?	3	1	6	1	
11	¿Se le comunica al personal sobre los riesgos posibles que puedan afectar a la entidad?	2	2	5	2	
12	¿Se controla el cumplimiento de las medidas precautelares tomadas frente a un riesgo?	4	0	6	1	
TOTAL		27	17	45	32	121

RESULTADO OBTENIDOS

CONFIANZA= 72

RIESGO = 49

TOTAL = 72 + 49 = 121

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 07/04/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 07/04/2015

<i>CP</i>	<i>Confianza Ponderada</i>	
<i>CT</i>	Calificación Total	
<i>PT</i>	Ponderación Total	
$CP = \frac{CT}{PT} \times 100$	$\frac{72}{121} \times 100 = 59,50 \%$	Confianza
<i>PT</i>	121	
$CP = \frac{CT}{PT} \times 100$	$\frac{49}{121} \times 100 = 40,50 \%$	Riesgo
<i>PT</i>	121	

Determinación del Nivel de Riesgo.

Resultado		59,50 %	
Nivel de confianza	15% - 50% Baja	51% - 75% Moderada	76% - 95% Alta
Resultado			40,50%
Nivel de riesgo	76% - 95% Alto	51% - 75% Moderado	15% - 50% Bajo

Análisis

En el análisis realizado al componente del control interno de Evaluación de Riesgo podemos observar que el porcentaje de confianza es del 59,50% y un 40,50% de nivel de riesgo, los resultados podrían ser diferentes si se aplicaran métodos y estrategias en los controles de riesgos, lo que les permitiría encaminar al cumplimiento de los objetivos.

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 07/04/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 07/04/2015

Componente: Actividades de Control.

Objetivo: Verificar si la administración cuenta y aplica controles preventivos que permita detectar cualquier procedimiento antes de ser llevados a cabo.

N	PREGUNTAS	PERSON. ADMINIS.		SERVID. PÚBL.		COMENTARIO
		SI	NO	SI	NO	
	Actividades de control	0	4	0	7	
1	¿Se ha definido procedimientos de control a través de indicadores de gestión?	0	4	0	7	No aplica indicadores de gestión
2	¿Las tareas y responsabilidades relacionadas al tratamiento, autorización, registro y revisión de las operaciones las realizan personas diferentes?	4	0	6	1	
3	¿Cada área opera coordinada e interrelacionada con las otras áreas de la entidad?	3	1	5	2	
4	¿Se verifica la documentación sobre operaciones y hechos significativos que sea exacta y completa?	2	2	4	3	
5	¿Las operaciones o hechos se registran en el momento de su ocurrencia y se procesan de manera inmediata?	2	2	3	4	
6	¿El personal que labora en el departamento de OOPP, separan debidamente las funciones de lo personal?	1	3	4	3	
7	¿Se realizan controles periódicos entre los recursos existentes y los saldos que arrojan el sistema (arqueos de caja, conciliaciones bancarias, recuentos físicos)?	2	2	5	2	
8	¿El sistema cuenta con medidas de seguridad que alcancen a las entradas, proceso, almacenamiento y salida de datos?	3	1	4	3	
9	¿El sistema ayuda a registrar, supervisar acciones y eventos en el momento de su ocurrencia?	3	1	6	1	
10	¿Al final de una jornada de trabajo se realiza respaldos del sistema?	4	0	4	3	
11	¿Se realiza con frecuencia mantenimiento preventivo a los equipos?	3	1	3	4	
TOTAL		25	17	39	32	113

RESULTADO OBTENIDOS

CONFIANZA= 64

RIESGO = 49

TOTAL = 64+ 49 = 113

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 07/04/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 07/04/2015

<i>CP</i>	<i>Confianza Ponderada</i>
<i>CT</i>	Calificación Total
<i>PT</i>	Ponderación Total
$CP = \frac{CT}{PT} \times 100$	$\frac{64}{113} \times 100 = 56,64$ Confianza Moderado
<i>PT</i>	%113
$CP = \frac{CT}{PT} \times 100$	$\frac{49}{113} \times 100 =$ Riesgo Moderado
<i>PT</i>	43,36% 113

Determinación del Nivel de Riesgo.

Resultado		56,64%	
Nivel de confianza	15% - 50% Bajo	51% - 75% Moderada	76% - 95% Alta
Resultado			43,36 %
Nivel de riesgo	76% - 95% Alto	51% - 75% Moderado	15% - 50% Bajo

Análisis

De acuerdo al resultado podemos observar que el componente del Control Interno de Actividad de Control el porcentaje de nivel de confianza es de 56,64% y un nivel de riesgo del 43,36%, resultados que el departamento de obras públicas debe tomar medidas correctivas por lo se puede observar son resultados preocupantes debido a la inexistencia de indicadores de gestión.

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 07/04/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 07/04/2015

Componente: Información y Comunicación.

Objetivo: Verificar si la entidad ha desarrollado métodos para la verificación financiera y no financiera llegue de forma clara y precisa y oportuna.

N	PREGUNTAS	PERSON. ADMINIS		SERVID. PÚBL.		COMENTARIO
		SI	NO	SI	NO	
	Información y Comunicación					
1	¿Se comunica los aspectos relevantes del control interno en departamento de OOPP y sus responsabilidades?	3	1	3	4	
2	¿Los datos que la entidad recibe son comunicados con claridad y efectividad?	4	0	6	1	
3	¿Cuenta la entidad con canales de comunicación para transmitir la información en forma segura ya sea internos y externos?	3	1	5	2	
4	¿Existe flujo de información adecuada en la entidad?	2	2	4	3	
5	¿La entidad cuenta con sistema de comunicación para obtener información externa sobre las necesidades de la población?	3	1	5	2	
TOTAL		15	05	23	13	56

RESULTADO OBTENIDOS

CONFIANZA= 38

RIESGO = 18

TOTAL = 38 + 18 = 56

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 07/04/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 07/04/2015

<i>CP</i>	<i>Confianza Ponderada</i>	
<i>CT</i>	Calificación Total	
<i>PT</i>	Ponderación Total	
$CP = \frac{CT}{PT} \times 100$	$\frac{38}{56} \times 100 = 67,86 \%$	Confianza
<i>PT</i>	56	
$CP = \frac{CT}{PT} \times 100$	$\frac{18}{56} \times 100 = 32,14 \%$	Riesgo
<i>PT</i>	56	

Resultado		67,86%	
Nivel de confianza	15% - 50% Bajo	51% - 75% Moderada	76% - 95% Alta
Resultado			32,14 %
Nivel de riesgo	76% - 95% Alto	51% - 75% Moderado	15% - 50% Bajo

Determinación del Nivel de Riesgo.

Análisis

De acuerdo al resultado podemos observar que el componente del Control Interno de Actividad de Control el porcentaje de nivel de confianza es de 67,86 % y un 32,14% de nivel de riesgo, porcentajes que el director debe tomar muy en cuenta y no permitir incrementar en porcentaje de riesgo.

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 07/04/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 07/04/2015

Componente: Supervisión y monitoreo.

Objetivo: Verificar la existencia de información financiera clara y precisa en las actividades internas y externas de la entidad.

N	PREGUNTAS	PERSON. ADMINIS.		SERVID. PÚBL.		COMENTARIO
		SI	NO	SI	NO	
	Supervisión y monitoreo.					
1	¿Las actividades que desempeña el personal son supervisadas por la máxima autoridad del departamento de OOPP?	2	2	5	2	
2	¿Verifica los registros de existencia física de los recursos?	2	2	6	1	
3	¿Se supervisa o monitorea por sus medios para verificar la situación actual del departamento?	1	3	2	5	
4	¿Existe una evaluación de la gestión por parte de los ciudadanos?	1	3	6	1	
5	¿Las actividades que desempeña el personal son supervisadas por el la máxima autoridad del GADM de Palora?	2	2	2	5	
TOTAL		07	12	21	14	54

RESULTADO OBTENIDOS

CONFIANZA= 28

RIESGO = 26

TOTAL = 28 + 26 = 54

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 07/04/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 07/04/2015

<i>CP</i>	<i>Confianza Ponderada</i>
<i>CT</i>	Calificación Total
<i>PT</i>	Ponderación Total
$CP = \frac{CT}{PT} \times 100$	$\frac{28}{54} \times 100 = 51.85\%$ Confianza
<i>PT</i>	54
$CP = \frac{CT}{PT} \times 100$	$\frac{26}{54} \times 100 = 48,15\%$ Riesgo
<i>PT</i>	54

Determinación del Nivel de Riesgo.

Resultado		51.85 %	
Nivel de confianza	15% - 50% Bajo	51% - 75% Moderada	76% - 95% Alta
Resultado			48,15 %
Nivel de riesgo	76% - 95% Alto	51% - 75% Moderado	15% - 50% Bajo

Análisis

El componente del Control Interno de Supervisión y Monitoreo demuestra en el gráfico que el nivel de confianza es de 51,85% y el nivel de riesgo es de un 48,15%, estos porcentajes son moderados debido a que no se puede verificar la satisfacción o inconformidad de la ciudadanía en la atención o entrega de las actividades que realizan los servidores públicos en el cumplimiento de los objetivos, porque se han omitido métodos indispensables en beneficio y necesarios para su administración.

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 07/04/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 07/04/2015

**DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DE
“PALORA”
AUDITORÍA DE GESTIÓN
Período entre 01 julio del 2010 al 30 de abril del 2013**

9. PROMEDIO DE PONDERACIÓN DE RIESGO Y CONFIANZA GLOBAL

Nº	COMPONENTE COSO	% CONFIANZA	% RIESGO
1	Ambiente de Control	58,38	41,62
2	Evaluación de Riesgo	59,50	40,50
3	Actividades de Control	54,54	45,45
4	Información y Comunicación	67,86	32,14
5	Supervisión y Monitoreo	52,27	47,73
Total Promedio de Ponderación Σ		58,51	41,49

CP

Confianza Ponderada

<i>CT</i>	Calificación Total
<i>PT</i>	Ponderación Total
$CP = \frac{CT}{PT} \times 100$	$\frac{292,55}{500} \times 100 = 58.51\%$ Confianza
<i>PT</i>	499,99
	55
	$\frac{207,44}{500} \times 100 = 41.49\%$ Riesgo
	499,99

Tabla 11. Determinación del nivel de riesgo ponderado

Resultado		58.51%	
Nivel de confianza	15% - 50% Bajo	51% - 75% Moderado	76% - 95% Alta
Resultado			41.49 %
Nivel de riesgo	76% - 95% Alta	51% - 75% Moderado	15% - 50% Bajo

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 07/04/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 07/04/2015

**DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DE
“PALORA”
AUDITORÍA DE GESTIÓN
Período entre 01 julio del 2010 al 30 de abril del 2013**

INFORME DEL COMPONENTE DEL CONTROL INTERNO

MÉTODO COSO I

Ingeniero

Presente

De nuestra consideración

Mediante la presente nos dirigimos a usted para presentarle un saludo cordial a la vez comunicarle que se ha realizado el análisis al Control Interno, donde se ha encontrado debilidades en el departamento de Obra Pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Palora, período entre 01 de junio 2010 al 30 de abril del 2013.

El mismo que presento a continuación las siguientes debilidades:

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 20/04/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 20/04/2015

1. Inexistencia de Código de ética

Conclusión

El departamento de OOPP del GAD Municipal de Palora no ha establecido un código de ética donde establezca los valores éticos y morales de la conducta de los funcionarios, que laboran en la entidad, por falta de desconocimiento en las políticas y procedimientos de lo importante que es adquirir esos valores.

Recomendación

Al director de OOPP

Se le recomienda disponer a quien corresponda establecer un código de ética donde se encuentre establecido los principios de valores de ética y conducta con el objetivo de que el personal que laboran en el departamento adquiera los valores y las actividades realicen con efectividad.

2. Falta de capacitación

Conclusión

El departamento de OOPP del GAD Municipal de Palora no ha capacitado de manera constante al personal porque no ha considerado que la máxima autoridad no ha considerado prioritario capacitar, lo que ha ocasionado que las actividades no realcen de manera eficiente en beneficio del cumplimiento de los objetivos establecidos en los períodos examinados.

Recomendación

Al director de departamento de OOPP

Es necesario que realice un programa de capacitación de manera que sea tomando en cuenta en la distribución y planificación de recursos e POA con la finalidad de que el personal del departamento desarrolle y entregue un rendimiento eficiente en la realización de sus actividades.

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 20/04/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 20/04/2015

3. Falta de identificación de los riesgos

Conclusión

El departamento de OOPP del GAD Municipal de Palora no tiene un proceso que le ayude a identificar los riesgos de forma oportuna antes de la ocurrencia, motivo por el cual es una debilidad y riesgo del departamento.

Recomendación

Al Director del departamento de OOPP del GAD Municipal de Palora

Solicitar a quien corresponda la elaboración de un programa para identificar los riesgos, donde cree los procesos que le ayuden a identificar los riesgos de ocurrencia antes del suceso, de tal forma que puedan detectar y medir las consecuencias evitando de esta manera los riesgos que le impidan cumplir al objetivo establecido en la entidad.

4. Inexistencia de Indicadores de Gestión

Conclusión

El departamento de OOPP del GAD Municipal de Palora no ha establecido indicadores de gestión en los períodos examinados, lo que no le ha permitido evaluar los recursos si son utilizados con eficiencia, eficacia en dirección al cumplimiento de los objetivos establecidos en el departamento.

Recomendación

Al Director de OOPP del departamento del GAD Municipal de Palora

Es muy importante la realización de indicadores de gestión para evaluar las actividades que se ejecutan en beneficio de la ciudadanía en general, de esta manera le permitirá verificar la forma eficiente, eficaz los procesos que realizan el personal administrativo del departamento en cada período ejecutado.

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 20/04/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 20/04/2015

5. Supervisión

Conclusión

El Gerente General no ha establecido procedimientos donde le permita realizar algún tipo de supervisión de las actividades por parte del personal administrativo.

Recomendación

Al Gerente General del Departamento de OOPP del Municipal de Palora.

Es fundamental supervisar al personal cada una de las actividades para que los objetivos establecidos sean alcanzados con eficiencia y eficacia.

Atentamente,

Mario Yuquilema Shucad
AUDITOR

Gonzalo Moyón Gómez
AUDITOR

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 20/04/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 20/04/2015

**DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DE
“PALORA”**

**AUDITORÍA DE GESTIÓN
Período entre 01 julio del 2010 al 30 de abril del 2013**

4.1.2. PROGRAMA: EJECUCIÓN

Objetivo: Aplicar los indicadores de gestión para medir los niveles de eficiencia y eficacia al presupuesto asignado al Dep. de Obras Públicas del Gad Municipal de Palora.

No	PROCEDIMIENTOS	REF:	ELABORADO	OBSERVACIÓN
1	Realice y aplique el manual de indicadores de gestión.	E.01	MGYS-GRMG	24/05/2015
2	Aplique los niveles y porcentajes de los indicadores de gestión	E.02	MGYS-GRMG	25/06/2015
3	Realice la comunicación para la estandarización y formulación del sistema de Indicadores de Gestión.	E.03	MGYS-GRMG	10/06/2015
4	Realice la Hoja de Hallazgos de los Indicadores de Gestión.	E.04	MGYS-GRMG	16/06/2015

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 24/04/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 24/04/2015

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DE “PALORA”

AUDITORÍA DE GESTIÓN

Período entre 01 julio del 2010 al 30 de abril del 2013

10. MANUAL DE INDICADORES DE GESTIÓN

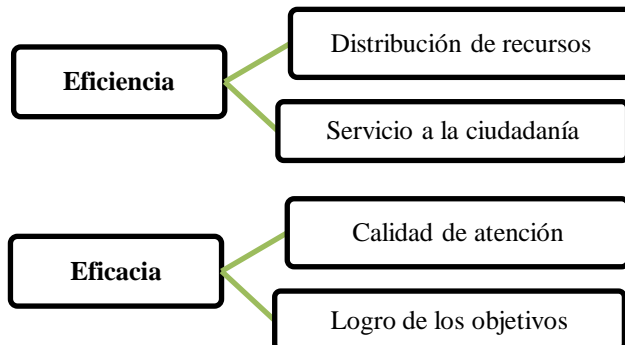
a) Objetivos

El Departamento de Obra Pública del GAD Municipal de Palora, necesita plantear los objetivos claros y precisos que le permitan satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

b) Definir los factores claves de éxito

Son aquellos aspectos que es necesario mantener bajo control, para lograr el éxito de la gestión del proceso o actividad, estos son: eficiencia y eficacia, estos factores siempre se deben tomar en cuenta en la concepción, monitoreo y evaluación final de la gestión. Las variables deben ser controladas en el logro de los objetivos, el siguiente gráfico muestra los factores claves de éxito que el departamento requiere y para ello los responsables son el director departamental, y el personal de trabajan en el GADM de Palora:

Gráfico 3. Factores Claves de éxito.



DISEÑAR LA MEDICIÓN

Fuentes de información

La información para el cálculo del indicador de eficiencia en la utilización del presupuesto asignado al departamento de OOPP de GAD Municipal de Palora, se obtiene de la cédula presupuestaria de ingresos período 2010 -2013 de Palora.

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 24/05/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 24/05/2015

Asignación de responsable

Los responsables son el Director del departamento y la Financiera son quienes tienen disponibilidad de la distribución de los recursos puesto que están involucrados directamente y son responsables del presupuesto de obra pública período 2010 - 2013.

- c) Definir los indicadores para los factores claves de éxito, determinar el rango de gestión y diseñar la medición para cada indicador.

INDICADOR DE EFICIENCIA LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS EN PROYECTOS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS 2010 – 2013	
Glosario	Este indicador de eficiencia muestra el porcentaje del presupuesto utilizado en proyectos de asentamientos humanos en relación al total del presupuesto asignado en cada año establecido.
Formula	$\frac{\text{Presupuesto utilizado en el período 2010 - 2013}}{\text{Presupuesto asignado en el período 2010 - 2013}}$
INDICADOR DE EFICIENCIA LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS EN OBRA PÚBLICA PARA PROYECTOS DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	
Glosario	Este indicador de eficiencia muestra el porcentaje de recurso utilizado en obra pública para proyectos de movilidad, energía y conectividad en relación al total del presupuesto asignado en cada año establecido.
Formula	$\frac{\text{Presupuesto utilizado en el período 2010 - 2013}}{\text{Presupuesto asignado en el período 2010 - 2013}}$
INDICADOR DE EFICIENCIA LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS EN OBRA PÚBLICA EN PROYECTOS ECONÓMICOS	
Glosario	Este indicador de eficiencia muestra el porcentaje de recursos asignado a Obra Pública para proyectos económicos del presupuesto utilizado, por la entidad en relación al total del presupuesto asignado en cada año establecido.
Formula	$\frac{\text{Presupuesto utilizado en el período 2010 - 2013}}{\text{Presupuesto asignado en el período 2010 - 2013}}$
INDICADOR DE EFICIENCIA LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS EN OBRA PÚBLICA PARA PROYECTOS AMBIENTALES	
Glosario	Este indicador de eficiencia muestra el porcentaje de obra pública para proyectos ambientales del presupuesto utilizado, por la entidad en relación al total del presupuesto asignado en cada año establecido.
Formula	$\frac{\text{Presupuesto utilizado en el período 2010 - 2013}}{\text{Presupuesto asignado en el período 2010 - 2013}}$
INDICADOR DE EFICIENCIA LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS EN OBRA PÚBLICA EN PROYECTOS SOCIO CULTURALES	
Glosario	Este indicador de eficiencia muestra el porcentaje de obra pública para proyectos socioculturales del presupuesto utilizado, por la entidad en relación al total del presupuesto asignado en cada año establecido.
Formula	$\frac{\text{Presupuesto utilizado en el período 2010 - 2013}}{\text{Presupuesto asignado en el período 2010 - 2013}}$
Unidad	Porcentaje (%)
Frecuencia	Anual

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 24/05/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 24/05/2015

INDICADOR DE EFICACIA LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS EN PROYECTOS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS 2010 - 2013	
Glosario	Este indicador de eficacia muestra el porcentaje del presupuesto utilizado en proyectos de movilidad, energía y conectividad, por la entidad en relación al total del presupuesto asignado en cada año establecido.
Formula	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de proyectos utilizado en los período 2010 - 2013}}{\text{Total d proyectos ejecutados en los período 2010 - 2013}}$
INDICADOR DE EFICACIA EN EL NÚMERO DE OBRA PÚBLICA PARA PROYECTOS DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	
Glosario	Este indicador de eficacia muestra el número de obra pública para proyectos de movilidad, energía y conectividad del número total de proyectos en movilidad, conectividad y energía, por la entidad en relación al total del presupuesto asignado en cada año establecido.
Formula	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de proyectos utilizado en los período 2010 - 2013}}{\text{Total de proyectos ejecutados en los período 2010 - 2013}}$
INDICADOR DE EFICIENCIA EN NUMERO DE OBRAS EJECUTADAS PARA PROYECTOS ECONÓMICOS	
Glosario	Este indicador de eficacia muestra el número de proyectos realizadas en obra pública para proyectos económicos del total de proyectos realizados en los proyectos asignados, por la entidad en relación al total de los años establecidos.
Formula	$\frac{\text{Presupuesto utilizado en el período 2010 - 2013}}{\text{Presupuesto asignado en el período 2010 - 2013}}$
INDICADOR DE EFICACIA EN EL NUMERO DE OBRA PÚBLICA PARA PROYECTOS AMBIENTALES	
Glosario	Este indicador de eficacia muestra el porcentaje de obra pública para proyectos ambientales del número de obras realizadas por la entidad en relación al total de obras en los períodos establecidos.
Formula	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de obras realizadas en los período 2010 - 2013}}{\text{Total de obras realizadas en los período 2010 - 2013}}$
INDICADOR DE EFICACIA EN EL NUMERO DE PROYECTOS SOCIO CULTURALES	
Glosario	Este indicador de eficacia muestra el porcentaje de número de obras públicas para proyectos socioculturales con relación del total de obras públicas ejecutadas por la entidad en los años establecido.
Formula	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de proyectos utilizado en los período 2010 - 2013}}{\text{Total de proyectos ejecutados en los período 2010 - 2013}}$
Unidad	Porcentaje (%)
Frecuencia	Anual

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 24/05/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 24/05/2015

**DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DE
“PALORA”
AUDITORÍA DE GESTIÓN
Período entre 01 julio del 2010 al 30 de abril del 2013**

11. Aplicación de los niveles y porcentajes de los indicadores de gestión

**INDICADOR DE EFICIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE PROYECTOS DE
ASENTAMIENTOS HUMANOS**

AÑO	INDICADOR EFICIENCIA	VALORES	PORCENTAJE %
2010	Presupuesto Utilizado	500.000	18,34
	Total inversión	2'725.825	
2011	Presupuesto Utilizado	407300	17,04
	Total inversión	2'390.000	
2012	Presupuesto Utilizado	409600	16,88
	Total inversión	2'426.519	
2013	Presupuesto Utilizado	510.000	18,85
	Total inversión	2'705.800	

2010		2011		2012		2013	
Rangos de gestión	Cump del umbral	Rangos de gestión	Cump. del umbral	Rangos de gestión	Cump. del umbral	Rangos de gestión	Cump. del umbral
Status	Res ant.	Status	18,34%	Status	17,04%	Status	16,88%
Umbral	18,34%	Umbral	17,04%	Umbral	16,88%	Umbral	18,85%

Año	Valores	Rangos de gestión	Cumplimiento del umbral
		Máximo	100%
2013	18,85	Excelente	100%
2010	18,34	Satisfactorio	95%
2011	17,04	Aceptable	90%
2012	16,88	Mínimo	80%

Realizado por: Los Autores

Análisis La aplicación de ese indicador a los períodos comprendidos 2010 – 2013, se ha determinado que el valor asignado en la eficiencia en la utilización de proyectos no se aplicó de manera correcta, pues en el año 2010 se obtuvo un resultado de 18,34%, en el año 2011 se ejecutó 17,04%, mientras que en el año 2012 fue de un porcentaje mínimo de 16,88% y por último en el período 2013 es de 18,85% ; que sumados los porcentajes en su totalidad de los años me da un total de 71,11% lo que se convierte en el 100% arrojando un resultado que en el año 2012 se ubica en el rango del indicador de gestión del 16,88% siendo el mínimo del rango de indicador de gestión.

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 25/05/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 25/05/2015

**INDICADOR DE EFICIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS PARA
PROYECTOS DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD**

AÑO	INDICADOR DE EFICIENCIA	VALORES	PORCENTAJE %
2010	Presupuesto Utilizado	1607475	58,97
	Total inversión	2'725.825	
2011	Presupuesto Utilizado	1486000	61,24
	Total inversión	2'390.000	
2012	Presupuesto Utilizado	1508009	63,10
	Total inversión	2'426.519	
2013	Presupuesto Utilizado	1665900	61,57
	Total inversión	2'705.800	

2010		2011		2012		2013	
Rangos de gestión	Cump. del umbral	Rangos de gestión	Cump. del umbral	Rangos de gestión	Cump. del umbral	Rangos de gestión	Cump. del umbral
Status	Res ant.	Status	58,97%	Status	61,24%	Status	63,10%
Umbral	58,97%	Umbral	61,24%	Umbral	63,10%	Umbral	61,57%

Año	Valores	Rangos de gestión	Cumplimiento del umbral
		Máximo	100%
2012	63,10	Excelente	100%
2013	61,57	Satisfactorio	95%
2011	61,24	Aceptable	90%
2010	58,97	Mínimo	80%

Realizado por: Los Autores

Análisis La aplicación de ese indicador a los períodos comprendidos 2010 – 2013, se ha determinado que el valor asignado en la eficiencia en la utilización de proyectos de movilidad, energía y conectividad, no se aplicó de manera correcta, pues en el año 2010 se obtuvo un resultado de 58,97%, en el año 2011 se ejecutó 61,24%, mientras que en el año 2012 fue de un porcentaje 63,10% y por último en el período 2013 que minimizó el umbral con un porcentaje de anterior con un 61,57%; resultados que se ubican en la tabla de rangos lo que se identifica la disminución del rango de gestión.

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 25/05/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 25/05/2015

**INDICADOR DE EFICIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS PARA
PROYECTOS ECONÓMICOS**

AÑO	INDICADOR DE EFICIENCIA	VALORES	PORCENTAJE %
2010	Presupuesto Utilizado	70950	2,60
	Total inversión	2'725.825	
2011	Presupuesto Utilizado	60800	2,23
	Total inversión	2'390.000	
2012	Presupuesto Utilizado	65950	2,42
	Total inversión	2'2426.519	
2013	Presupuesto Utilizado	80000	2,93
	Total inversión	2'705.800	

2010		2011		2012		2013	
Rangos de gestión	Cump del umbral	Rangos de gestión	Cump. del umbral	Rangos de gestión	Cump. del umbral	Rangos de gestión	Cump. del umbral
Status	Res ant.	Status	2,60%	Status	2,23%	Status	2,43%
Umbral	2,60%	Umbral	2,23%	Umbral	2,43%	Umbral	2,93%

Año	Valores	Rangos de gestión	Cumplimiento del umbral
		Máximo	100%
2013	2,93	Excelente	100%
2010	2,60	Satisfactorio	95%
2012	2,43	Aceptable	90%
2011	2,23	Mínimo	80%

Realizado por: Los Autores

Análisis La aplicación de ese indicador a los períodos comprendidos 2010 – 2013, se ha determinado que el valor asignado en la eficiencia en la utilización de recursos para proyectos de economía, arrojó los siguientes resultados: en el año 2010 se obtuvo un resultado de 2,60%, en el año 2011 obtuvo el 2,23%, que es el porcentaje que alcanzó el mínimo en el rango de indicador de gestión establecido, seguidamente en el año 2012 obtuvo un porcentaje de 2,43% y por último en el período 2013 que alcanzó el excelente por el 2,93% establecido en el rangos de gestión.

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 25/05/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 25/05/2015

INDICADOR DE EFICIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS PARA OBRAS DE PROYECTOS AMBIENTALES

AÑO	INDICADOR EFICIENCIA	VALORES	PORCENTAJE %
2010	Presupuesto Utilizado	402.600	14,77
	Total inversión	2'725.825	
2011	Presupuesto Utilizado	302.500	12,66
	Total inversión	2'390.000	
2012	Presupuesto Utilizado	302.500	12,47
	Total inversión	2'426.519	
2013	Presupuesto Utilizado	306.000	11,31
	Total inversión	2'705.800	

2010		2011		2012		2013	
Rangos de gestión	Cump del umbral	Rangos de gestión	Cump. del umbral	Rangos de gestión	Cump. del umbral	Rangos de gestión	Cump. del umbral
Status	Res ant.	Status	14,77%	Status	12,66%	Status	12,47%
Umbral	14,77%	Umbral	12,66%	Umbral	12,47%	Umbral	11,31%

Año	Valores	Rangos de gestión	Cumplimiento del umbral
		Máximo	100%
2010	14,77	Excelente	100%
2011	12,66	Satisfactorio	95%
2012	12,47	Aceptable	90%
2013	11,31	Mínimo	80%

Realizado por: Los Autores

Análisis La aplicación de ese indicador a los períodos comprendidos 2010 – 2013, se ha determinado que el valor asignado en la eficiencia en la utilización de proyectos ambientales no se aplicó de manera correcta, pues en el año 2010 se obtuvo un resultado 14,77% el año 2011 se ejecutó 12,66%, en el 2012 en este período es notable, en el 2013 el umbral alcanzado en menor que es status alcanzado en el período porque su porcentaje es de 11,31%.

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 25/05/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 25/05/2015

**INDICADOR DE EFICIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS EN
PROYECTOS SOCIO CULTURAL**

AÑO	INDICADOR EFICIENCIA	VALORES	PORCENTAJE %
2010	Presupuesto Utilizado	144800	5,31
	Total inversión	2'725.825	
2011	Presupuesto Utilizado	133400	5,50
	Total inversión	2'390.000	
2012	Presupuesto Utilizado	3140560	5,88
	Total inversión	2'426.519	
2013	Presupuesto Utilizado	143900	5,32
	Total inversión	2'705.800	

2010		2011		2012		2013	
Rangos de gestión	Cump. del umbral	Rangos de gestión	Cump. del umbral	Rangos de gestión	Cump. del umbral	Rangos de gestión	Cump. del umbral
Status	Res ant.	Status	5,31%	Status	5,50%	Status	5,88%
Umbral	5,31%	Umbral	5,50%	Umbral	5,88%	Umbral	5,32%

Año	Valores	Rangos de gestión	Cumplimiento del umbral
		Máximo	100%
2012	5,88	Excelente	100%
2011	5.50	Satisfactorio	95%
2013	5,32	Aceptable	90%
2010	5.31	Mínimo	80%

Realizado por: Los Autores

Análisis La aplicación de ese indicador a los períodos comprendidos 2010 – 2013, se ha determinado que el valor asignado en la eficiencia en la utilización de proyectos no se aplicó de manera eficiente, pues en el año 2010 se obtuvo un resultado de 5,31 %, en el año 2011 se ejecutó 5,50%, mientras que en el año 2012 fue de un porcentaje se ubicó en el rango excelente de 5,88% y por último en el período 2013 es de 5, 32% porcentajes que se ubican en el rango del indicador de gestión.

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 25/05/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 25/05/2015

**INDICADOR DE EFICACIA EN EL NUMERO DE PROYECTOS DE
ASENTAMIENTOS HUMANOS**

AÑO	INDICADOR EFICACIA	VALORES	PORCENTAJE %
2010	Número	10	31,25
	Total	32	
2011	Número	11	33,33
	Total	33	
2012	Número	9	29,03
	Total	31	
2013	Número	15	45,45
	Total	33	

2010		2011		2012		2013	
Rangos de gestión	Cump del umbral	Rangos de gestión	Cump. del umbral	Rangos de gestión	Cump. del umbral	Rangos de gestión	Cump. del umbral
Status	Res ant.	Status	31,25%	Status	33,33%	Status	29,03%
Umbral	31,25%	Umbral	33,33%	Umbral	29,03%	Umbral	45,45%

Año	Valores	Rangos de gestión	Cumplimiento del umbral
		Máximo	100%
2013	45,45	Excelente	100%
2010	33,33	Satisfactorio	95%
2011	31,25	Aceptable	90%
2012	29,03	Mínimo	80%

Realizado por: Los Autores

Análisis La aplicación de ese indicador a los períodos comprendidos 2010 – 2013, se ha determinado que el valor asignado en la eficacia en el número de proyectos ejecutados de asentamientos humanos arrojó los siguientes resultados: en el año 2010 se obtuvo un resultado de 33,33%, en el año 2011 se ejecutó 31,25%, mientras que en el año 2012 fue de un porcentaje mínimo de 29,03% y por último en el período 2013 es de 45,45% que se ubicó en el rango excelente de total de los años examinados.

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 25/05/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 25/05/2015

INDICADOR DE EFICACIA EN EL NUMERO DE PROYECTOS EN MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

AÑO	INDICADOR DE EFICACIA	VALORES	PORCENTAJE %
2010	Número	5	15,63
	Total	32	
2011	Número	7	21,21
	Total	33	
2012	Número	5	16,13
	Total	31	
2013	Número	6	18,18
	Total	33	

2010		2011		2012		2013	
Rangos de gestión	Cump del umbral	Rangos de gestión	Cump. del umbral	Rangos de gestión	Cump. del umbral	Rangos de gestión	Cump. del umbral
Status	Res ant.	Status	15,63%	Status	21,21%	Status	16,63%
Umbral	15,63%	Umbral	21,21%	Umbral	16,63%	Umbral	18,18%

Año	Valores	Rangos de gestión	Cumplimiento del umbral
		Máximo	100%
2012	63,10	Excelente	100%
2013	61,57	Satisfactorio	95%
2011	61,24	Aceptable	90%
2010	15,62	Mínimo	80%

Realizado por: Los Autores

Análisis La aplicación de ese indicador a los períodos comprendidos 2010 – 2013, se ha determinado que el valor asignado en la eficacia en la utilización de proyectos de movilidad, energía y conectividad, arrojó los siguientes porcentajes: en el año 2010 se obtuvo un resultado de 15,62%, en el año 2011 se alcanzó el 61,24%, mientras que en el año 2012 redujo el porcentaje con un valor de 61,57% siendo este una debilidad y por último en el período 2012 se obtuvo el 63,10% que se aplicó en el rango de gestión establecido.

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 25/05/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 25/05/2015

INDICADOR DE EFICACIA EN EL NUMERO DE PROYECTOS ECONÓMICOS

AÑO	INDICADOR EFICACIA	VALORES	PORCENTAJE %
2010	Número	8	25,00
	Total	32	
2011	Número	5	15,15
	Total	33	
2012	Número	7	22,58
	Total	31	
2013	Número	5	15,15
	Total	33	

2010		2011		2012		2013	
Rangos de gestión	Cump del umbral	Rangos de gestión	Cump. del umbral	Rangos de gestión	Cump. del umbral	Rangos de gestión	Cump. del umbral
Status	Res ant.	Status	25,00%	Status	15,15%	Status	22,58%
Umbral	25,00%	Umbral	15,15%	Umbral	22,58%	Umbral	15,15%

Año	Valores	Rangos de gestión	Cumplimiento del umbral
		Máximo	100%
2010	25,00	Excelente	100%
2012	22,58	Satisfactorio	95%
2011	15,15	Aceptable	90%
2013	15,15	Mínimo	80%

Realizado por: Los Autores

Análisis La aplicación de ese indicador a los períodos comprendidos 2010 – 2013, se ha determinado que el valor asignado en la eficacia en el número de proyectos económicos ejecutados arroja los siguientes resultados: en el año 2010 se obtuvo un resultado de 25%, resultado en el cual se ubica en el rango excelente del indicador de gestión, en el año 2011 se ejecutó 15,15%, ubicándose en el porcentaje mínimo del rango de gestión, mientras que en el año 2012 fue de un porcentaje de 22,58% y por último en el período 2013 es de 15,15% que se ubicó en el rango mínimo del aceptable en el rango de gestión. En este indicador de proyectos económicos se ha establecido dos indicadores mínimos del aceptable del rango de gestión.

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 25/05/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 25/05/2015

INDICADOR DE EFICACIA EN EL NÚMERO DE PROYECTOS AMBIENTALES

AÑO	INDICADOR EFICACIA	VALORES	PORCENTAJE %
2010	Número	4	12,50
	Total	32	
2011	Número	6	18,18
	Total	33	
2012	Número	8	25,81
	Total	31	
2013	Número	3	9,38
	Total	32	

2010		2011		2012		2013	
Rangos de gestión	Cump. del umbral	Rangos de gestión	Cump. del umbral	Rangos de gestión	Cump. del umbral	Rangos de gestión	Cump. del umbral
Status	Res ant.	Status	12,50%	Status	18,18%	Status	25,51%
Umbral	12,50%	Umbral	18,18%	Umbral	25,81%	Umbral	9,38%

Año	Valores	Rangos de gestión	Cumplimiento del umbral
		Máximo	100%
2013	25,81	Excelente	100%
2011	18,18	Satisfactorio	95%
2010	12,50	Aceptable	90%
2013	9,38	Mínimo	80%

Realizado por: Los Autores

Análisis La aplicación de ese indicador a los períodos comprendidos 2010 – 2013, se ha determinado que el valor asignado en la eficiencia en la utilización de proyectos no se aplicó de manera correcta, pues en el año 2010 se obtuvo un resultado de 12,50%, en el año 2011 se ejecutó 18,18% en este período es notable que el umbral alcanzado en menor que es status alcanzado en el período anterior, mientras que en el año 2012 fue de un porcentaje de 25,81% y por último en el período 2013 es de 9,38%, año que se ubica con el porcentaje mínimo establecido en el rango de indicador de gestión en la ejecución del examen realizado en los períodos estimados.

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 24/05/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 24/05/2015

INDICADOR DE EFICACIA EN LA UTILIZACIÓN DEL NÚMERO DE PROYECTOS SOCIO CULTURALES

AÑO	INDICADOR EFICACIA	VALORES	PORCENTAJE %
2010	Número	5	15,63
	Total	32	
2011	Número	4	12,12
	Total	33	
2012	Número	2	6,45
	Total	31	
2013	Número	4	12,12
	Total	33	

2010		2011		2012		2013	
Rangos de gestión	Cump del umbral	Rangos de gestión	Cump. del umbral	Rangos de gestión	Cump. del umbral	Rangos de gestión	Cump. del umbral
Status	Res ant.	Status	15,63%	Status	12,12%	Status	6,45%
Umbral	15,63%	Umbral	12,12%	Umbral	6,45%	Umbral	12,12%

Año	Valores	Rangos de gestión	Cumplimiento del umbral
		Máximo	100%
2010	15,63	Excelente	100%
2011	12,12	Satisfactorio	95%
2013	12,12	Aceptable	90%
2012	6,45	Mínimo	80%

Realizado por: Los Autores

Análisis La aplicación de ese indicador a los períodos comprendidos 2010 – 2013, se ha determinado que el valor asignado en la eficiencia en la utilización de proyectos no se aplicó de manera eficiente, pues en el año 2010 se obtuvo un resultado de 15,63%, en el año 2011 se ejecutó 12,12%, mientras que en el año 2012 fue de un porcentaje se ubicó en el rango mínimo del 6,45% y por último en el período 2013 se obtuvo el 12.12% porcentajes que se ubican en el rango del indicador de gestión.

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 24/05/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 24/05/2015

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DE “PALORA”

AUDITORÍA DE GESTIÓN

Período entre 01 julio del 2010 al 30 de abril del 2013

PROYECTOS EN LOS PERÍODO 2010 – 2013			
DE GADM DE PALORA DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA			
	AÑOS	CANTIDAD	VALOR
EJECUTADO	2010 - 2013	129	10'248.144,00
PLANIFICADO	2010 - 2013	140	11'117.643,51

<i>CP</i>	<i>Confianza Ponderada</i>	
<i>CT</i>	Calificación Total	
<i>PT</i>	Ponderación Total	
$CP = \frac{CT}{PT} \times 100$	$\frac{129}{140} \times 100 = 92,18\%$	$\frac{10'248.144,00}{11'117.643,51} \times 100 = 92,18\%$
	140	11'117.643,51
	$\frac{11}{140} \times 100 = 7,82\%$	$\frac{869.499,51}{11'117.643,51} \times 100 = 7,82\%$
	140	11'117.643,51

Resultado			92,18 %
Nivel de confianza	15% - 50% Bajo	51% - 75% Moderado	76% - 95% Alta
Resultado			7,82 %
Nivel de riesgo	76% - 95% Alta	51% - 75% Moderado	15% - 50% Bajo

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 24/05/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 24/05/2015

**DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DE
“PALORA”**

AUDITORÍA DE GESTIÓN

Período entre 01 julio del 2010 al 30 de abril del 2013

ESTANDARIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN

Comunicación para la estandarización y formalización del sistema de Indicadores de Gestión.

Puyo, 10 de junio del 2015

Ingeniero

Luis Heras Calle

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PALORA**

Presente.-

De nuestra consideración.

Por medio de la presente solicitamos de la manera más comedida designar una hora a todos los miembros del departamento de OOPP de 14 pm a 15 pm con el propósito de estandarizar y formalizarla aplicación de Indicadores de Gestión en el departamento, ya que el uso de estos es muy importante porque beneficia y permite la medición de los niveles de cumplimiento de los objetivos y estrategias del departamento, de esta manera facilitar la toma de decisiones adecuadas y oportunas por parte de la máxima autoridad del departamento de Obra Pública del GAD Municipal de Palora.

Por la favorable atención brindada a la presente anticipo nuestros agradecimientos.

Atentamente,

Mario Yuquilema Shucad
ESTUDIANTE – ESPOCH

Rafael Moyón Gómez
ESTUDIANTE – ESPOCH

**DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DE
“PALORA”**

AUDITORÍA DE GESTIÓN

Período entre 01 julio del 2010 al 30 de abril del 2013

HALLAZGOS DE AUDITORÍA

INDICADOR DE EFICIENCIA LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS EN PROYECTOS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	
Condición	En los períodos examinados 2010 – 2013 al Departamento de Obra Pública del GAD Municipal de Palora se ha detectado una debilidad en el período 2012 con un porcentaje de 16,88%, en la utilización de recursos para proyectos de asentamientos humanos.
Criterio	El resultado obtenido en el año 2012 en la aplicación del rango de gestión se obtuvo un porcentaje mínimo.
Causa	Falta de distribución e incumplimiento en la utilización de recursos en proyectos de asentamientos humanos.
Efecto	Que el departamento de OOPP, sea ineficiente en relación a los demás departamentos del GAD Municipal de Palora ya que los ciudadanos no serán atendidos adecuadamente.
Conclusión	El departamento de obra Pública del GAD Municipal de Palora no ha utilizado los recursos en proyectos de asentamientos humanos en su totalidad por lo que su porcentaje obtenido en este período es del 16,88% que se ubica 80% que es el mínimo del rango de indicador de gestión establecido.
Recomendación	Al Director de OOPP, verificar los proyectos planificados y los recursos obtenidos de manera que se ejecuten cada uno de ellos y acoger los recursos que la entidad dispone en las necesidades de los ciudadanos en base a estos proyectos, lo que le permitirá cumplir con los objetivos y gestión establecidos en el departamento de OOPP de GADM de Palora.

INDICADOR DE EFICIENCIA LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS EN OBRA PÚBLICA PARA PROYECTOS DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	
Condición	En los períodos examinados 2010 – 2013 al Departamento de Obra Pública del GADM de Palora se ha detectado una debilidad en el período 2013 con un porcentaje de 61,57%, en la utilización de los recursos para proyectos de movilidad, energía y conectividad.
Criterio	El resultado obtenido en el año 2013 en la aplicación del rango de gestión se obtuvo un porcentaje mínimo.
Causa	Falta de distribución e incumplimiento en la utilización de recursos en proyectos de movilidad, energía y conectividad.
Efecto	Que el departamento de OOPP, sea ineficiente en relación a los demás departamentos del GADM de Palora.
Conclusión	El departamento de obra Pública del GADM de Palora no ha utilizado los recursos en su totalidad por lo que su porcentaje obtenido en este período es del 61,57% que se ubica en el mínimo del rango de indicador de gestión establecido.
Recomendación	Al Director de OOPP Para que el Departamento de Obra Pública cumpla con los objetivos establecidos es muy importante tomar en cuenta a los resultados de los indicadores no deben disminuir con relación al porcentaje del año anterior, lo que le permitirá cumplir con los objetivos, y gestión establecidos en el departamento de OOPP de GAD Municipal de Palora.

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 16/06/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 16/06/2015

INDICADOR DE EFICIENCIA LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS EN OBRA PÚBLICA EN PROYECTOS ECONÓMICOS	
Condición	En los períodos examinados 2010 – 2013 al Departamento de Obra Pública del GAD Municipal de Palora se ha detectado una debilidad en el período 2011 con un porcentaje de 2,23%, en la utilización de recursos para proyectos de asentamientos humanos.
Criterio	El resultado obtenido en el año 2011 en la aplicación del rango de gestión se obtuvo un porcentaje mínimo.
Causa	Falta de distribución e incumplimiento en la utilización de recursos en proyectos económicos.
Efecto	Los ciudadanos desatendido por falta de proyectos de economía al no socializar y verificar las necesidades de la ciudad de Palora.
Conclusión	Incumplimiento en la utilización de recursos por parte del departamento de Obra Pública del GADM de Palora se obtuvo un porcentaje de 2,23% que se ubica 80% que es el mínimo del rango de indicador de gestión establecido.
Recomendación	Al Director de OOPP, realizar un análisis de la importancia en la ejecución de proyectos de economía en base a que el departamento cumpla con los objetivos establecidos y la ciudadanía no pierda credibilidad de la gestión y profesionalismo.

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 16/06/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 16/06/2015

INDICADOR DE EFICIENCIA LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS EN OBRA PÚBLICA PARA PROYECTOS AMBIENTALES	
Condición	En los períodos examinados 2010 – 2013 al Departamento de Obra Pública del GADM de Palora se ha detectado debilidades en dos períodos 2011 con un porcentaje de 12,66 y en el período 2013 con un porcentaje de 11,31%, en la utilización de recursos para proyectos de ambientales
Criterio	El resultado obtenido en el año 2011 y 2013 en la aplicación del rango de gestión se obtuvo un porcentaje mínimo establecido.
Causa	Falta de conocimiento en la necesidad de elaborar y aplicar proyectos ambientales.
Efecto	Que el departamento de OOPP no asimile la necesidad de dar prioridad a estos proyectos al no aplicarlos debidamente en la ciudad de Palora.
Conclusión	Incumplimiento en la utilización de recursos por parte del departamento de Obra Pública del GADM de Palora, arrojando resultados de 2,51% en la ejecución de obras ambientales lo que se ubica 80% que es el mínimo del rango de indicador de gestión establecido.
Recomendación	Al Director de OOPP, realizar un análisis de la importancia en la ejecución de proyectos ambientales, realizar planes o proyectos que le permita asignar recursos para proyectos ambientales lo que le permitirá obtener una buena gestión ante los ciudadanos al cumplir con los objetivos establecidos en la entidad.

INDICADOR DE EFICIENCIA LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS EN OBRA PÚBLICA EN PROYECTOS SOCIO CULTURALES	
Condición	En los períodos examinados 2010 – 2013 al Departamento de Obra Pública del GADM de Palora se ha detectado una debilidad en el período 2013 con un porcentaje de 5,32%, en la utilización de recursos para proyectos socioculturales.
Criterio	El resultado obtenido en la aplicación en los proyectos socioculturales el año 2013 se ubicó en el rango de mínimo del rango de indicador de gestión.
Causa	Desinterés en aplicar proyectos socioculturales y desinterés en inculcar nuevas visiones de cultura que beneficien a la ciudadanía de Palora.
Efecto	El personal que laboran en el departamento no tenga interés en la aplicación de proyectos que beneficien a la cultura de la ciudad de Palora.
Conclusión	Incumplimiento en la utilización de recursos asignados para proyectos socioculturales por parte del departamento de Obra Pública del GADM de Palora, arrojando resultados de 5,32% porcentaje que se ubica en el 80% que es el mínimo del rango de indicador de gestión establecido.
Recomendación	Al Director de OOPP, se le recomienda aplicar métodos de publicidad por medio de volantes, trípticos de manera que la ciudadanía se interese en los proyectos socioculturales lo que le permitirá utilizar los recursos y cumplir con los objetivos establecidos en la entidad.

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 16/06/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 16/06/2015

INDICADOR DE EFICACIA LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS EN PROYECTOS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	
Condición	En los períodos examinados 2010 – 2013 al Departamento de Obra Pública del GADM de Palora, en la medición del indicador mínimo de eficacia en asentamientos humanos es de 29,03% del rango de gestión.
Criterio	De acuerdo al rango de gestión se ha establecido que se ubica en el rango de gestión mínima que es el 80% en la eficacia en los números de proyectos entregados.
Causa	Falta de compromiso por parte del personal que labora en la entidad al no ejecutar los proyectos planificados en el período 2012.
Efecto	Desconocimiento de las necesidades de los ciudadanos ocasionando que el departamento no cumpla con los objetivos establecidos en la institución.
Conclusión	En los períodos examinados 2010 – 2013 al Departamento de Obra Pública del GADM de Palora, en la medición del indicador mínimo de eficacia en asentamientos humanos es de 29,03% ubicándose en el rango de gestión mínima que es el 80%
Recomendación	Al Director de OPP del GADM de Palora se le recomienda cumplir con los proyectos planificados por medio de socializaciones donde le permita ejecutar de manera eficaz proyectos de asentamientos humanos en beneficio de los ciudadanos de Palora.

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 16/06/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 16/06/2015

INDICADOR DE EFICACIA EN EL NÚMERO DE OBRA PÚBLICA PARA PROYECTOS DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	
Condición	En los períodos examinados 2010 – 2013 al Departamento de Obra Pública del GADM de Palora se identifica el un porcentaje muy bajo de 15,62% en el número de proyectos de movilidad, energía y conectividad.
Criterio	El resultado obtenido en el año 2012 en la aplicación del rango de gestión se obtuvo un porcentaje mínimo que es el 80%.
Causa	Incumplimiento o desinterés en la entrega de proyectos para movilidad, energía y conectividad que son los servicios básico la ciudadanía.
Efecto	Los ciudadanos de Palora no reciben proyectos prioritarios lo que les provoca molestias en contra de la máxima autoridad del GAD Municipal de Palora.
Conclusión	El departamento de Obra Pública en los años 2010 – 2013 ha entregado proyectos para movilidad, energía y conectividad, lo que se ha detectado debilidades en el año 2012 con el 16,63%, ubicándose en el rango mínimo que es el 80%.
Recomendación	Al Director de OOPP, es necesario cumplir con las obras planificadas en todos los años para que la ciudadanía no pierda la credibilidad de los gobernantes de los departamentos de la entidad pública como los directores.

INDICADOR DE EFICIENCIA EN NUMERO DE OBRAS EJECUTADAS PARA PROYECTOS ECONÓMICOS	
Condición	En los períodos examinados 2010 – 2013 al Departamento de Obra Pública del GADM de Palora, en los años 2011 y 2013 arrojando un porcentaje de 15,15 % en el número de proyectos económicos.
Criterio	En el indicador de eficiencia en proyectos económicos se ha encontrado dos debilidades mismas que se ubica en el mínimo del rango de indicador de gestión establecido que es 80%.
Causa	Molestias de los ciudadanos de Palora por el incumplimiento de obras prioritarias.
Efecto	Ciudadanos insatisfechos por los proyectos económicos planificados y no ejecutados.
Conclusión	En los períodos examinados 2010 – 2013 al Departamento de Obra Pública del GADM de Palora se detectó don años con porcentaje de 15,15% siendo un porcentaje mínimo establecido el 80% del rango de indicador de gestión en proyectos económicos.
Recomendación	Al director del departamento de Obra Pública cumplir con los proyectos económicos planificados en los años que dure la gestión, logrando la satisfacción de los ciudadanos y cumplir con el rol de director eficaz que necesita el GADM de Palora.

INDICADOR DE EFICACIA EN EL NUMERO DE OBRA PÚBLICA PARA PROYECTOS AMBIENTALES	
Condición	En los períodos examinados 2010 – 2013 al Departamento de Obra Pública del GADM de Palora, se detectó debilidades en el año se identifica el un porcentaje muy bajo de 9,38% en el número de proyectos de ambientales.
Criterio	De acuerdo a rango de gestión se ha identificado que se encuentra por el mínimo aceptable.
Causa	Falta de coordinación de las ubicaciones de los sectores donde se puede aplicar lo proyectos ambientales.
Efecto	Proyectos planificados y no ejecutados, ciudadanía inconforme con necesidades de proyectos en beneficio de la ciudadanía de Palora.
Conclusión	En los períodos examinados 2010 – 2013 al Departamento de Obra Pública del GADM de Palora, se detecta un porcentaje de 2,51%, ubicándose en el 80% que es mínimo del porcentaje en el rango de gestión para proyectos económicos.
Recomendación	Al director general del departamento de Obra Pública socializar con los directivos del departamento y verificar los sectores estratégicos donde pueda aplicar los proyectos planificados y la ciudadanía sea partícipe en la distribución de los proyectos por parte del GADM de Palora.

INDICADOR DE EFICACIA EN EL NUMERO DE PROYECTOS SOCIO CULTURALES	
Condición	En los períodos examinados 2010 – 2013 al Departamento de Obra Pública del GADM de Palora se identifica el un porcentaje muy bajo de 6,45% en el número de proyectos culturales en el período 2012.
Criterio	En el rango establecido para la identificación en eficacia en el número de proyectos culturales se ubicó por en el mínimo aceptable del indicador de gestión establecido.
Causa	Falta de planificación en la ejecución de los proyectos socio cultural.
Efecto	Una gestión débil al no cumplir con todos los años comprendidos para la ejecución de las obras versus las planificadas en los períodos examinados
Conclusión	En los períodos examinados 2010 – 2013 al Departamento de Obra Pública del GADM de Palora se identifica un porcentaje muy bajo en el año 2013 con un porcentaje de 5,32% en relación con el número de proyectos socio cultural ubicándose en el mínimo del rango establecido en el indicador de gestión.
Recomendación	Se recomienda al Director del Departamento de Obra Pública la aplicación y ejecución de proyectos socio cultural en beneficio de la ciudadanía y cumplir con el perfil profesional necesario en la entidad del GADM de Palora.

**DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DE
“PALORA”**

AUDITORIA DE GESTIÓN

Período entre 01 julio del 2010 al 30 de abril del 2013

12. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Objetivo				
Realizar el informe de comunicación de resultados con el fin de dar a conocer las debilidades encontradas en las fases anteriores.				
Nº	PROCEDIMIENTOS	REF.: P/T	RESPONS.	FECHA
1	Elabore la convocatoria y conferencia final para la presentación de resultados	CF. 01	MGYS- GRMG	08/07/2015
2	Realice el Informe de Auditoría de Gestión	CF.02	MGYS- GRMG	12/07/2015

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 08/07/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 08/07/2015

**DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DE
“PALORA”
AUDITORIA DE GESTIÓN
Período entre 01 julio del 2010 al 30 de abril del 2013
CONFERENCIA FINAL**

Palora, 25 de junio de 2015

Ingeniero

Luis Heras Calle

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PALORA**

Presente.-

Por medio de la presente se convoca al personal administrativo y operativo que labran en el Departamento de obras Públicas del GAD del Municipio de Palora a la Conferencia final para la realización de la Comunicación de Resultados de la Auditoría de Gestión al Departamento de Obras ubicado en la provincia de Morona Santiago, por el período comprendido entre el 01 de julio del 2010 al 30 de abril del 2013.

La conferencia se llevará a cabo en las oficinas del director del Departamento de Obra Pública ubicado en el GAD del Municipio de la ciudad de Palora.

Atentamente,

Mario Yuquilema Shucad
ESTUDIANTE – ESPOCH

Rafael Moyón Gómez
ESTUDIANTE – ESPOCH

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 08/07/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 08/07/2015

**DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DE
“PALORA”
AUDITORIA DE GESTIÓN
Período entre 01 julio del 2010 al 30 de abril del 2013
CONVOCATORIA FINAL**

Ingeniero

Luis Heras Calle

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PALORA**

Presente.-

Se ha concluido la Auditoria de Gestión al Departamento de obras Públicas que nos fue encomendado, y para formalizarla se efectuó el examen de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, Manual de Auditoría de Gestión, Manual de Auditoría Gubernamental, Normas el Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público de las persona Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos Públicos y demás disposiciones de Ley, el cual contó con su aceptación suya y la del titular del área intervenida. El tiempo empleado en esta labor se cumplió aunque se superaron contratiempos que no afectaron los plazos.

Esperando que el informe presentado reúna las condiciones esperadas y su información sea clara y oportuna para la toma de decisiones.

Atentamente,

Mario Yuquilema Shucad
ESTUDIANTE – ESPOCH

Rafael Moyón Gómez
ESTUDIANTE – ESPOCH

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 08/07/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 08/07/2015

**DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DE
“PALORA”**

AUDITORIA DE GESTIÓN

Período entre 01 julio del 2010 al 30 de abril del 2013

INFORME DE AUDITORÍA

CAPITULO I

Información Introductoria

Motivo del examen

Se emitió una carta de compromiso donde se evidenció lo importante de medir el cumplimiento de gestión en el departamentos de Obras Públicas en cada uno de los procesos administrativos, mismo que atraviesa dificultades en la planificación de normas y procedimientos del presupuesto de recursos asignados para obras, ocasionando dificultad en alcanzar los objetivos en el departamento, por tal motivo el establece claramente el compromiso de realizar una Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Palora, Ubicado en la provincia de Morona Santiago, por el período comprendido entre el 01 de julio del 2010 al 30 de abril del 2013.

Objetivo del Examen

- a) Comprobar si los recursos utilizados en las operaciones se realizaron con eficiencia, eficacia y economía.
- b) Verificar el grado de cumplimiento en las actividades realizadas con las planificadas
- c) Evaluar la administración de la entidad con la aplicación de indicadores de gestión.
- d) Verificar el grado de cumplimiento con indicadores de gestión de eficiencia eficacia.

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 12/07/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 12/07/2015

Alcance del examen

La presente auditoría de Gestión al departamento de Obra Pública del GAD municipal de Palora

Estructura organizacional

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Palora cuenta con un total de 49 empleados conformado de;

Nivel legislativo.- Nivel Gobernante Ejecutivo

Nivel Asesor.- Nivel Habilitante y de Apoyo

Nivel Operativo y/o Agregados de valor.- En el cual se encuentra la Dirección de Obras Públicas Municipales conformado de:

Dirección de Obras y Servicios Públicos	
1 Director de obras publicas	1 Dibujante municipal.
2 Técnico de obra y servicios públicos.	1 Supervisor de obras municipales.
1 Topógrafo municipal.	1 Supervisor de equipo caminero.
1 Técnico de mecánica.	3 Asistentes administrativos.

Base Legal

Que, el **Art.228** de la Constitución de la República, que consagra la autonomía económica y administrativa de los municipios.

Que, es deber del Gobierno Municipal de Palora, contar con un cuerpo normativo, ágil, flexible, objetivo y actualizado que establezca y regule el funcionamiento de las unidades técnicas y administrativas de la Institución; que facilite el funcionamiento de la Administración Municipal, de conformidad con lo que dispone la Ley Orgánica de Régimen Municipal, en el Art. 63, numeral 1 y 49; Art. 69 numerales 25, 27 y 28; Art.167, 170, 171, 172,173,174

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 12/07/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 12/07/2015

Que, el **Art. 16** de la ley Orgánica de régimen municipal, que determina que las Municipalidades son autónomas y lo que salve lo prescrito por la Constitución y esta Ley, ninguna función del estado ni autoridad extraña a la Municipalidad podrá interferir en su Administración propia; estándole especialmente prohibido, entre otros aspectos a: “Derogar, reformar o suspender la ejecución de las Ordenanzas, Reglamentos, Resoluciones o acuerdos de las Autoridades Municipales”.

Que, el **Art. 63** numeral 1 de la Ley de Régimen Municipal, por el que se faculta a los Concejos Municipales, ejercer la facultad legislativa del CANTÓN a través de ordenanzas, dictar Acuerdos y resoluciones, de acuerdo con las necesidades particulares que deban satisfacer de conformidad con sus competencias; determinar las políticas a seguirse y fijar las metas del Gobierno Municipal de Palora.

Que, los **Art. 156** y **157** de la Ley de Régimen Municipal que establece que la organización Administrativa ágil y dinámica de cada Municipalidad estará de acuerdo con las necesidades peculiares que deba satisfacer, la importancia de los servicios públicos a prestarse y responderá a una estructura que permita atender todas y cada una de las Funciones que a ella competen para el mejor y eficiente cumplimiento de la finalidad y objetivos institucionales ámbitos y jerarquías Funcionales de cada uno de los niveles Administrativos de acuerdo a la realidad y a los recursos con que cuenta el Municipio;

Que, el **Art. 160** de la Ley de Régimen Municipal que determina que la denominación de las dependencias de la administración Municipal, se ajustara a la siguiente Nomenclatura: Dirección, Jefatura y Sección, según sea la complejidad de la labor encomendada; y, que habrá tantas Direcciones, cuantas convenga a la mejor y más racional agrupación por Funciones afines que competan a la Administración; y finalmente que la organización de cada Dirección, Departamento o sección, será la que conste en los respectivos Reglamentos orgánicos y Funcionales aprobados por el Consejo.

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 12/07/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 12/07/2015

Que, el **Art. 161** de la ley de Régimen municipal, que establece que el sistema organizativo Municipal se estructurara en términos generales, en función de las siguientes dependencias de: Servicios Públicos, Obras Públicas, de Justicia y Policía, Financiera, Administrativa, de higiene, de salubridad y ambiente, de educación y cultura, de servicios sociales, de asesoría jurídica, de planificación, desarrollo de la colectividad y protección de los grupos vulnerables. Sin embargo, la estructura Administrativa se adaptara a las características propias de cada Municipalidad con el fin de asegurar una adecuada prestación de los servicios Municipales.

Que, el **Art. 162** de la ley de Régimen Municipal establece que las áreas Municipales cumplirán las Funciones asignadas en. el reglamento Orgánico Funcional, que será aprobado por el Concejo Municipal.

Que, el Reglamento de la Estructura Funcional del Gobierno Municipal de Palora, debe adecuarse a los cambios ocurridos y permitir el mejor desarrollo de las actividades y Funciones del Gobierno Local;

Que, con la experiencia lograda, se reconoce la necesidad de incorporar a la estructura formal permanente de la institucionalidad municipal, Funciones y acciones coordinadas que permitan desde el liderazgo de la gestión del Gobierno Local, aporta en la superación de las inequidades sociales y de género.

INFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PALORA.

Antecedentes

Habiéndose creado la ley de Reforma Agraria y Colonización de la Región Amazónica en el año de 1963, distada por el contralmirante Ramón Castro Gijón, Jefe Supremo del Gobierno Militar, se distribuyó las tierras no cultivadas, asentándose la Compañía SEDIA a orillas del Río Pastaza, dedicándose a la siembra de diferente especies, tales como : achote, papaya y frutas cítricas. Dando especial importancia al cultivo de té y consigo la inmigración de personas.

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 12/07/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 12/07/2015

Estas personas que al principio llegaron en calidad de trabajadores de la Compañía, luego se convierten paulatinamente en propietario finqueros, es decir colono. Posteriormente, la Compañía SEDIA vende parte de sus terrenos a una compañía inglesa llamada CETCA, provocando un aumento de número de trabajadores.

La población crece aceleradamente y es necesario organizar el centro poblado y por consiguiente la creación de una escuela donde poder educar a los hijos de los colonos que generalmente eran trabajadores de la Compañía, con lo que se llega a crear la Escuela Particular "Sangay". Después de varias gestiones realizadas por los moradores asentados en el sector, se consigue que se eleve a la categoría de Parroquia con el nombre de Metzera, en honor al río que atraviesa estas tierras, el 8 de julio de 1967, según el Acuerdo Ministerial No. 65, publicado enero. Registro Oficial del 6 de septiembre de 1967. Habiendo transcurrido tres años de la creación de la parroquia Metzera, los moradores de este rincón amazónico, motivados ante la falta de transferencia de recursos, ubicación geográfica, presentación de servicios públicos y demás necesidades que exige una población que se acrecienta notablemente, deciden organizarse nuevamente. Es así, que la Junta Parroquial Metzera, el Comité Pro mejoras y al comunidades general, se une con el propósito de conforma una comisión, la misma que viaja a la ciudad de Quito para solicitar al Senado de la República y al Sr. Presidente Constitucional del Ecuador, Dr. José María Velasco Ibarra, se aprueba su cantonización.

Después de varias comisiones más que se llevaron a cabo con la colaboración del Sr. Lcdo. Moisés Guzmán Bravo, Senador de la Provincia de Morona Santiago, se consigue culminar con la aspiración, cambiando el nombre de Metzera por el de Palora, en reverencia al Río Palora, que baña con sus aguas este suelo fructífero oriental. El Cantón Palora se crea mediante la Resolución No. 70-48 del Senado de la República del Ecuador, del 29 de Abril de 1970 y según Decreto Supremo No. 521, de fecha 22 de Junio de 1972, Publicado en el Registro Oficial No. 92, del 30 del mismo mes y año.

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 12/07/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 12/07/2015

CAPITULO III

Resultado de auditoría

Luego de haber realizado la visita a las instalaciones del departamento de OOPP de GAD Municipal de Palora, se realizó los indicadores de gestión al departamento de Obra Pública, se evidenció hallazgos significativos en la elaboración y aplicación de los rangos de gestión:

1. INDICADOR DE EFICIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE PROYECTOS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Conclusión

El departamento de obra Pública del GAD Municipal de Palora no ha utilizado los recursos en proyectos de asentamientos humanos en su totalidad por lo que su porcentaje obtenido en este período es del 16,88% que se ubica en el mínimo del rango de indicador de gestión establecido.

Recomendación

Al Director de OOPP, verificar los proyectos planificados y los recursos obtenidos de manera que se ejecuten cada uno de ellos y acoger los recursos que la entidad dispone en las necesidades de los ciudadanos en base a estos proyectos, lo que le permitirá cumplir con los objetivos y gestión establecidos en el departamento de OOPP de GADM de Palora.

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 12/07/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 12/07/2015

2. INDICADOR DE EFICIENCIA LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS EN OBRA PÚBLICA PARA PROYECTOS DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Conclusión

El departamento de obra Pública del GADM de Palora no ha utilizado los recursos en su totalidad por lo que su porcentaje obtenido en este período es del 61,57% que se ubica en el mínimo del rango de indicador de gestión establecido.

Recomendación

Al Director de OOPP

Para que el Departamento de Obra Pública cumpla con los objetivos establecidos es muy importante tomar en cuenta a los resultados de los indicadores no deben disminuir con relación al porcentaje del año anterior, lo que le permitirá cumplir con los objetivos, y gestión establecidos en el departamento de OOPP de GADM de Palora.

3. INDICADOR DE EFICIENCIA LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS EN OBRA PÚBLICA EN PROYECTOS ECONÓMICOS

Conclusión

Incumplimiento en la utilización de recursos por parte del departamento de Obra Pública del GADM de Palora se obtuvo un porcentaje de 2,23% que se ubica en el mínimo del rango de indicador de gestión establecido.

Recomendación

Al Director de OOPP, realizar un análisis de la importancia en la ejecución de proyectos de economía en base a que el departamento cumpla con los objetivos establecidos y la ciudadanía no pierda credibilidad de la gestión y profesionalismo.

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 12/07/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 12/07/2015

4. INDICADOR DE EFICIENCIA LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS EN OBRA PÚBLICA PARA PROYECTOS AMBIENTALES

Conclusión

Incumplimiento en la utilización de recursos por parte del departamento de Obra Pública del GADM de Palora, arrojando resultados de 11,31% en la ejecución de obras ambientales en el período 2013, lo que se ubica en el mínimo del rango de indicador de gestión establecido.

Recomendación

Al Director de OOPP, realizar un análisis de la importancia en la ejecución de proyectos ambientales, realizar planes o proyectos que le permita asignar recursos para proyectos ambientales lo que le permitirá obtener una buena gestión ante los ciudadanos al cumplir con los objetivos establecidos en la entidad.

5. INDICADOR DE EFICIENCIA LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS EN OBRA PÚBLICA EN PROYECTOS SOCIO CULTURALES

Conclusión

Incumplimiento en la utilización de recursos asignados para proyectos socioculturales por parte del departamento de Obra Pública del GADM de Palora, arrojando resultados de 5,32% porcentaje que se ubica en el mínimo del rango de indicador de gestión establecido.

Recomendación

Al Director de OOPP, se le recomienda aplicar métodos de publicidad por medio de volantes, trípticos de manera que la ciudadanía se interese en los proyectos socioculturales lo que le permitirá utilizar los recursos y cumplir con los objetivos establecidos en la entidad.

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 12/07/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 12/07/2015

6. INDICADOR DE EFICACIA LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS EN PROYECTOS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Conclusión

En los períodos examinados 2010 – 2013 al Departamento de Obra Pública del GADM de Palora, en la medición del indicador mínimo de eficacia en asentamientos humanos es de 29,03% ubicándose en el rango de gestión mínima que es el 80%.

Recomendación

Al Director de OPP del GADM de Palora se le recomienda cumplir con los proyectos planificados por medio de socializaciones donde le permita ejecutar de manera eficaz proyectos de asentamientos humanos en beneficio de los ciudadanos de Palora.

7. INDICADOR DE EFICACIA EN EL NÚMERO DE OBRA PÚBLICA PARA PROYECTOS DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Conclusión

El departamento de Obra Pública en los años 2010 – 2013 ha entregado proyectos para movilidad, energía y conectividad, lo que se ha detectado debilidades en el año 2012 con el 16,63%, ubicándose en el rango mínimo que es el 80%.

Recomendación

Al Director de OOPP, es necesario cumplir con las obras planificadas en todos los años para que la ciudadanía no pierda la credibilidad de los gobernantes de los departamentos de la entidad pública como los directores.

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 12/07/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 12/07/2015

8. INDICADOR DE EFICACIA EN NUMERO DE OBRAS EJECUTADAS PARA PROYECTOS ECONÓMICOS

Conclusión

En los períodos examinados 2010 – 2013 al Departamento de Obra Pública del GADM de Palora se detectó don años con porcentaje de 15,15% siendo un porcentaje mínimo establecido el 80% del rango de indicador de gestión en proyectos económicos.

Recomendación

Al director del departamento de Obra Pública cumplir con los proyectos económicos planificados en los años que dure la gestión, logrando la satisfacción de los ciudadanos y cumplir con el rol de director eficaz que necesita el GADM de Palora.

9. INDICADOR DE EFICACIA EN EL NUMERO DE OBRA PÚBLICA PARA PROYECTOS AMBIENTALES

Conclusión

En los períodos examinados 2010 – 2013 al Departamento de Obra Pública del GADM de Palora, se detecta un porcentaje de 9,38%, en el periodo 2013, ubicándose en el mínimo del porcentaje en el rango de gestión para proyectos económicos.

Recomendación

Al director general del departamento de Obra Pública socializar con los directivos del departamento y verificar los sectores estratégicos donde pueda aplicar los proyectos planificados y la ciudadanía sea partícipe en la distribución de los proyectos por parte del GADM de Palora.

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 12/07/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 12/07/2015

10. INDICADOR DE EFICACIA EN EL NUMERO DE PROYECTOS SOCIO CULTURALES

Conclusión

En los períodos examinados 2010 – 2013 al Departamento de Obra Pública del GADM de Palora se identifica un porcentaje muy bajo en el año 2012 con un porcentaje de 6,45% en relación con el número de proyectos socio cultural ubicándose en el mínimo del rango establecido en el indicador de gestión.

Recomendación

Se recomienda al Director del Departamento de Obra Pública la aplicación y ejecución de proyectos socio cultural en beneficio de la ciudadanía y cumplir con el perfil profesional necesario en la entidad del GAD Municipal de Palora.

Realizado por: R.M & M.Y	Fecha: 12/07/2015
Revisado por: A.C.S	Fecha: 12/07/2015

CONCLUSIONES

Al finalizar el desarrollo de la tesis y analizando los resultados obtenidos en el proceso de Auditoría de Gestión se llegó a las siguientes conclusiones:

- Los Directivos no han aplicado indicadores que sirvan para evaluar el cumplimiento de los objetivos, metas y actividades de la institución con el objetivo de analizar la eficiencia, eficacia y calidad con que se maneja los recursos públicos del Departamento de Obras Publicas GAD Municipal Palora, con la finalidad de contribuir al mejoramiento del desempeño institucional.
- En base a la Auditoría de Gestión realizado al Departamento de Obras Publicas del GAD del Cantón Palora período entre 01 julio del 2010 al 30 de abril del 2013, no sea logrado cumplir con el objetivo general establecido, que permita medir el grado de cumplimiento de los procesos administrativos con eficiencia eficacia y economía.
- Se presentó un informe final de trabajo de Auditoría de Gestión donde establece las conclusiones y recomendaciones apropiadas con el objetivo de mejorar la gestión en el Departamento de Obras Publicas del GAD Municipal de Palora.

RECOMENDACIONES

Luego de haber analizado las conclusiones se recomienda lo siguiente:

- Realizar una evaluación del personal y un concurso de méritos y oposición para la contratación de personal técnico especializado destinado a mejorar la gestión y a disminuir las debilidades encontradas en el Departamento de Obras Públicas del Municipio del Cantón Palora, para lograr el cumplimiento de sus objetivos institucionales.
- De acuerdo a los hallazgos encontrados, respecto al incumplimiento de los contratos de Obras Públicas, se deberían corregir errores y mejorar los procesos, métodos y sistemas de control interno que son importantes en la gestión de la institución y dar cumplimiento a las recomendaciones que se presentan en el Informe de Auditoría para determinar responsabilidades.
- Al Director del Departamento de Obras Públicas del Municipio del Cantón Palora y personal que labora, se les recomienda tomar en cuenta las conclusiones y recomendaciones expuestas en los informes realizando planes y estrategias que les permitan alcanzar las metas y objetivos establecidos.

BIBLIOGRAFÍA

- Andrade Puga, R. (1998). *auditoria*.
- Aren, E. B. (2007). *Auditoria un Enfoque Integral*. Mexico: PRENTICE- HALL INC.
- Arens, A., & Loebbecke, J. (2002). *Auditoria un enfoque integral*. Mexico: PRENTICE HALL HISPANO AMÉRICA, S.A.
- Armendariz Araujo, C., & Vallejo Lucio, Y. (s.f.). <http://dspace.esPOCH.edu.ec>.
Obtenido de <http://hdl.handle.net/123456789/1382>
- Armendariz, A. C., & Vallejo, L. Y. (2013). <http://dspace.esPOCH.edu.ec>. Obtenido de <http://hdl.handle.net/123456789/1382>
- auditoriaacademica2. (s.f.). monografias.com.
- Benjamín, F. (s.f.). Auditoría I conceptos y procedimientos.
- BLANCO, Y. (2012). *auditoria integral normas y procedimienos*. ECOE EDICIONES.
- Cedeño, A. (s.f.). <http://dspace.esPOCH.edu.ec>. Obtenido de <http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/2656>
- César, Bernal. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: PEARSON.
- CGE. (2002). *Manua de Aiditoria de gestion*. Quito: Corporación Edi-Ábaco Cía. Ltda.
- CGE. (2002). *Manual de Gestión*. Quito: Corporación Edi-Ábaco Cía. Ltda.
- Chiavenato, I. (2004). *Introducción a la Teoría General de la Administración* .
- COELLO RIVERA, R. G., & JIMNEZ ALULEMA, M. J. (2011).
- Contraloria General del Estado. Normas tecnicas del control interno. Normas generales de control interno. Indicadores de gestion. (s.f.).
- Cubero, A. T. (2009). *Manual Epecifico de Auditoria de Gestion*. Formato PDF.
- DE LA PEÑA GUTIERREZ, A. (2007). *Auditoria un efecto practico*.
- FINCOWSKY, E. (2001). *Auditoría Administrativa*.
- Harold, K., & Ciril, O. (s.f.).
- Hitt, M., Black, S., & Porter. (2006). *Administración* .
- Juan M. Aguirre; y otros. (2010). *Auditoría III*. España: Cultural S.A.
- Koontz, H. F. (s.f.).
- Koontz, H., & Weihrich, H. (2004). *Administración una Perspectiva Global* .
- La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico OCDE . (2000).
- Madariaga Gorocica, J. (2004). *Manual practico de auditoria*. Espana: Ediciones Deusto.

- Maldonado, M. (2006). *Auditoría de Gestión* .
- MALDONADO, M. (2006). *Auditoria de Gestion* (Tercera edicion ed.).
- MALDONADO, M. (2011). *Auditoría de Gestión*.
- Maldonado, M. K. (2001). *Auditoria de Gestion*.
- Mantilla S., A. M. (2009). Colombia: Ecoediciones.
- Mantilla, A. S. (s.f.). *Auditoria Basadas en Riesgos*. EcoeEdicionesLtda.Pág. 239-256.
- Minta Minta, B. (s.f.). <http://dspace.esoch.edu.ec>. Obtenido de <http://hdl.handle.net/123456789/2665>
- MORA, E. A. (2008). *Diccionario de Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión*.
- Ortiz B., A. (2005). *auditoria del mantenimiento e indicadores de gestion*.
- ORTIZ, A. (2005). *Auditoría del Mantenimiento e Indicadores de Gestión*.
- Perez, J. (1999). *Control de Gestion Empresarial*. Espana: Editorial ESIC.
- Porter, T., & Burton, W. (1983). *Auditiria un Enfoque Conceptual*. Mexico.
- PÚBLICA, R. F. (2007).
- Roberto, Hernández. (2010). *Metodología de la Investigación*. Chile: Mc Graw Hill.
- Royero, J. (2002). *Modelo de Control de Gestión para Sistemas de Investigación Universitarios* .
- Sanchez Curiel, G. (2006). *Auditoria de Estados Financieros Practica Moderna Integral*. Mexico: Editorial PEARSON EDUCACIÓN, segunda edición.
- Santiago, Valderrama. (2011). *Pasos para elaborar proyectos y tesis de investigación*. Perú: San Marcos.
- Santilla Gonzales, J. R. (2000). *auditoria*.
- Yanel Blanco, B. (2012). *auditoria integralnormas y procedimientos*.

ANEXOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PALORA



Anexo 1 Gad municipal de Palora

DOCUMENTO DE CREACIÓN DEL GAD MUNICIPAL DE PALORA

REGISTRO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR

EL ECUADOR HA SIDO, ES Y SERA PAIS AMAZONICO

**Administración del Señor General de Brigada Guillermo Rodríguez Lara,
Presidente de la República**

AÑO I — QUITO, VIERNES 30 DE JUNIO DE 1972 — NUMERO 92

<p style="text-align: center;">Director: SALVADOR CAZAR CADENA Teléfono: Nº 212564</p> <hr/> <p style="text-align: center;">Tiraje: 5.300 ejemplares.— Valor s/ 1,90 Edición de 12 páginas</p> <hr/> <p style="text-align: center;">Suscripción anual s/ 175,00</p>	<p>1989 Apruébase el presupuesto de la Liga Deportiva Cantonal de Gualaceo 9</p> <p>1990 Apruébase el presupuesto de la Liga Deportiva Cantonal de Fílaro 10</p> <p>1991 Apruébase el presupuesto de la Liga Deportiva Cantonal de Salcedo 10</p> <p>1992 Apruébase el presupuesto de la Liga Deportiva Cantonal de Bolívar (Calcuta) 11</p> <p>1946 Apruébanse los Estatutos del Club Deportivo "Corazones", de Cuenca 12</p>
--	--

SUMARIO :

Data.	Fgas.	Resolución:
Decretos Supremos:		
321 Créase el cantón Palora en la provincia de Morona Santiago 1		1— Dirección General del Trabajo.— Déjase sin efecto la Resolución mediante la cual se fijó salario mínimo para los trabajadores del Té 12
322 Autorízase al Ministro de Salud Pública para que, el producto de los bonos que la ex-Juicio Central de Asistencia Social de Loja y Zamora Chinchipe tiene en custodia en la Comisión de Valores, se invierta en obras de la ciudad de Loja 2		— Citación Judicial.— Muerte presunta de Gustavo Bolívar Oviedo 12
324 Dispónese que en el Presupuesto General del Estado constará una partida especial de.... s/ 1'000.000 anuales, para el Municipio de Loja a partir de 1973 3		
319 Adjudicase en favor del Sindicato de Trabajadores de Obras Públicas del Carchi un terreno para local social de dicho Sindicato ... 3		
320 Reorganizase el Consejo Cantonal de Santiago		
375 Colócase en disponibilidad a varios Oficiales d." 123 FF. AA. 4		
387 Condecorase al Mayor Vicente A. Rodas Artas		
419 Ascéndese al grado superior a varios Oficiales de la FAE 5		
414 Indemnízase a la Sca. Carmela Cárdenas Castillo 5		
340 Concedase al Dr. José María Egas una pensión de s/ 1.000,00 mensuales, por 5 años ... 9		
Acuerdos:		
494 Reglámense orgánico y funcional del proyecto "Fortalecimiento del Servicio Nacional de Extensión Agrícola" (SF/ECU/21) ... 5		
2089 Apruébanse los Estatutos del "Mejía Tennis Club", de esta ciudad 9		

Nº 521

GENERAL GUILLERMO RODRIGUEZ LARA,
Presidente de la República.

Considerando:

Que los vecinos de las parcialidades denominadas Huamboya, Arapicos, Sangay, Metzer, Cumandá, Lushin, Arundaló, Numbayme, Chimimbi y alrededores, han solicitado insistentemente se eleve a la categoría de Cantón dichas circunscripciones territoriales, con la denominación de Cantón Palora, indicándose entre otros aspectos el estado de aislamiento en que se encontraban, por la enorme distancia que media entre estas poblaciones y la cabecera cantonal Macas, hecho que provoca la falta de atención a esas comunidades

Que el H. Consejo Provincial de Morona Santiago, como la I. Municipalidad de Morona, han emitido informes favorables para la erección del nuevo cantón en la mencionada Provincia;

Que la circunscripción territorial que comprendería el nuevo Cantón Palora, cumple satisfactoriamente con todos los requisitos que

Anexo 2 Documento de creación del Gad Municipal de Palora

exige la Ley de Régimen Municipal, en estos casos;

Que es deber del Gobierno Nacional, reconocer y estimular la superación política, económica y cultural de esta importante zona del país; y,

En uso de las atribuciones de que se halla investido,

Decreta:

Art. 1º— Créase el Cantón Palora, en la Provincia de Morona-Santiago, el que comprenderá las circunscripciones territoriales de las actuales parroquias rurales Huanboya, Arapicos, Sangay, Metzera y Cumandá.

Art. 2º— La cabecera del nuevo cantón será la ciudad de Palora, nombre que se adopta, en adelante, para la población antes denominada Metzera y para la parroquia urbana del mismo nombre.

Art. 3º— El área del Cantón Palora, queda comprendida entre los siguientes límites: por el Oeste, se respetará la actual limitación con las provincias del Chimborazo y Tungurahua; por el Norte y Este, el Río Pastaza (margen derecho), hasta su confluencia con el Chiguaza; por el Suroeste y Sur, una línea recta de Oeste a Este desde el límite de la Provincia del Chimborazo con Morona Santiago, hasta dar con la cima del volcán Sangay; desde este punto, una línea recta hasta remar los orígenes del Río Sangay (vertiente Norte del Volcán); aguas abajo este último río hasta dar con una latitud equivalente a los nacimientos del Río Tunachiguaza; desde allí, una línea recta de Oeste a Este, hasta dar con el Río Tunachiguaza; aguas abajo el Tunachiguaza hasta su desembocadura en el Chiguaza; aguas abajo el Chiguaza hasta su desembocadura en el Pastaza.

Art. 4º— Se procede a integrar la I. Municipalidad de Palora, designándose como Concejales Principales, a los siguientes ciudadanos: Sr. Félix Miguel Zabala Haro; Sr. Albino Rivadencira Rivadencira; Sr. Sergio Darío Torres; Sr. Cruz Velín Madero; y, Sr. Luis Samaniego. Como Concejales Suplentes: Sr. José Calvache; Sr. Julio Guevara Velastegui; Sr. Bolívar Bucñay; Sr. Napoleón Gómez Mancheno; y, Sr. Ubaldino Ortiz Ortiz.

Los señores Concejales designados se posesionarán de sus funciones ante el señor Gobernador de la Provincia de Morona-Santiago, y durarán en sus cargos hasta ser legalmente reemplazados; y elegirán de entre sus miembros a las dignidades que determina la Ley de Régimen Municipal. Asimismo, el nuevo Concejo organizará la Administración Municipal, sujetándose a las disposiciones pertinentes de la citada Ley.

Art. 5º— De la ejecución del presente Decreto, que entrará en vigencia desde su pro-

mulgación en el Registro Oficial, encárguese al señor Ministro Secretario de Estado en la Cartera de Gobierno y Municipalidades.

Dado, en el Palacio Nacional, en Quito, a 22 de Junio de 1972.

f.) General Guillermo Rodríguez Lara, Presidente de la República.— f.) Galo W. Latorre S., Coronel de E.M., Ministro de Gobierno y Municipalidades.

Es copia.— Certifico:

f.) Carlos Aguirre Asanza, Coronel de E.M., Secretario General de la Administración Pública.

Nº 223

GENERAL GUILLEMO RODRIGUEZ LARA,
Presidente de la República,

Considerando:

Que mediante Decreto Supremo Nº 757 de 24 de Octubre de 1963, publicado en el Registro Oficial 165 de 15 de Noviembre del mismo año, se reorganizó la Junta de Recuperación Económica de las Provincias de Loja y Zamora Chinchipe;

Que en el referido Decreto se facultó al Ministro de Tesoro y Crédito Público, para que proceda a la emisión de un 20'000.000, en Bonos del Estado, del 8% del interés anual, y a 20 años plazo, para que sean entregados a dicha Institución;

Que en el Artículo 11 de dicho Decreto se dispuso que los fondos en las que deberían invertirse los indicados bonos, entre las que consta la adquisición de los haciendas "San José", "Yamburana" y "Gusle"; que administraba la Junta Central de Asistencia Social de Loja y Zamora Chinchipe;


Que en el Art. 12 del mismo Decreto se establece que los fondos provenientes de la amortización de los bonos, deberían ser reinvertidos obligatoriamente, en papeles fiduciarios calificados por la Comisión Nacional de Valores o en acciones de Empresas Industriales establecidas en la Provincia de Loja y calificadas por la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica;

Que en virtud de lo dispuesto por el Decreto Supremo Nº 232 de 14 de Abril del presente año, se suprimieron las Juntas de Asistencia Social del país, cuyos derechos, obligaciones, patrimonios, bienes muebles e inmuebles establecidos por la Ley de Asistencia Social, pasaron a ser asumidos por el Ministerio de Salud Pública, correspondiéndole al indicado Portafolio asumir las obligaciones establecidas en el Decreto Supremo Nº 227 antes indicado;

Que varias Instituciones públicas y privadas de la Provincia de Loja, han solicitado al Ministerio de Salud Pública la autorización para que se destinen los bonos obtenidos por la venta de los predios rústicos antes mencionados, y que se encuentran en custodia en la Comisión Nacional de Valores, en la adquisición de Acciones de la Junta Promotora de la Planta Productora de Leche y en la terminación del se-

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES


...hace bien el país

NUMERO RUC: 1463000330001

PROVINCIA: MORONA SANTIAGO **CANTÓN:** PALORA **PARROQUIA:** PALORA (METZERA) **BARRIO:** LIBERTAD **CALLE:** MORONA SANTIAGO

SOCIETY AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PALORA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 22/05/1972
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES REALIZADAS POR MUNICIPIOS:
 ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO.
 EXTRACCION Y VENTA DE MATERIAL PETREO PARA CONSTRUCCION.
 PROGRAMAS DE SUMINISTROS DE AGUA POTABLE SERVICIOS DE RECOLECCION Y ELIMINACION DE DESPERDICIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: MORONA SANTIAGO Cantón: PALORA Parroquia: PALORA (METZERA) Barrio: LIBERTAD Calle: MORONA SANTIAGO
 Número: S/N Intersección: CARLOS ALZAMORA Referencia: A UNA CUADRA DE LA ESCUELA QUITO LUZ DE AMERICA
 Teléfono Trabajo: 032312197 Fax: 032312114 Teléfono Trabajo: 032312155 Teléfono Domicilio: 032312198 Email:
 municipio@palora.gob.ec

Nº ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO: ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 01/05/1999
NOMBRE COMERCIAL: PEAJE PUENTE			FEC. CIERRE: 17/06/2011
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO: 15/05/2012

SERVICIO DE PEAJE DE LA UTILIZACION DEL PUENTE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: MORONA SANTIAGO Cantón: PALORA Parroquia: PALORA (METZERA) Número: S/N Referencia: SECTOR DE TASHAPI
 Carretera: VIA A PALORA Teléfono Trabajo: 032312114

Nº ESTABLECIMIENTO: 003	ESTADO: ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 01/05/1999
NOMBRE COMERCIAL: PEAJE GABARRA			FEC. CIERRE: 17/06/2011
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO: 15/05/2012

SERVICIO DE PEAJE DE LA UTILIZACION DE LA GABARRA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: MORONA SANTIAGO Cantón: PALORA Parroquia: PALORA (METZERA) Número: S/N Referencia: SECTOR TASHAPI
 Carretera: VIA A PALORA Teléfono Trabajo: 032312114

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos consignados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 67 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 2 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Fecha y hora: 21/05/2014 15:14:24

Página 2 de 3

SRI.gob.ec

Anexo 3 Registro Único de Contribuyentes

ENTREVISTA
DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DE
“PALORA”

ENTREVISTA PRELIMINAR AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

1. **¿El número de personas que trabajan en su área es el adecuado para el correcto desarrollo de sus actividades?**

No, el Gad del Municipio de Palora no cuenta con un adecuado espacio donde el personal administrativo del Departamento de Obras Públicas laboren adecuadamente, ocasionando dificultades en el cumplimiento de las actividades asignadas a cada uno de ellos.

2. **¿Se evalúa los planes de obra realizados por su equipo?**

Las evaluaciones que se realizan en el Departamento son esporádicas, lo que no permite un control y seguimiento adecuado por falta de tiempo, considerando que las actividades que realizan el personal son variadas.

3. **¿Existe suficiente personal técnico en el departamento y/o Dirección para el proceso de Contratación de Obras Públicas del Gad Municipal de Palora?**

No existe personal que se ha contratado que no cuentan con el perfil necesario ya que son compromisos políticos.

4. **¿Existe duplicidad de funciones en su departamento y/o Dirección?**

Existen una o más personas que realizan las mismas funciones en el Departamento. Además del espacio reducido que cuenta el Gad Municipal para varias personas existen dos o más personas que realizan las mismas funciones tal es el caso del puesto del Asistente

5. **¿Existe un manual de procedimientos?**

No se ha establecido el Manual de Procedimientos tomando en cuenta que es muy importante que se detalle todos los procesos y procedimientos en forma concreta que deben realizarse dentro de la organización.

6. ¿Existe un manual de funciones?

Se se ha establecido en el Departamento de Obras Públicas en Manual Organico Funcional donde se detalla las funciones y el puesto que integra el Municipio de Palora.

7. ¿La unidad cuenta con indicadores y parámetros de gestión?

No, el Gad Municipal de Palora no ha establecido Indicadores de Gestión donde permite medir la eficiencia, eficacia de las actividades y desempeño departamental con la entidad en beneficio de la ciudadanía.

8. ¿Se cumplen con los plazos establecidos en la ley para el proceso de Contratación?

Se se cumple con las contrataciones y responsabilidades adquiridas según la ley de contratación pública y Reglamento donde especifica de debe cumplir con los plazos establecidos en la misma para evitar futuras sanciones o multas.

9. ¿En qué porcentaje considera usted que se ha cumplido el Programa o Plan de Trabajo propuesto para el año?

Se podría considerar que se cumple en un 50% el Programa de Trabajo Anual de Obras. Se estima que cada año se cumple un 50% de las Obras que se encuentran dentro del Plan Anual.

10. ¿Con qué frecuencia se informa al Sr. Alcalde el avance de obras?

No, pero es muy importante realizar los informes y cada vez que se considere necesario y lo requiera el Sr. Alcalde tener la información oportuna de ser el caso, tomando en cuenta que es necesario obtener informes sobre los avances de Obras donde especifique la eficiencia, la eficacia de la forma que se ejecutan y de esta manera poder presentar a la máxima autoridad según sea su requerimiento.

11. ¿Se lleva un Control de Obras pendientes de ejecutarse?

No, aún no ha establecido la máxima autoridad un método de control, en donde permita detallar las Obras pendientes que van a ser realizadas en beneficio de la ciudadanía con el propósito de que el Gad Municipal de Palora verifique se cumple con lo objetivo el Departamento.

12. ¿El Departamento de Fiscalización verifica y evalúa las obras no ejecutadas?

Se toma en cuenta más las obras que actualmente se encuentran en ejecución. De igual manera no se lleva un control de las Obras, no se puede verificar y evaluar la misma ya que se da privilegio a las obras que están ejecutando en ese momento.

13. ¿El departamento cuenta con la movilización necesaria para el adecuado cumplimiento de sus actividades?

No, el Departamento de Obras Públicas cuando se necesita algún vehículo para verificar las obras, las realizan en transportes particulares ya que la movilización en algunos casos el Sr. Fiscalizador ha tenido que contratar vehículos particulares o se postaga la verificación del avance de la Obra.

14. ¿El archivo que se mantiene en la actualidad del proceso de contratación de Obras Públicas permite la revisión completa del mismo?

Se existe un control al momento de realizar el levantamiento de la información se puede verificar que la respuesta sobre el archivo es correcta puesto que se visitó diferentes departamentos para realizar la revisión de la información sobre los Contratos de Obras Públicas.

PLAN OPERATIVO ANUAL



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALORA

Av. Morona Santiago y calle Carlos Alzamora

Telefax: (03)2 - 312 107 / 114 / 193.

Morona Santiago

e-mail: municipiopalora@andinanet.net

GOBIERNO MUNICIPAL DE PALORA								
Sistemas de Desarrollo	POA 2010		POA 2011		POA 2012		POA 2013	
	No. Proyectos	Monto	No. Proyectos	Monto	No. Proyectos	Monto	No. Proyectos	Monto
Asentamientos Humanos	10	500.000	11	407.300	9	409.600	15	510.000
Movilidad, Energía y Conectividad	5	1'607.475	7	1'486.000	5	1'508.009	6	1'665.900
Económico	8	70.950	5	60.800	7	65.950	5	80.000
Ambiental	4	402.600	6	302.500	8	302.400	3	306.000
Socio Cultural	5	144.800	4	133.400	2	140.560	4	143.900
Total Inversión	32	2'725.825	33	2'390.000	31	2'426.519	33	2'705.800

Anexo 5 Plan Operativo Anual

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FORMULARIO PARA LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL JURADA

www.contraloria.gob.ec

1. IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

1.1 TIPO DE DECLARACIÓN: Inicio de Gestión Periódica Fin de la Gestión

2. IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

2.1 Número de Cédula / Pasaporte: 1802802346 2.2 Apellidos y Nombres Completos: Velasco Espín Darwin Marcelo 2.3 Nacionalidad: Ecuatoriana

2.4 Estado Civil: Soltero Casado Viudo Divorciado Unión de hecho

3. DATOS DEL DOMICILIO DEL DECLARANTE

3.1 Ciudad: Palora 3.2 Dirección Domiciliaria: Avenida Cumanda entre Calle Díaz de Pineda y Calle Josecito Ulloa

3.3 Teléfono del Domicilio: NO APLICA 3.4 Correo Electrónico (opcional):

4. IDENTIFICACIÓN DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

4.1 Número de Cédula / Pasaporte: 010566989-1 4.2 Apellidos y Nombres Completos del (o la) Cónyuge o Conviviente: Bermeo Palacios YURI Viviana

4.3 Actividad Económica: SI NO 4.4 Cargo y Lugar de Trabajo:

4.5 Separación de Bienes: SI NO 4.6 Liquidación de Sociedad Conyugal: SI NO

5. DATOS INSTITUCIONALES

NOMBRE INSTITUCIÓN	CARGO / FUNCIÓN	PERÍODO		PROVINCIA	CIUDAD
		DESDE(año-mes-día)	HASTA(año-mes-día)		
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Palora	Técnico de Obras Públicas	2011-11-25	CONTINUA	Morona Santiago	Palora

6. INFORMACIÓN PATRIMONIAL

Referencia (A) TIPO DE BIEN: casa, departamento, terreno, oficina, local comercial, propiedad rural, etc.
Referencia (B) VALOR DEL BIEN: en ningún caso el valor del bien puede ser menor al avalúo comercial municipal. Si se trata de derechos y Acciones, el valor será equivalente al porcentaje de participación.
Referencia (C) No. DE PREDIO: Es el número o clave catastral asignado por el Municipio en la carta de pago del impuesto predial.

6.1.1 BIENES INMUEBLES

TIPO DE BIEN (Referencia A)	UBICACIÓN				FECHA		Nº DE PREDIO (Referencia C)	VALOR DEL BIEN USD (Referencia B)
	PAÍS	PROVINCIA	CIUDAD	DIRECCIÓN	ADQUISICIÓN (año-mes-día)	INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE LA PROPIEDAD (año-mes-día)		
Terreno	Ecuador	M. Santiago	Palora	Joselito Ulloa entre Av. Palora y Calle Ambato	2010-09-08	2010-12-01	02-01-19-012	1484.29
Terreno	Ecuador	M. Santiago	Palora	Joselito Ulloa entre Av. Palora y Calle Ambato	2010-11-18	2010-12-30	02-01-19-013	1480.00
SUBTOTAL USD								2964.29

6.1.2 BIENES MUEBLES

(C) TIPO DE VEHÍCULO: automóvil, camioneta, camión, etc.
(D) NÚMERO DE PLACA: en caso de que el vehículo no esté matriculado, deberá ingresarse el número de chasis.
(E) VALOR DEL BIEN: anotar el valor de acuerdo al valor comercial de mercado (en caso de vehículos el valor no será inferior al de la etiqueta)

6.1.2.1 VEHÍCULOS

TIPO (Referencia C)	IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO			VALOR DEL BIEN USD (Referencia E)
	NÚMERO DE PLACA O MATRICULA (Referencia D)	MODELO (Año de fabricación)	MARCA	
Automóvil	AFO0044	Corsa Evolution SP 1.4 STD Activo	Chevrolet	1053.00
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SUBTOTAL USD				1053.00

6.1.2.2 OTROS BIENES MUEBLES

TIPO DE BIEN	VALOR DEL BIEN USD (Referencia E)	
1. OBRAS DE ARTE, JOYAS, COLECCIONES	NO APLICA	
2. MENAJE DE CASA	10000	
6. MAQUINARIA EQUIPO	NO APLICA	
SUBTOTAL USD		10000.0

6.1.3 DINERO EN EFECTIVO, EN BANCOS Y EN OTROS

Todos los valores se reportarán en dólares. Si los valores en la cuenta o en efectivo están en otra moneda, se deberá realizar la valoración al tipo de cambio a la fecha.

PAÍS DONDE SE LOCALIZA EL EFECTIVO	TIPO DE CUENTA (ahorros / corriente)	Nº. CUENTA	INSTITUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	SALDO A LA FECHA DE LA DECLARACIÓN USD
Ecuador	Ahorros	18566796	Banco del Austro	902.54

Anexo 6 Declaración Juramentada

SUBTOTAL USD	1273.54
---------------------	---------

6.1.4 INVERSIONES Referencia (F) TIPO DE INVERSIÓN: depósitos a plazos, pólizas, fondos de inversión y fideicomiso, acciones y participaciones, etc.

PAÍS DONDE SE LOCALIZA LA INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN (Referencia F)	INSTITUCIÓN DONDE SE REALIZA LA INVERSIÓN	FECHA DE INVERSIÓN (año-mes-día)	MONTO DE INVERSIÓN USD
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA
SUBTOTAL USD				0.0

6.1.5 CRÉDITOS POR COBRAR Detalle la lista de créditos por cobrar, con indicación de su monto, la identificación de los deudores y de las garantías otorgadas a favor suyo. Referencia (G) TIPO DE GARANTÍA: pagaré, letra de cambio, contrato, prenda, etc.

Nº DE CÉDULA, PASAPORTE O DEL RUC DEL DEUDOR	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GARANTÍA (Referencia G)	VALOR USD
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA
SUBTOTAL USD			NO APLICA

6.1.6 TOTAL DE ACTIVOS	SUMATORIA DE LOS NUMERALES 6.1.1+6.1.2.1+6.1.2.2+6.1.3+6.1.4+6.1.5	USD	15290.83
-------------------------------	--	-----	----------

6.2 PASIVOS

6.2.1 DESGLOSE DE DEUDAS CONTRAÍDAS Detalle la lista de obligaciones por pagar, con el nombre o razón social del acreedor, los respectivos valores y garantías de cada obligación de haberes. Referencia (H) TIPO DE CRÉDITO: hipotecario, prendario, personal, tarjeta de crédito, etc.

TIPO DE CRÉDITO (Referencia H)	PAÍS DONDE SE LOCALIZA EL CRÉDITO	NOMBRE DEL ACREEDOR	VALOR ADEUDADO USD
PERSONAL	ECUADOR	Cooperativa 29 de Octubre Ltda.	5000.00
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SUBTOTAL USD			

RESULTADO NUMERAL 6.2.1 USD	5000.00
------------------------------------	---------

7. PATRIMONIO

TOTAL DE ACTIVOS	USD	15290.83
TOTAL DE PASIVOS	USD	5000.00
TOTAL DE PATRIMONIO	USD	10290.83

Diferencia entre activos y pasivos

8. DETALLE DE TARJETAS DE CRÉDITO

El detalle de las tarjetas de crédito incluirá el número de la tarjeta, fecha de expedición, valor máximo de crédito otorgado.

EMISOR	NÚMERO DE LA TARJETA	FECHA DE EXPEDICIÓN	CUPO DE CRÉDITO OTORGADO USD
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

OBSERVACIONES:

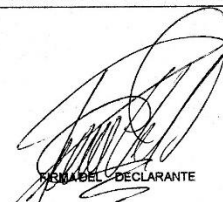
MI ÚLTIMA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA LA REALICÉ POR EL AÑO:

AUTORIZO SE LEVANTE EL SIGILO DE MIS CUENTAS BANCARIAS

DECLARO NO ADEUDAR MÁS DE DOS PENSIONES ALIMENTICIAS; Y

DECLARO NO ENCONTRARME INCURSO EN NEPOTISMO, INHABILIDADES O PROHIBICIONES PREVISTAS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Y EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE.

CIUDAD Y FECHA


FIRMADO EL DECLARANTE

NOTIFICACIÓN DE CARGO



GOBIERNO MUNICIPAL DE PALORA

"Palora, Edén de la Amazonia"
Alcaldía 2.011

MEMORANDO

Alcaldía 2.011

Marcelo Velasco

Nº1035

FECHA : 11 de julio de 2.011
DE : Alcaldía
PARA : Ing. Marcelo Velasco – Técnico de OOPP
ASUNTO : Disposición

En virtud, de la ausencia del Ing. Cristian Delgado – Director de OOPP, sírvase hacerse cargo de la Dirección de OOPP, a partir del día de hoy lunes 11 de julio de 2011, hasta el retorno de su titular.

Ing. Luis Fieras Calle
Alcalde del Gobierno Autónomo
Descentralizado del Cantón Palora



Cc/
o Archivo General

GOBIERNO MUNICIPAL DE PALORA
Certifico que el presente documento es
fiel copia del original, mismo que
reposa en los archivos del Dpto. De
Obras Públicas
Palora, 21 Julio 2011
SECRETARÍA

Un Gobierno Solidario y Participativo
Dirección: Morona Santiago s/n y Carlos Alzamora PRX: (593) 032 312 114

Anexo 7 Notificación de Cargo